

**Prospección Arqueológica para 6 ZODME´s del
proyecto Corredor Transversal del Sisga (total
de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los
municipios de Chocontá y Machetá
(Cundinamarca), Guateque, Santa María y San
Luís de Gaceno / Boyacá)**



Informe Final y Plan de Manejo Arqueológico

**Guillermo Ramírez, Angie Vanessa Maldonado Almanza y Natalia
Ávila**

Antropólogos

Diciembre 2016

Prospección Arqueológica para 6 ZODME´s del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá)

PRESENTACIÓN

El proyecto "Corredor Transversal del Sisga" contempla una longitud total de ciento treinta y siete punto ciento ochenta kilómetros (137.180 Km) y en su recorrido se atraviesan los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Casanare. El propósito fundamental del corredor en el que se inscribe el Proyecto es la consolidación del Corredor Vial existente Transversal del Sisga (Sisga - Macheta - Guateque - San Luis de Gaceno - Aguacalara) con obras de Rehabilitación, y Reconstrucción de Pavimento y atención de puntos críticos que garanticen la transitabilidad del corredor permitiendo una alternativa de conexión del centro del país con los llanos orientales beneficiando las poblaciones del área de influencia del proyecto de los Departamentos de Cundinamarca Boyacá y Casanare.

Al interior de este corredor se han delimitado cuatro unidades funcionales, de acuerdo a las etapas de ejecución del proyecto. En este contexto, se ha implementado un Programa de Arqueología Preventiva del Proyecto que hasta el momento ha incluido la Prospección Arqueológica del corredor de ampliación y adecuación de la actual vía a lo largo de los 137,180 kilómetros del trazado de la misma (Ramírez et. al 2016 y Ramírez et. al 2016a). Dicha Prospección Arqueológica ha contemplado la realización de un muestreo detallado de las áreas a intervenir por el trazado de las cuatro unidades funcionales trazadas.

Es importante mencionar que dichas investigaciones han identificado la presencia de contextos arqueológicos tanto en los alrededores del corredor de la vía, como en el área puntual de intervención de la misma.

En el marco de dicho proyecto, se ha contemplado la adecuación de 6 áreas destinadas como Zonas de Disposición de Materiales Estériles (ZODME), en las cuales, como su nombre lo indica, se dispondrá materiales de diverso tipo. Estas grandes acumulaciones de materiales foráneos sobre diversas áreas del suelo, implicará la imposibilidad de acceder posteriormente a sectores que posiblemente podrían llegar a albergar sitios y/o contextos arqueológicos, causando una destrucción permanente de la información que de los mismos podría llegar a extraer la práctica arqueológica.

De acuerdo a lo anterior, se consideró como de vital importancia la implementación de una nueva fase del Programa de Arqueología Preventiva que garantizara la identificación, conservación y preservación de la información arqueológica que pudiera encontrarse al interior de las áreas destinadas a dicha actividad. De esta forma, se propuso la realización de un estudio de Prospección Arqueológica que contemplara el muestreo sistemático de la zona, garantizando la inspección previa de las 14,072 hectáreas que serán afectadas por las actividades contempladas para los 6 ZODME's en cuestión.

En cuanto a la descripción técnica del proyecto y las obras puntuales: las Zonas para el Manejo de Escombros y Materiales de Excavación (ZODME), tal como su nombre lo indica son áreas destinadas a confinar materiales y/o residuos de suelo provenientes de descapotes, excavaciones, limpieza de cunetas y/o bermas, derrumbes, lodos, escombros y/o material productos de las actividades de la rehabilitación del corredor vial Transversal del Sisga, para ello se plantear realizar las siguientes actividades:

1) Desmonte y descapote

La actividad de desmonte y descapote consiste en la adecuación del terreno, eliminando cualquier cobertura vegetal presente en el área donde se dispondrá el material.

a) El desmonte comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pasto, rastrojo, escombros, cultivos y arbustos, el cual se realizará preferiblemente de manera manual. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupo de árboles que no presenten características de bosque continuo.

En aquellas áreas que vayan a servir de base para la disposición de materiales, el desmonte de troncos, tocones y raíces mayores a diez centímetros (10 cm) de diámetro, se removerán hasta una profundidad no mayor a veinte centímetros (20 cm) por debajo de la superficie.

b) El descapote se realizará con maquinaria buldócer o retroexcavadora, el material proveniente del descapote se acopiara en un costado del área con el fin de utilizar este material en las etapas de revegetalización.

La profundidad a la que se realizará el descapote depende de la actividad que se vaya a adelantar en el área, ya sea para excavaciones, construcción de terraplenes, estructuras de contención o drenaje, sin

embargo para esta actividad es claro que pueden variar de 10 a 20 centímetros, ya que la mayor parte de las obras son superficiales.

2) Confinamiento de los materiales dispuestos

La disposición de los materiales en cada uno de los ZODMES se realizará siguiendo la normatividad para rellenos (INVIAS), con el fin de que no se produzca inestabilidad; el diseño será en capas, cuyo espesor sea adecuado para obtener homogeneidad, impidiendo que el material sea arrastrado por acción de la escorrentía. Para la compactación se utilizará maquinaria pesada.

3) Manejo de taludes

De acuerdo con los materiales dispuestos y su compactación, se diseñarán taludes utilizando obras geotécnicas, de manera que sean estables y no ocurran procesos de remoción en masa.

4) Control de escorrentía

Se construirán las obras de control de escorrentía que sean necesarias para manejar adecuadamente el flujo de agua a nivel superficial, incluyendo cunetas de coronación, disipadores y filtros.

5) Empradización y revegetalización

Una vez se logre llenar la capacidad de acopio de material en los ZODMES, se empradizará y revegetalizará la zona afectada con especies de la región, utilizando obras de bioingeniería en los taludes, y el material orgánico de descapote en las zonas planas o de bajas pendientes. Esta acción es indispensable, pues la vegetación actúa como protección del terreno ante el impacto de las gotas de lluvia, elimina excesos de humedad y ayuda a confinar el suelo.

Teniendo en cuenta la anterior descripción técnica de las actividades a desarrollar, es claro que la principal actividad que puede alterar los posibles contextos arqueológicos que se podrían hallar en la zona a intervenir, sería el desmonte y descapote. Durante la realización de estas actividades, las remociones de tierra mediante buldócer y retroexcavadora pueden alterar y destruir cualquier sitio y/o contexto arqueológico en la zona.

Además de lo anterior, es claro que la acumulación de materiales foráneos sobre la superficie del terreno se constituye en una limitante para la identificación y estudio de contextos arqueológicos en el futuro; en otras palabras, la deposición de estos niveles sobre la estratigrafía local imposibilitará las posibilidades de adelantar investigaciones

arqueológicas en el futuro y a su vez obtener información sobre los niveles originales de la estratigrafía local (en un futuro sepultados).

De acuerdo a lo anterior, podemos aseverar que la adecuación de las áreas destinadas a los 6 ZODME's implicará un alto impacto sobre los contextos arqueológicos que puedan llegar a hallarse en el A.I.D. del proyecto. De acuerdo a esto, se consideró de vital importancia la implementación de un estudio de Prospección Arqueológica que garantizara la identificación y preservación de los elementos y/o contextos arqueológicos que puedan llegar a encontrarse en cada una de las 6 áreas a intervenir, así como la formulación de un Plan de Manejo Arqueológico pertinente a los resultados encontrados y mediante el cual se dictaminaran medidas adecuadas para permitir la continuidad de las actividades de infraestructura previstas garantizando la protección y preservación de los contextos patrimoniales.

Tal y como se plantea en el título de la investigación, la prospección arqueológica abarcó 14,072 hectáreas, distribuidas en 6 Zodmes como se plantea a continuación:

Actividad	Área	Vereda / Municipio
Zodme 1	1,4998	Municipio de Chocontá, Vereda Saucio
Zodme 10bis	0,7113	Municipio Guateque; Vereda Munantá
Zodme 11	5,3530	Municipio Guateque; Vereda Chorro de Oro
Zodme 26	3,9750	Municipio San Luis de Gaceno; Vereda Arrayanes
Zodme 7prima	1,1308	Municipio Machetá; Vereda Resguardo Bajo
Zodme 39	2,0509	Municipio Santa Maria; Vereda Hoya Grande

Tabla 1. Extensión y ubicación de los ZODMEs a intervenir.

En la cartografía adjunta se puede apreciar en detalle la ubicación de estas áreas, así como los puntos de muestreo implementados al interior de las mismas (es importante aclarar que en la cartografía de presentación de la solicitud de licencia, un error de digitación lo referenció como 27 prima, pero el nombre del mismo es Z7 prima, tal y como se expone a lo largo del presente documento):

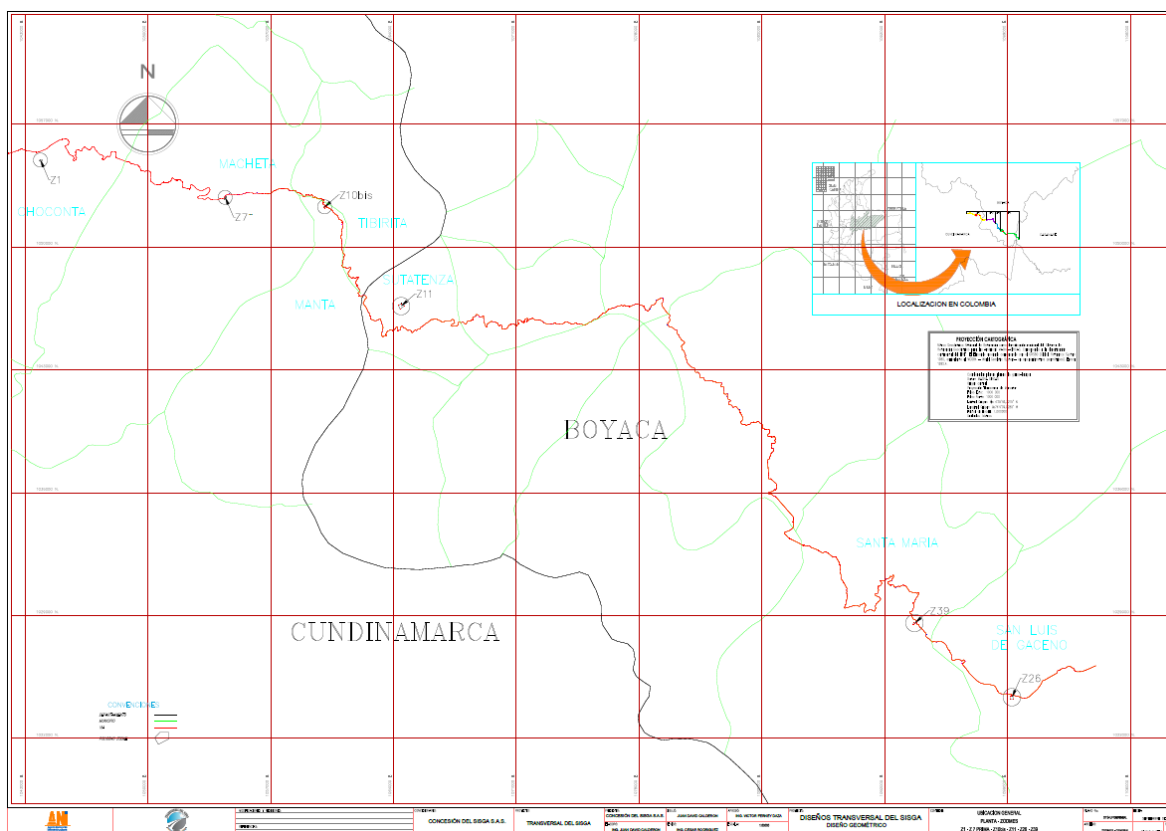


Ilustración 1. Ubicación de los 6 ZODMEs prospectados a lo largo del Corredor Transversal del Sisga.

Es importante mencionar que estos 6 espacios (14,072 hectáreas) constituyen el Área de Influencia Directa del proyecto, es decir los espacios puntuales de intervención en los cuales se concentró la Prospección Arqueológica y de los cuales se exponen resultados en el presente informe.

Las coordenadas de ubicación de cada una de las áreas de intervención, así como de los resultados que se desarrollan a lo largo del presente documento, se exponen bajo los siguientes parámetros: Sistema de coordenadas planas; Formato de posición: UTM usuario; Datum de mapa: WGS84, Magna-Sirgas. Origen Bogotá.

Relieve

Para el caso particular del presente proyecto, las áreas a intervenir se enmarcan tanto en la región del altiplano como en el piedemonte de los llanos orientales, cubriendo espacios paisajísticos tanto del altiplano como de las tierras bajas de la orinoquia. De acuerdo a lo anterior a continuación se presenta un balance de los dos tipos de relieve que se

abordarán durante las actividades de prospección arqueológica previstas:

La región del altiplano Cundiboyacense está rodeada por cadenas montañosas pertenecientes a la Cordillera Oriental, situándose entre dos macrocuencas hídricas: la del río Magdalena y la del río Orinoco. Esta región está formada por tres grandes altiplanicies que se conectan con otras de pequeña extensión, y tienen alturas que fluctúan entre los 2.500 y 2.760 m.s.n.m. Hacia el sur se ubica la de Bogotá, con 1.200 kilómetros cuadrados aprox. de superficie plana; desde ésta, remontando el río Funza se llega a la llanura del Sisga y luego a la de Chocontá. La Sabana de Bogotá está separada de la altiplanicie Ubaté-Chiquinquirá (en la cual se encuentra el lago de Fúquene y las llanuras de Lenguaque y Guachetá) por una cuchilla montañosa. Finalmente, la otra altiplanicie es la de Sogamoso, que se extiende desde Duitama hasta los bajos de Tópaga.

Los altiplanos independientes no están interconectados con ninguna de las grandes altiplanicies. Entre estos se encuentran: el Valle de la Laguna donde se localizan las poblaciones de Samacá, Sora y Cucaita, los llanos de Sáchica y Leiva, y la llanura de Floresta y Belén. En toda el área (altiplanos, páramos y vertientes) se encuentran arroyos y ríos que corren entre terrazas antiguas, estrechos y profundos valles transversales que se comunican con otros longitudinales y forman un corredor continuo, y profundos cañones (como en el río Sogamoso) debidos a la erosión.

En cuanto a la Orinoquia es una extensa región que abarca una superficie de 1'032.524 km², de los cuales 388.101 (37,6%) están en Colombia y 644.423 (62,4%) en Venezuela. En el vecino país la región orinoquense cubre cerca del 70,6 % del territorio nacional, mientras que en Colombia cubre el 34 % (Domínguez, 1998). La región está determinada por el curso del río Orinoco y todos sus afluentes, incluyendo "a) las vertientes andinas donde nacen los tributarios del norte y del occidente; b) el Macizo de las Guayanas, donde nacen los tributarios del sur; y, c) las planicies, hacia el centro, donde nacen las aguas de morichales y pequeñas serranías, que se agregan, en su mayoría, a los afluentes que bajan de los Andes" (Domínguez, 1998).

En Colombia, la región es conocida básicamente como Llanos Orientales y comprende las tierras planas y onduladas situadas entre la Cordillera Oriental al oeste, los ríos Arauca y Meta al norte, El Orinoco al este y la región Amazónica al sur. Dividida en tres sectores fisiográficos: El

Piedemonte Llanero con alturas inferiores de 500 m.s.n.m; Abanicos Aluviales con elevaciones por debajo de los 400 m.s.n.m y las Altillanuras con alturas máximas de 200 m.s.n.m. En cuanto al clima se sabe que en "los últimos 40.000 años han ocurrido cuatro períodos de fuerte sequía que, en el caso de la Orinoquia, originaron algunos tipos de geoformas como los médanos. Actualmente, el clima tiene un comportamiento de régimen monomodal, con épocas de sequía bien definidas que alternan con fuertes lluvias: la sequía se presenta entre los meses de enero a marzo y las lluvias entre abril y noviembre". (IGAC, 1999: 49).

Inmerso en el paisaje de esta amplia región, el río Meta sigue una línea de falla geológica, en la dirección suroeste-noroeste, dividiendo el Llano en dos regiones. Al sur del Meta el terreno es más elevado y formado por altillanuras planas y onduladas (paisaje conocido localmente como serranías). La región al norte del Meta más baja está constituida por llanuras eólicas, bajos, vegas y llanuras aluviales de desborde recientes (Ortiz, 1987). De acuerdo a lo anterior, el presente proyecto se enmarca en un paisaje de llanuras eólicas y aluviales, lo que se traduce en amplias sabanas de cobertura herbácea y sabanas abiertas de relieve generalmente plano.

La Vegetación se caracteriza por la presencia de grandes extensiones de sabanas y en menor proporción de varios tipos de bosque. Las sabanas "son formaciones vegetales en las que predominan plantas herbáceas, principalmente gramíneas y ciperáceas, macollosas, leguminosas y compuestas" (IGAC, 1992: 110). Se distinguen entre estas: sabanas inundables, sabanas húmedas y sabanas secas. Entre los tipos de Bosque, se destacan los Bosques de Galería, con vegetación típica de la llanura aluvial, denominada de galería por desarrollarse en las riberas de caños y ríos; Bosques de Piedemonte, ubicados sobre la vertiente de la cordillera oriental, con presencia de especies de las familias Bignoniaceae, fabaceae, Rubiaceae, Moraceae y Mirtaceae, este bosque se encuentra casi desaparecido por la intervención humana. (IGAC, 1999); Matas de Monte o parches de bosque en forma circular, rodeado de sabana, muy características de la altillanura; Morichales: conjunto compuesto esencialmente por la palma de moriche (*Mauritia flexuosa*), se encuentran en zonas con alto nivel freático. (IGAC, 1992,1999).

A nivel de geomorfología (y teniendo en cuenta que la presente investigación busca establecer una asociación entre las unidades geomorfológicas existentes a lo largo del trazado y los posibles sitios de habitación prehispánica en los cuales se conservarían los vestigios de los grupos humanos que los produjeron durante algún momento del

pasado), a continuación se presentan las principales unidades geomorfológicas identificadas para el área de estudio:

Valle intramontano (Fvi)

Se presentan como valles intermedios que separan las montañas, lomeríos o colinas con pendientes levemente inclinadas a inclinadas y se encuentran principalmente constituidas por arcillolitas, limos y arenas.

Ladera estructural de cuesta (Scle)

Geoforma con estratos dispuestos en favor de la pendiente del terreno (10° - 25°), de longitud larga, forma recta a irregular, con pendientes inclinadas a muy inclinadas. Se constituye de rocas intermedias a duras, arcillolitas, limolitas, areniscas y conglomerados, areniscas y litoareniscas. El tipo de drenaje es subparalelo. Se presentan movimientos en masa tipo caídas de rocas y flujos de detritos.

Ladera estructural de espinazo (Sele)

Estructura con estratos inclinados en favor de la pendiente ($> 20^{\circ}$), de longitud muy corta a corta, de formas rectas o convexas y con pendientes muy escarpadas. Son resultado de la acción erosiva sobre rocas duras a intermedias con el desarrollo de drenajes subparalelos, sobre arcillolitas, limolitas y areniscas. Se presentan deslizamiento traslacionales, caída de rocas y pequeños flujos de tierra.

Particularmente para el caso de los ZODME's abordados, encontramos que los 6 se ubican sobre unidades paisajísticas y geomorfológicas diferentes (por ejemplo, mientras que el ZODME 26 se ubica en la llanura aluvial del río Upía en los llanos orientales, el ZODME 1 se localiza por encima de los 2800 m.s.n.m. en el piso de subpáramo en un paisaje de colinas de muy suave pendiente). Durante la descripción del recorrido y las actividades realizadas en cada uno de los ZODMEs abordados se expone en detalle las características de cada uno de los espacios abordados por las áreas a intervenir.

En términos muy generales, podemos exponer que los ZODMEs se localizan tanto en el paisaje de piedemonte de los llanos orientales, como en el altiplano cundiboyacense, cubriendo áreas a diversas cotas altitudinales al interior de esta zona geográfica, por lo que las condiciones particulares de cada uno de los espacios abordados son igualmente diferentes.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la revisión bibliográfica abordada en la presente investigación, el área de estudio se enmarca en una de las regiones más densamente ocupadas durante el periodo prehispánico. El altiplano cundiboyacense fue un espacio que a la llegada de los españoles se encontraba ocupado por grupos indígenas muisca (asociados con la ocupación prehispánica del periodo tardío) y que según investigaciones arqueológicas desarrolladas a nivel regional, ha registrado evidencias de presencia humana desde hace más de 10 000 años.

Estas ocupaciones humanas (periodo precerámico, formativo y tardío), así como una ocupación posterior que incluyó un marcado proceso de mestizaje y de inclusión de la población indígena al régimen colonial, han generado concentraciones de materiales culturales y formación de contextos arqueológicos, los cuales se han conservado hasta la actualidad.

En cuanto a la región de los llanos orientales, los datos etnohistóricos provenientes de los cronistas son fragmentarios y sus descripciones etnocéntricas no son apropiadas para describir concretamente la localización y modos de vida de las comunidades que allí se asentaron. Sin embargo, la región de los Llanos Orientales ha sido ocupada por comunidades indígenas desde épocas muy antiguas. Los conquistadores y exploradores Federmán, Spira y Herrera en 1535, Gonzalo Jiménez de Quezada en 1569 - 1571 y Berrío en 1591 aportan información sobre la ocupación humana en el siglo XVI (Giraldo de Puech 1976).

Como se aprecia más adelante en el apartado de investigaciones etnohistóricas, parece haber existido una marcada comunicación entre los grupos humanos que durante el periodo tardío habitaron ambos espacios geográficos. Esta conexión se habría visto reflejada en el tránsito de mercancías, personas, productos, ideas, artículos rituales, bienes exóticos, etc. entre el altiplano y los llanos orientales.

Los primeros reportes acerca de asentamientos indígenas en los llanos orientales datan de 1530 con las incursiones de las primeras exploraciones europeas. Estas incursiones produjeron una información fragmentaria e imprecisa debido muchas veces a la dificultad de identificar los grupos encontrados, hasta que en el siglo XVI con el asentamiento de misiones y haciendas jesuitas, se comienza la producción de documentos que dan fe de las comunidades allí asentadas así como algunos rasgos de su organización y estilo de vida. Dentro de estos escritos se destacan los de Gumilla, que constituyen la primera información acerca de grupos indígenas de la zona. Sumado a estos

reportes encontramos también algunos relatos de viajeros y expedicionarios como Codazzi y Humboldt quienes reportan presencia indígena en la zona y hacen aportes etnográficos importantes para la caracterización de la región.

En las últimas décadas, en la región de los Llanos Orientales se han adelantado numerosos trabajos de Impacto Ambiental dirigidos principalmente a la detección de sitios de interés arqueológico y su manejo sobre las áreas relacionadas a la extracción de Hidrocarburos. En la ejecución de estos Estudios de Impacto Ambiental, la Arqueología Preventiva ha permitido la evaluación y el reconocimiento del potencial arqueológico que puede ser afectado durante la construcción de obras de desarrollo económico, posibilitando la formulación de un plan de manejo que minimice el impacto a que está expuesto dicho patrimonio cultural. Por otra parte permite aproximarnos al conocimiento de la dinámica social de los grupos que habitaron las áreas afectadas en tiempos pretéritos, reflejada en las manifestaciones materiales de las culturas que allí se puedan encontrar.

Es claro que las poblaciones humanas del pasado prehispánico desarrollaron diversas actividades socioculturales y que cada una de ellas generó a su vez contextos arqueológicos que se han conservado hasta la actualidad. Estos contextos arqueológicos son indicadores directos de este tipo de actividades socioculturales y su ubicación espacial corresponde a los mismos espacios en los que se estaban desarrollando los diversos tipos de actividades socioculturales.

Aunque no podemos atrevernos a asegurar que mediante la presente investigación se puedan identificar sitios arqueológicos en los cuales se registre la existencia de actividades de intercambio y movilización de gentes y productos, es claro que las problemáticas arqueológicas regionales para cada uno de estos dos territorios han permitido caracterizar el tipo de sitios arqueológicos y de cultura material, lo cual nos permitiría a su vez caracterizar una filiación cultural directa para los posibles contextos que se identifiquen durante la presente prospección. Igualmente, podríamos esperar encontrarnos frente a sitios arqueológicos con presencia de elementos en los que se reflejen rasgos característicos de cada uno de los grupos humanos que habitaron estos espacios geográficos (lo cual podría llegar a reflejar áreas de transición y/o contacto).

Siguiendo este planteamiento metodológico, la investigación buscó que el muestreo detallado de 14,072 hectáreas al interior de 6 áreas específicas, evaluara y arrojara información relevante sobre el tipo de

actividades socioculturales que estuvieron desarrollando las comunidades humanas que ocuparon estos espacios durante el pasado y los espacios específicos en los cuales se realizaron dichas actividades; específicamente se esperaba identificar áreas de ocupación humana durante el pasado, las cuales pudieran asociarse comunidades geomorfológicas y paisajísticas específicas que nos permitieran a su vez, identificar actividades socioculturales que pudieran haber estado desarrollando estos grupos humanos a lo largo de la zona geográfica del piedemonte de los llanos orientales.

Según lo anterior, tanto los espacios con ausencia de material arqueológico, como las áreas con evidencias arqueológicas (huellas, rasgos, modificaciones al paisaje, diferentes tipos de cultura material) entrarían a ser indicadores importantes de los grados de potencial arqueológico y de las actividades socioculturales que se pudieron estar desarrollando en los espacios diversos abordados por el presente proyecto.

Así, se consideró que de acuerdo al alto potencial arqueológico que reviste la región del piedemonte de los llanos orientales y el altiplano cundiboyacense, es de vital importancia realizar estudios de arqueología preventiva que permitan ubicar y delimitar los posibles sitios arqueológicos que puedan verse afectados durante el desarrollo de las obras civiles, con el fin de poder tomar las medidas de manejo y prevención necesarias para impedir afectaciones sobre el patrimonio arqueológico de la nación, de acuerdo a las leyes y normas vigentes como lo son las leyes 14 de 1936, 163 de 1959, y 397 de 1997, los decretos reglamentarios 264 de 1963 y 833 de 2002, así como la ley 1185 de 2008 por la que se modifica la ley 397 y los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo de la investigación consistió en realizar una prospección arqueológica, como medida preventiva para identificar, manejar, conservar y recuperar el patrimonio arqueológico que pueda verse afectado por 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá). Mediante esta Prospección se buscó identificar las áreas de ocupación prehispánica y establecer una asociación de las mismas con las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos secundarios en torno a los cuales se desarrolló la investigación fueron los siguientes:

Caracterizar el potencial arqueológico presente en el área de estudio para formular un Plan de Manejo Arqueológico adecuado que permitiera proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pudiera llegar a ser intervenido por el presente proyecto.

Identificar las unidades geomorfológicas presentes a lo largo del área de estudio, caracterizando y determinando su grado de potencial arqueológico.

Realizar un muestreo de la totalidad las áreas a intervenir por el proyecto, caracterizando el grado de potencial arqueológico para cada sector del mismo.

Indagar entre la población local sobre posibles hallazgos o sitios arqueológicos en la zona y establecer relaciones entre estos sitios referidos y los identificados durante el muestreo de campo.

Identificar los periodos de ocupación prehispánica en los que probablemente se establecieron las comunidades del pasado e intentar dilucidar si existió una relación en cuanto a la reocupación de los sitios arqueológicos en diferentes momentos del pasado prehispánico.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Tal y como se propuso en el apartado de relieve, el presente proyecto incluye tanto espacios en el altiplano, como en el piedemonte de los llanos orientales y en los llanos propiamente dichos. De acuerdo a lo anterior, se consideró de vital importancia abordar un balance de antecedentes que incluyera los resultados de las investigaciones que han contemplado las problemáticas arqueológicas e históricas para las poblaciones que ocuparon ambos espacios:

ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE

Información Aportada por Investigaciones Arqueológicas

Periodo Pre - cerámico.

Dentro de este periodo temporal se han clasificado las ocupaciones más tempranas de la sabana de Bogotá, las cuales datan desde 12500 años A.P hasta 3000 años A.P y se relacionan con grupos precerámicos de cazadores-recolectores.

Estos grupos estarían caracterizados principalmente por el desarrollo de trabajo sobre instrumentos líticos y de hueso siendo estos los principales vestigios arqueológicos de dichas ocupaciones. Tales vestigios están asociados comúnmente a ocupaciones en abrigos rocosos naturales y campamentos a cielo abierto encontrados en locaciones tales como El Abra, Tibitó, Tequendama, Nemocón, Zipaquirá, Sutatausa, Aguazuque, Chía y Checua (Ardila 1984; Botiva, 1989; Correal 1979, 1981, 1989; Correal y Van der Hammen 1977; Groot de Mahecha 1992; Hurt et al.1976). El resultado de estas investigaciones ha permitido establecer dos conjuntos de tecnologías líticas denominados "Abriense" y "Tequendamiense" (representados principalmente por raspadores y lascas), siendo los primeros instrumentos más burdos que los segundos pero relacionados por igual con actividades de caza y procesamiento de la carne.

Es probable que la organización social de estos primeros pobladores no haya superado el nivel de la banda familiar, habitando en abrigos rocosos y campamentos a cielo abierto. También es importante resaltar que algunos investigadores enfatizan en que hubo cambios en la economía de estos grupos, pasando de una cacería especializada al

inicio de la secuencia hacia una economía fundamentada principalmente en la recolección. Por supuesto, esta transición llevó miles de años y probablemente desembocaría en la domesticación de algunas especies vegetales y posteriormente en una agricultura incipiente. A la par de este cambio en la economía de subsistencia, es posible asociar además un cambio en las pautas de asentamiento representado por el abandono en la ocupación de los abrigos rocosos naturales hacia campamentos al aire libre. Estas transformaciones son asociadas a los cambios climáticos que tuvieron lugar en la Sabana de Bogotá durante más de nueve mil años (Ardila 1984; Groot de Mahecha 1992).

En la sabana cundiboyacense existen diferentes estudios arqueológicos que nos aportan importante información sobre las comunidades pre - cerámicas que habitaron la región. Uno de los primeros lo constituyen las excavaciones arqueológicas realizadas por Correal, Van der Hammen y Lerman (1969) en el sitio el Abra, entre los municipios de Zipaquirá (a 5 km de la cabecera municipal) y Tocancipá, en la sabana de Bogotá. El sitio arqueológico es un abrigo rocoso, en donde se hicieron 3 cortes: Uno de 5 m x 1 m, otro de 3.5m x 1m, y el último de 4m x 2m, en los cuales se encontraron objetos de la cultura muisca y del periodo pre - cerámico (este último fechado en el 12 400 A.P.). La mayor parte de los objetos fueron hechos en chert (liditas) y areniscas, en el sitio también se encontraron fragmentos óseos humanos y animales (en mal estado de conservación), los estudios de polen en los estratos más profundos de los cortes muestran un clima húmedo, de paramo alto, con temperaturas entre 5 y 8 grados menos que en la actualidad; el polen pertenece fundamentalmente a las especies gramineae y compositae, pero también hay algas como: Botryococcum, Rhizopodia, Ditrema y Euglypham (Van der Hammen y Lerman, 1969).

En el sitio se encontraron 386 objetos líticos, trabajados por técnica de debastamiento por percusión, solo excepcionalmente se observa el retoque secundario por presión; la mayor parte de ellos fueron hechos en chert, material que no se encuentra en el Abra y que debió haber sido traído de otras partes de la sabana. En los niveles más bajos la mayor parte de los objetos fueron trabajados en areniscas, siendo las lascas triangulares el tipo más frecuente, seguido de los raspadores (cóncavo, lateral, terminal, circular y triangular). Entre los objetos había un cuarzo labrado, guijarros de río no labrados (Correal, Van der Hammen y Lerman, 1969). En el sitio también se observaron varios pictogramas de color ocre rojo, representados por tres rectángulos concéntricos, cuatro líneas paralelas angulosas y doble rombo con punto en el centro (Correal, Van der Hammen y Lerman, 1969).

En Zipacón al interior de un abrigo rocoso (en arenisca) se encontraron una serie de pinturas, estas fueron hechas con arcillas rojas, que se encuentran en la zona, entre las figuras se encuentran rombos simples o concéntricos, algunos radiados y en líneas de zigzag paralelos o simples, motivos cruciformes, líneas paralelas y círculos concéntricos, los cuales son vistos por los investigadores como símbolos de la fertilidad (Correal y Pinto 1983). En Zipacón la mayor parte de los objetos líticos también fueron hechos en chert esto se debe a que el material abunda en la región tanto en la forma de cantos rodados como de afloramientos, su elección deriva de la fácil modificación de fragmentos tabulares; entre los objetos se encuentran: Raspadores laterales, raspadores terminales, raspadores cóncavos, raspadores discoidales, raederas, lascas, martillos y desechos de talla, todos ellos fabricados por percusión (Correal y Pinto 1983). En el sitio también se encontraron artefactos de hueso, como raspadores y punzones, estos se elaboraron a partir de astillas diafisiarias y otros que conservan la epífisis, ellos se caracterizaban por uno o dos bordes con señales de utilización; los cuchillos muestran un borde convergente desde la base hasta su extremo proximal, muestra un filo cortante aserrado en algunos casos y líneas de desgaste paralelas u oblicuas, este tipo de objetos también fue elaborado con astas de venado, las agujas muestran patinación y líneas de fuerza paralelas a su eje; se encontró también una punta que muestra señales de haber sido engastada (Correal y Pinto 1983). La baja frecuencia de estos artefactos es explicada por Correal y Pinto (1983) como consecuencia de materiales más adecuados para las actividades de corte, como son los líticos.

En el municipio de Soacha, en el sitio Tequendama se excavaron 2 abrigos rocosos, Tequendama 1 (con un área de 16m²) y Tequendama 2 (un corte de 4 m²), el sitio fue fechado entre el 10920 t/- 260 A.P. y el 9990 t/- 100 A.P. Entre los restos óseos animales se encontró fara, conejo, ratón, curí (los restos óseos muestran que los animales consumidos tenían entre 3 y 6 meses de edad) borugo, guatín, topo, jaguar, perro de monte, armadillo y venado (el análisis de las falanges muestran que los animales eran jóvenes de entre 3 y 6 meses, que hay una proporción de 2 hembras por un macho y que los animales fueron despresados fuera del abrigo). Durante la primera fase de ocupación, Tardiglacial, la especie más consumida fue el curí y el venado, posteriormente, durante el holoceno se diversifica el consumo de especies, para este periodo hay indicios de domesticación del curí, sin embargo el venado continua siendo la especie más consumida (Correal y Van der Hammen 1977). La distribución de los restos óseos aumenta del interior del abrigo hacia el exterior (lo que diferencia este sitio del abrigo excavado en Zipacón), los objetos líticos fueron fabricados con una

técnica de percusión, solo ocasionalmente se utilizó una técnica de presión, que se manifiesta por retoques secundarios en algunos instrumentos, estos objetos fueron fabricados fundamentalmente en chert, aunque también hay en cuarzo, diodorita, basalto y ocre; entre los objetos se encontraban: hojas bifaciales, punta de proyectil, lasca triangular, navajas (triangulares y laminares), cuchillos, raspadores, perforadores, martillos, raederas entre otros. También se encontraron artefactos en restos óseos, tales como: cuchillos (astillas alargadas con filo o con aserramiento), raspadores y perforadores (Correal y Van der Hammen 1977). En el sitio también se encontraron restos humanos, las tumbas eran ovales alargadas para los adultos y circulares para los niños, los cuerpos estaban en posición de decúbito lateral o dorsal con los miembros flexados (en el caso de los adultos) y de cuncillanas para los niños. Algunos de los cuerpos estaban quemados, lo que demuestra la práctica de incineración, algunos cuerpos tenían pintura roja en algunas tumbas se halló ajuar (artefactos de hueso y piedra) (Correal y Van der Hammen 1977).

Para el municipio de Chía, las excavaciones realizadas en abrigos rocosos evidencian la existencia de sitios pre - cerámicos, en este sitio la gente vivió, fabrico líticos y enterró a sus muertos, todo ello en espacios específicos (sin mezclarlos). Los artefactos líticos fabricados en chert, (los más abundantes son raspadores y percutores) son de tecnología abriense, la abundancia de raspadores cóncavos muestra la importancia que la preparación de objetos en madera tubo en estas épocas, por otra parte los percutores indican el consumo de alimentos que debían ser macerados o triturados (Ardila 1984); señalemos que la abundancia de percutores en los niveles superiores de la excavación realizada en Aguazuque le permiten plantear a Correal (1990) el consumo de alimentos vegetales, que se añaden a una dieta basada en el consumo de carne; este planteamiento se apoya por la presencia de yunques (en niveles superiores) los cuales se usaban para abrir elementos duros como nueces (Correal 1990).

Los restos óseos encontrados en los abrigos mencionados muestran el consumo de especies animales como el venado (Ardila 1984). Los grupos pre - cerámicos que habitaron el abrigo de Zipacon escogieron abrigos rocosos protegidos del viento para vivir, en Zipacón habitaron por lo menos 20 individuos (Correal y Pinto 1983). En este sitio se encontró una importante cantidad y variedad de restos óseos de fauna, siendo la más representativa el curí (las características de los restos óseos encontrados sugieren que hubo algún tipo de domesticación de este animal), con el 46.07 %, seguido del venado (*Odocoileus virginianus*) con el 43.51% el segundo en importancia, otras de las

especies que fueron consumidas fueron el borugo (con una frecuencia del 6.10%), la cucha (con un 0.62%), la comadreja (con el 0.19%), el armadillo (con el 15 %), el ratón con el 0.15 %), el coati de montaña (con el 0.10 %), el conejo (con el 0.05%). En cuanto al borugo es interesante señalar que algunos especímenes muestran fractura craneal, lo que para los investigadores es señal de técnicas de caza (Correal y Pinto 1983), en otras palabras este tipo de vestigios nos dice que la gente de este periodo cazaba de noche y con garrote, buscando el animal en las madrigueras (señalemos que este tipo de técnicas se emplean aun hoy en día con esta especie y con el armadillo); aunque seguramente también emplearon otras técnicas para cazar especies como el venado, el cual además tiene unos hábitos crepusculares (por lo cual se caza al alba o al poniente).

Durante la ocupación del periodo precerámico los asentamientos fueron muy dispersos; Ardila (1984) encuentra tan solo 4 sitios en un área de cerca de 40 km², además sugiere que los abrigos albergan máximo 12 personas. Los restos óseos muestran (al igual que en otros sitios pre – cerámicos) que las enfermedades artríticas fueron comunes, los restos humanos de este sitio muestran por primera vez caries, lo que es indicio de un cambio en la dieta, esto puede interpretarse como una dieta con mayor número de carbohidratos, de vegetales (Ardila 1984). En Chía los restos humanos fueron enterrados (en posición de cubito lateral con los miembros flexados y acompañados de un ajuar funerario representado por objetos líticos y restos de animales) al interior de los abrigos rocosos, diferenciando el espacio de entierro y las zonas de talleres y fogones (Ardila 1984). En Zipacón los restos humanos se encuentran también al interior de del abrigo rocoso, pero en la parte externa del mismo, estos muestran señales de haber sido sometidos a calcinación; la atrición dentaria es marcada lo cual está relacionado con el tipo de dieta de la población, que pudo incluir sustancias abrasivas (Correal y Pinto, 1983).

El trabajo de Ardila (1984) indica que a partir del 5000 A.P. los abrigos rocosos dejan de ser utilizados como el sitio de asentamiento por excelencia y comienzan a hacerse campamentos a cielo abierto, sobre terrazas aluviales, esto es corroborado por Correal (1990). En estos sitios se observan nuevos tipos líticos, aunque persiste el tipo Abriense, como son los cantos rodados con bordes desgastados, raspadores planos e instrumentos multifuncionales, lo que para el investigador puede ser indicio de la domesticación de algunas plantas; dieta que fue complementada con curíes y conejos, como indican los restos óseos; en Chía los restos óseos de estos 2 animales son mucho más abundantes que los de venado (Ardila 1984) que son los de mayor frecuencia en

Aguazuque (Correal 1990); esto es interesante porque puede estar indicando preferencias alimenticias por grupos/zonas o diferentes manejos de recursos. Los restos óseos de venado fueron utilizados, ocasionalmente, como artefactos, las diáfisis se utilizaron como raspadores o cuchillas, en algunas ocasiones sin utilizar trabajo de retoque, y en otras las superficies fueron adelgazadas por medio de percusión (Ardila 1984).

La presencia de artefactos elaborados con materiales que no son propios de la sabana de Bogotá, por ejemplo Lutitas de la formación Villeta (para el caso de Aguazuque), son tomados como indicio de movimiento/migración de grupos humanos entre la sabana y el valle del Magdalena (Ardila, 1984; Correal, 1990), sin embargo, también se señala que la abundancia de artefactos y la posible existencia de cultivos rechazan la idea de un movimiento constante de estos grupos (Ardila 1984).

Profundizando en los resultados presentados por Correal para el sitio de Aguazuque, el investigador realizó 2 cortes, uno de 12m² y otro de 64m²; allí, los elementos líticos fueron fabricados en chert (sílice con algo de arcilla), el desprendimiento de las lascas no es de forma regular, las cuales se obtenían haciendo girar el núcleo, se utilizó como plataforma de choque la cara plana de los elementos (Correal 1990). La industria de hueso parece haber remplazado la lítica, entre los objetos de uso se encuentran adornos (cuentas de hueso y concha), así como artefactos, estos fueron fabricados con restos óseos de animales tales como el venado, el zorro, felinos y mamíferos pequeños, estos artefactos fueron fabricados a partir de cubitos, espátulas y epífisis, estas personas hicieron punzones, puntas, perforadores, cuchillos y raspadores (Correal 1990). En cuanto a los restos óseos que señalan el consumo de animales se debe señalar la presencia (en cantidad de aparición) de: venado de cornamenta (*Odocoileus virginianus*), venado soche (*Mazama Sp*), curí, armadillo, cafuche, zorro, oso de anteojos, ocelote, puma, guagua, guatín, cusumbo, coati de montaña, fara, oso hormiguero, nutria, tortuga, caimán, peces (capitán, capitán enano, guapucha) y aves (pavo, pato, gallineta y loro) (Correal 1990). Es muy interesante la presencia de ciertas especies por ejemplo caimán, ocelote y el oso hormiguero que son especies de los pisos térmicos templado y cálido, la presencia de estas especies pueden ser indicios de relaciones de intercambio o movimientos poblacionales entre diferentes pisos térmicos. Un hecho interesante que demuestra Correal (1990) es que estos animales, en especial el venado, fueron tasajeados en las áreas donde la gente vivía y en sectores específicos de los asentamientos, en el costado sur del mismo.

Las excavaciones de Correal y Pinto (1983) en el abrigo rocoso de Zipacón encuentran los mismos resultados, la gente despresó los animales de mayor consumo en la parte más profunda del abrigo, los animales de menor consumo y de origen diferente al de la sabana de Bogotá al sur del sitio (costado derecho del abrigo). Esto demuestra una utilización compleja del espacio, en donde cada zona tenía implicaciones sociológicas determinadas (trabajo, entierro, etc.). Aguazuque muestra otro hecho muy interesante: el uso controlado de los recursos naturales, como lo demuestra Correal (1990), en los restos de venado no se había completado el proceso de consolidación entre la diáfisis y la epífisis, lo que demuestra que los especímenes eran jóvenes, igualmente se debe recalcar que eran machos. Esto demuestra que se cazaba los animales que tenían menor peso en la producción de la especie (Correal 1990).

Para el caso de Aguazuque, la gente vivía en zonas de campo abierto, en estructuras de planta circular de 2 a 4 metros de diámetro rodeadas de huesos de animales, los huecos de postes entre 4 y 5 cm de diámetro tienen una inclinación de 65° lo que sugiere que la estructura tubo forma de colmena; las zonas de fogón se encuentran afuera de estas estructuras (Correal 1990). Las gráficas del investigador muestran que algunas estructuras fueron construidas sobre otras, lo que puede tomarse como muestra de un patrón de residencia aislado y la ocupación recurrente de un mismo sitio. En Aguazuque los entierros (primarios y secundarios) se hicieron formando un círculo, con un diámetro de 4.5 metros, los cuerpos se colocaron en decúbito lateral o dorsal, las extremidades superiores e inferiores en posición flexada, la primera contra el pecho y la segunda contra la primera. Los cuerpos fueron enterrados en pozos de planta oval, recubiertos de argamasa arcillosa con impresiones de tejidos vegetales, como ajuar habían restos óseos de animales y artefactos líticos, asociados a estos entierros se halló un hueco con huesos de diferentes individuos (Correal 1990). En los entierros secundarios los huesos muestran decoración incisa y pintura, se les cortó la epífisis, y se les extrajo la medula ósea (Correal 1990).

Periodo Herrera.

Los grupos humanos identificados como pertenecientes al periodo que se ha denominado "Herrera" fueron los primeros grupos que implementaron las técnicas de alfarería en la región. Esta ocupación comprende aproximadamente desde el 300 a.C. hasta el 200 D.C., y se caracteriza principalmente por la presencia de varios tipos de cerámica incisa que han sido reportados en diversos asentamientos distribuidos

por todo el altiplano (Ardila 1984; Becerra 2001; Boada 2007a:76-79, 2007b:40-43; Botiva 1989; Broadbent 1970; Cardale 1981a, 1981b; Correal y Pinto 1983; Langebaek 1995:70-74).

Debido a la poca información sistemática con que se cuenta para estos grupos es muy poco lo que se puede decir sobre el patrón de asentamiento. Sin embargo, las investigaciones indican que los grupos Herrera se caracterizaban por una baja densidad poblacional y por la ocupación temporal de algunos abrigos rocosos y campamentos a cielo abierto con una distribución espacial dispersa, aunque es probable que en algunas partes se agruparan en pequeñas aldeas nucleadas con un fácil acceso a tierras fértiles para el cultivo (Boada 2006:71; Broadbent 1970; Cardale 1981a; Langebaek 1995:72, 1996:57). Lo que sí es claro es que aún no hay evidencia que apoye la idea de una centralización política (Langebaek 1995: 72).

En cuanto a las actividades económicas, las investigaciones adelantadas por Cardale (Cardale 1981a, 1981b) muestran una especialización con respecto a la producción e intercambio de sal en Zipaquira y Nemocón; además, se sabe que los Herrera practicaban la agricultura, principalmente de productos como el maíz y la batata (Ardila 1984; Cardale 1981b; Correal y Pinto 1983; Langebaek 1995). Es importante señalar que aún persisten varios interrogantes con respecto a la práctica agrícola durante el periodo Herrera. Solamente la investigación arqueológica encaminada a resolver problemas puntuales podrá arrojar información sobre el papel que jugó la agricultura durante este periodo y su relación con otras actividades, por ejemplo, con las actividades alfareras, así como su papel como actividad especializada y también su aparición y desarrollo.

La cerámica más antigua descrita para la sabana Cundiboyacense es la relacionada con el periodo Herrera. Este periodo se encuentra cronológicamente entre el 800 a C. y el 800 d C. (fechas más tempranas han sido consideradas como problemáticas por los investigadores que han trabajado la región andina). Durante este periodo la gente ocupó terrazas abiertas y abrigos rocosos, estos últimos fueron ocupados esporádicamente como campamentos de paso (Correal y Van der Hammen, 1977; Ardila, 1984), así como laderas entre planicie y sabana (Cardale, 1981a). En algunos casos hubo poblados nucleados (caseríos ocupados por pequeños grupos de viviendas), los cuales se localizan generalmente en suelos de vocación agrícola (de buena calidad); se puede decir que los asentamientos Herrera estaban formados por concentraciones de viviendas dispersas rodeadas de áreas cultivables (Langebaek, 1995). Las cuales son catalogadas por Broadbent (1970 –

1971) como aldeas, o por Langebaek (1995) como caseríos de no más de 16 viviendas.

Los cortes arqueológicos realizados por Cardale (1981a) en Zipaquirá muestran que en los huecos de postes se encontraban huecos de animales y que los postes fueron acuñados con cerámica; esta autora muestra que estos grupos humanos utilizaron fragmentos de cerámica para aplanar sitios. Asociados a la cerámica se encuentran restos óseos de curí y de venado (Cardale 1981a).

La prospección sistemática realizada por Salamanca (2001), en Tiguasu (valle de Leiva) buscó determinar cómo fue la ocupación del territorio por esta comunidad, para ello partió de la idea de que la concentración de vestigios es evidencia de áreas de vivienda, esto le permite decir a la investigadora que en el sitio habían 3 o 4 zonas residenciales, una de ellas formada por 5 unidades domésticas, cada una de ellas de aproximadamente 151 m²; sin embargo cuando excava el sitio (hace un corte de 50m²) no encuentra huellas de poste ordenadas que demuestren empíricamente la existencia de estructuras de habitación, ni de áreas de actividad claramente definidas, esto hace que sus ideas puedan ser tomadas únicamente como hipotéticas y no como realidades científicas (hechos observables, no basados en creencias). El planteamiento más interesante de Salamanca (2001) es el que señala que las proporciones de formas cerámicas cada una de las cerámicas domésticas es igual, lo que podría tomarse como un incipiente desarrollo político, sin embargo, como hemos dicho para que este argumento fuese sólido se tendría que saber con certeza que cada uno de los sitios estudiados es realmente una unidad de residencia. Este argumento es compartido por Langebaek (1995) que realizó un reconocimiento regional sistemático en los valles de Fúquene y Susa, el autor señala que no se encontraron diferencias en la cerámica de los asentamientos, lo que es señal de una organización política no jerarquizada.

Boada (1999) hace un estudio en el valle de Samacá en donde estudia una aldea en las faldas de una montaña. Durante el estudio se evidenció varias concentraciones de material cultural, las cuales se caracterizaron como barrios (ella utiliza este término teniendo como referente lugares de especialización y con diferenciación social, al interior de una zona de asentamiento), entre estos sitios hay zonas vacías que la autora caracterizó como huertas (Boada 1999). Para la investigadora el análisis del material arqueológico sugiere división sexual de las actividades y de las unidades residenciales, las vasijas reflejan actividades femeninas, y las jarras y para masculinas femeninas. Durante el periodo Herrera se observan dos barrios que cubren un área de media hectárea, cada uno

con tres unidades residenciales, cada una de ellas con una plaza central. Uno de estos barrios exhibe mayor riqueza, observada por mayor presencia de cerámica decorada, así como mayor concentración de herramientas de tejido (Boada, 1999). La autora sugiere que el mayor estatus de un grupo se da por asentarse en los mejores suelos y con los mejores recursos de caza (observable en la mayor cantidad de restos óseos en cierta parte del área), estatus que era hereditario; para la autora la gente intensificó su sistema productivo para "tributar" / dar lo producido a una parte de la sociedad (Boada, 1999). Parte de esta argumentación se basa en el hecho que en la zona noroccidental del asentamiento había cerámica más fina y decorada, mayor cantidad de objetos de tejido y de intercambio, lo que es visto como indicios de diferenciación económica (Boada 1999).

Los grupos humanos de esta época tenían cultivos de maíz (como lo muestra la información obtenida en Zipaquirá y Zipacón), quinua, y producían sal (lo que se ve en Zipaquirá) (Cardale 1981, 1987; Langebaek, 1995). Durante el Periodo Herrera los individuos eran enterrados dentro de la zona de residencia, en posición fetal, lateral o dorsal (Salamanca, 2001).

Los tipos cerámicos característicos de este periodo son el Mosquera Roca Triturado y el Zipaquirá Desgrasante de Tiesto. El primero se caracteriza por: La pasta es de color gris amarillento a pardo oscuro, la textura es granular y algo laminar. El desgrasante es roca triturada blanca, con una matriz gris o carmelita que queda expuesta en la superficie, se desintegra fácilmente dejando huecos. Su espesor está entre 4 y 10 mm, fue realizada en atmósfera oxidante. La superficie de color gris a pardo, liso y regular por fuera (irregular por dentro), en ocasiones con baño rojo. Decorado con incisiones pandas y anchas, lineales paralelas en el borde, dibujos rojos lineales, protuberancias aplicadas formando una línea en el hombro angular de las ollas, hachurado, impresiones triangulares. Formas: olla con base redondeada y hombro angular alto, cuencos (Broadbent, 1970 - 1971). En las decoraciones también hay tiras aplicadas con impresión ovalada, tiras rizadas, hileras de incisiones, impresión triangular, achurado cruzado (Cardale, 1981). Otro tipo característico es el Zipaquirá Desgrasante Tiesto (tuvo un uso doméstico, y uno para la elaboración de sal), la pasta va de color anaranjado a rojo, el desgrasante es de tiesto molido, la textura es compacta con tendencia laminar, la cocción es en atmósfera oxidante. El color de la superficie va de anaranjado a rojo, es irregular con partículas de óxido de hierro y cavidades; la textura es áspera y ocasionalmente tiene baño con la misma arcilla. Formas: cuencos aquillados con decoración incisa o impresa, cuenco hemisférico

con y sin refuerzo, vasija subglobular, vasija con cuello: la decoración es hachurado cruzado, líneas paralelas, incisiones ovaladas, punto ovalado, triangulo impreso, tiras aplicadas, decoración modelada, pintura roja o blanca (Cardale, 1981a).

Existen otros tipos cerámicos que tienen una ocurrencia más localizada como es el caso del tipo Chía Arenoso Inciso, que tiene semejanza con las formas cerámicas del Mosquera Rojo Triturado y con la pasta de la cerámica del valle del Magdalena; pese a que esta cerámica es la más abundante en Chía, Ardila (1984) cree que es de origen foráneo, esta cerámica es de pasta gris de estructura granular, con desgrasante de cuarzo, calcita, mica y óxido de hierro; la superficie es amarilla o blanco grisáceo, lisa y regular, por encima del engobe se puede observar un baño rojo en el borde de las vasijas, el cuello de las vasijas está decorado con líneas verticales paralelas incisas, ocasionalmente hay diseños geométricos hechos con incisiones, las formas son vasijas globulares con borde evertido y cuencos con borde recto (Ardila, 1984).

Otro de los tipos son el Mosquera Inciso Rojo y el Zipaquirá Rojo sobre Crema. El primero tiene como desgrasante arena fina, mica y cuarzo, la pasta va de color gris amarillento a carmelito, de textura granulosa; la pasta es gris amarillenta, bien pulida y con baño rojo, la decoración es incisa (líneas formando triángulos); la forma son cuencos (Broadbent, 1970, 1971). Este tipo cerámico se encuentra fundamentalmente en el suroeste de la sabana de Bogotá, en sitios como Zipaquirá es probable que hubiese llegado por comercio (Cardale, 1981). En el segundo, la pasta es de color crema y marrón hasta gris, tiene inclusiones de tiesto molido, la textura es fina; la superficie es del mismo color de la pasta, la textura es lisa y presenta brillo; las formas son cuencos hemisféricos y aquillados, así como platos; este tipo cerámico se encuentra más abundantemente en la zona septentrional de la sabana (Cardale, 1981). Asociado a este periodo se encuentra también el tipo Tunja Desgrasante Calcita, el cual tiene como desgrasante calcita de blanca a incolora o gris, la textura es granulosa; la pasta tiene color gris y crema, presenta baño y alisada, la decoración es incisa (triangular, tubular, punteado, líneas, líneas oblicuas, modelado, ungulado y pintura roja); en cuanto a formas se encuentran vasija globular, semiglobulares (Castillo, 1984). El tipo Tunja Carmelito Ordinario tiene pasta carmelita, el desgrasante es partículas de piedras rojas y blancas; la superficie es del mismo color que la pasta, alisada y ocasionalmente con baño; en cuanto a formas hay cuencos y jarras (Castillo, 1984).

Muisca Temprano.

El periodo Muisca Temprano abarca un espacio temporal comprendido desde el 200 DC, hasta el 1000 DC. En este nuevo periodo aparece una cerámica distinta a la del periodo inmediatamente anterior, caracterizada por motivos decorativos pintados. Los reconocimientos regionales que se han adelantado en la Sabana de Bogotá y el Valle de Fúquene sugieren un marcado aumento de la población con respecto al periodo Herrera, además de un cambio en el patrón de asentamiento (Boada 2006:72-75, 2007a:122-124, 2007b:46-50; Langebaek 1995:88-94, 1996:58).

Según Langebaek, parece ser que los muiscas, al igual que otros grupos también correspondientes a la familia macrolingüística chibcha (como guanes, chitareros, laches y sutagaos), arribaron a la cordillera oriental hacia los siglos IX o X, absorbiendo o desplazando a grupos agroalfareros como los Herrera, que ocupaban dichos territorios (Langebaek 1987).

Este periodo ha sido visto como un momento de fuerte cambio en la región, algunos autores como por ejemplo Langebaek (1995) han argumentado la llegada de otros grupos de otra zona al altiplano, otros autores como Castillo (1984) argumentan una continuidad humana entre el periodo Herrera y el Muisca Temprano, lo interesante es que estas dos posiciones parten de un mismo elemento: la cerámica; sin duda para poder tener claridad al respecto se requiere de información que no se base únicamente en el análisis cerámico. Durante este periodo las comunidades del valle de Fúquene se instalaron en zonas altas, con vocaciones defensivas, y no en las áreas más fértiles, los asentamientos son dispersos, pero también hay pequeñas concentraciones de sitios (más pequeños aun que durante el periodo anterior); en este periodo se evidencia un auge de las actividades sociales, reflejadas en el aumento y en la variedad de la cerámica (como son: cuenco, olla – cuenco y jarras), además la decoración pintada hace pensar en un uso ceremonial de la misma, la aparición de jarras ha sido constantemente tomado como indicio de consumo de chicha y actividades ceremoniales asociadas a esta, que pueden ser reflejo de actividades socio – políticas (Langebaek, 1995). Para la zona de las delicias, en Bogotá, Enciso (1990) señala la existencia de bohíos de planta de vivienda ovalada con diámetros no mayores a 5 metros, con poste de más o menos 15 cm de diámetro colocados a 10 o 20 cm, dentro de las estructuras se encontraron huellas de soportes en greda, así como entierros sin ajuar funerario y diferentes objetos asociados a

sitios de vivienda como son artefactos líticos y en hueso, este sitio se asoció a una ocupación muisca que comenzó en el siglo IX d. C.

Para este periodo Boada (1999) señala que en el municipio de Samacá, en el sitio El Venado, existe un asentamiento muisca con 4 barrios (dos más que durante el periodo Herrera), los cuales según la autora están formados por una familia nuclear (que pudo tener varias casas). Si bien la idea es interesante debemos señalar que el concepto de barrio no debe aplicarse a una familia nuclear. El estudio de Boada (1999) muestra como durante este periodo los sitios de residencia están dispersos, pero se mantiene una unidad, lo cual para la autora se observa en las diferencias en los vestigios encontrados en cada unidad residencial. Además las diferentes proporciones de cerámica decorada, cerámica ceremonial (cuencos, copas, cucharas y jarras para chicha) indican las actividades sociales y ceremoniales en uno de los barrios del asentamiento, lo que según la investigadora está señalando una posición social más alta de los habitantes de este barrio (Boada, 1999). La abundancia de volantes de uso en uno de los barrio es tomado como indicio de una especialización en la producción textil (Boada, 1999). Un dato interesante del estudio de Boada (1999) es la existencia de mayores proporciones de ollas y restos óseos de fauna en los barrios que ella considera como menos importantes, lo que ella explica como reflejo de actividades productivas y de tributo en estas zonas; si bien es cierto que esta lectura del registro arqueológico es la más tradicional (muchos la hemos utilizado) también lo es que otras personas pueden hacer una inferencia diferente, a mayor cantidad de restos óseos y de cerámica, mayor cantidad de actividades de subsistencia y sociales, por ende mejor posición socio política, es por ello que este tipo de conjeturas debemos dejarlas por el instante como hipotéticas y tenerlas como punto de referencia ante cualquier investigación.

Henderson y Ostler (2005) realizan una prospección intensiva en la región de Suta, a partir de la cual calculan la cantidad de unidades residenciales que se encuentran en el área de estudio, los hallazgos muestran dispersiones de vestigios de entre 15 y 50 metros y áreas sin vestigios de al menos 200 metros, lo cual caracteriza una unidad de residencia, lo que sugiere la existencia de 3 zonas de ocupación densa con divisiones internas y sitios aislados (58 sitios), la dispersión/independencia de los sitios muestra que hubo una independencia entre sitios, al no encontrarse organizados alrededor de un sitio central, de una autoridad central.

Los tipos cerámicos más representativos del periodo Muisca Temprano, son el Suta Arenoso, el cual tiene la pasta de color anaranjado y/o gris,

por lo general la oxidación es completa. El desgrasante es arena burda, arcillolita, cuarzo, calcita, mineral negro, gris y rojo. La superficie es anaranjada, carmelita, gris, y en ciertos lugares amarilla rojiza o roja clara, presenta bruñido, el desgrasante se observa en la superficie y tiene manchas grises de cocción; tiene baño del mismo color de la pasta, fueron alisados después del baño y ocasionalmente pulidos. Los bordes son redondeados en cuencos y ollas, las formas más frecuentes son olla cuenco, cuenco, y ollas de tamaño no muy grande; la decoración está formada por líneas paralelas verticales u horizontales, en ocasiones alternadas con espirales y líneas en T (Falchetti, 1985).

Muisca Tardío.

El periodo Muisca Tardío se ubica cronológicamente entre el 1200 y el 1600 d. C. (Boada, 1999; Langebaek, 2001). Para este periodo los asentamientos se relacionan con suelos fértiles y proximidad a recursos tales como la pesca, la mayoría de los asentamientos eran de carácter reducido. Entre 3 y 10 hectáreas, aunque también había grandes como el de Fusa de 10 km de largo. Durante este periodo el intercambio es muy común, en la sabana se conocen objetos de la costa, valle del Magdalena, entre otros sitios, los estudios regionales realizados en Fuquene y Susa muestran un aumento de población en comparación al periodo anterior en donde se evidencia el surgimiento de nuevos asentamientos tanto dispersos como de tipo aldeano; la proliferación de formas cerámicas relacionadas con actividades sociales (como jarras y cuencos) que señalan un aumento de las actividades sociales (Langebaek, 1995).

Durante este periodo la densidad poblacional tiende a crecer con respecto a los periodos precedentes; se registra un aumento en la centralización política que desemboca en varios cacicazgos distribuidos por toda la región y una marcada jerarquía administrativa al interior de estos (Boada 2006; Langebaek 1995, 1996). Los asentamientos se ubican en las zonas más fértiles con viviendas cercanas a los campos de cultivo.

La agricultura fue la actividad económica más importante, llegándose a practicar de manera intensiva en algunas partes de la región (Boada 2006). También fue importante el intercambio y la distribución, tanto al interior de los mismos cacicazgos como a nivel interregional con grupos vecinos, permitiendo la circulación de productos tales como sal, cerámica, oro, algodón, frutas, alucinógenos, miel y mantas, además de

la existencia de centros de mercado en algunas partes del territorio Muisca (Langebaek 1986, 1996).

La evidencia arqueológica documenta, además, la existencia de prácticas mortuorias heterogéneas al interior de la sociedad Muisca (Botiva 1989). Igualmente, Boada señala que a pesar de que la información de las fuentes etnohistóricas muestra una marcada diferenciación social, la evidencia arqueológica no sugiere una concentración de la riqueza muy fuerte, puesto que existe poca riqueza en los ajuares funerarios que acompañan a los enterramientos (Boada 2007b:51).

Para este periodo hay un aumento en la ocupación espacial del territorio. El estudio regional adelantado por Boada (1999) en Samacá muestra el surgimiento de nuevos barrios y el crecimiento de los existentes, según la investigadora en este periodo la diferenciación en la producción de las diferentes unidades residenciales es menor que en épocas anteriores; estas diferencias solo se observan en 2 sitios, lo que se toma como indicio de una diferenciación social más aguda (Boada, 1999). El estudio de Boada (1999), en Samacá brinda un dato interesante, por lo cual es importante reseñarlo, en esta región ella prácticamente no encontró objetos importados, como ella misma lo señala esto contradice las fuentes históricas que sugieren que el prestigio/poder de la elite muisca se basaba en el control de este tipo de bienes, tal y como sugiere el interesante trabajo de Langebaek (1987), esto es interesante porque sugiere que se debe tener mucha prudencia con los documentos españoles, después de todo su mirada sobre la cultura muisca tenía unos objetos políticos (y económicos) precisos. Señalemos que la evidencia arqueológica le muestra a Boada (1999) que la producción textil estaba a la base de la creación de riqueza y por ende de los recursos necesarios para hacer fiestas y redistribuciones que daban prestigio a los individuos.

El periodo Muisca Tardío se caracteriza por la cerámica Guatavita Desgrasante de Tiesto, Guatavita Desgrasante Gris y Suta Naranja Pulido. En la primera, la pasta es de color rosado, crema, café, rojo anaranjado o amarillo rojizo, la textura es laminar, el desgrasante incluye cuarzo y partículas de tiesto más rojizo que la pasta en porciones oxidadas de la matriz y gris o café en el núcleo; la superficie es del mismo color que la pasta, es lisa y el ruído es visible; entre las formas hay copas con base, cuencos, jarras, ollas, múcuras y vasijas antropomorfas; están decorados con baño blanco, rojo o castaño, engobe rojo, y en ocasiones pintados con bandas anchas de color amarillo (Broadbent, 1971; Langebaek, 1995). El segundo tipo tiene

pasta de color crema, rosado, amarillo o naranjado, el núcleo es gris, lo característico es el desgrasante que es de color gris, amarillo rojizo, rojo anaranjado, o gris amarillenta, tiene baño del mismo color que la pasta; está decorado con `pintura roja o café que forma líneas; las formas son ollas cuenco, cuencos, jarras, ollas, múcuras (Broadbent, 1071; Langebaek, 1995). El tercer tipo tiene la pasta de color café, crema, anaranjado o gris, la cocción fue oxidante, el desgrasante es arena de río, cuarzo, calcita, mica, mineral rojo o gris. La superficie es generalmente del mismo color de la pasta aunque también hay rojo y negro; la superficie tiene baño (anaranjado, crema o rojo), es pulida y con brillo, está decorada con pintura monocroma roja y bicroma (rojo sobre blanco); los elementos decorativos están formados por puntos, rayas, y figuras geométricas, los principales motivos son líneas cortas, o puntos como decoración única, línea en T, líneas largas zonificadas (paralelas), bandas (verticales, oblicuas o combinales), cuadriculado, espiral; decoración aplicada como cordones que circundan el cuerpo de la vasija, trozos redondeados en arcilla sobre los cuales se hace una incisión; decoración en relieve e incisa. Formas, jarras (algunas con decoración antropomorfa), cuencos, ollas, olla cuenco, copa, figurinas antropomorfas (Falchetti, 1985).

Otro de los tipos identificados para este periodo son el Valle de Tenza Gris que tiene pasta de color gris, el desgrasante es roca gris triturada, la superficie es del mismo color que la pasta, es bien alisado, está decorada con pintura bicroma roja oscura sobre blanco y gris oscuro sobre blanco, con diseños geométricos; las formas son cuencos, jarras y copas. El tipo Tunja Cuarzo abundante, tiene pasta crema oscura, el desgrasante es arena cuarcítica y cristales de cuarzo; la superficie es del mismo color que la pasta y rosado oscuro, es alisada, está decorada con pintura monocroma blanco, o bicroma rojo sobre blanco (Castillo, 1984).

En el municipio de Zipacón Correal y Pinto (1983) encuentran cerámica de los tipos Zipacón Cuarzo Fino y Zipacón Rojo sobre Crema asociado a la cerámica Pubenza Policromo (esta última es característica de la región de Tocaima y del Valle del Magdalena, este tipo cerámico fue encontrado en una tumba en Tibanica por Langebaek. El primer tipo de caracteriza por un baño rojo, pulido hasta darle brillo, son comunes las manchas negras y el hollín. En un borde se observó una línea incisa paralela al borde a la altura del cuello. El segundo tipo (más abundante) tiene pasta fina, tiene cavidades fruto del desprendimiento del desgrasante, el cual está formado por partículas de color rojo o gris, y mineral ferruginoso, la superficie es del mismo color que la pasta (crema), bien alisada y pulida, se observan estrías del alisamiento, el baño es del

mismo color que la pasta, sobre el color crema se aplica pintura roja (Correal y Pinto, 1983).

Es importante señalar que al momento del contacto el territorio Muisca abarcaba parte de lo que hoy son los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Este territorio se repartía en dos grandes organizaciones políticas lideradas por el Zipa, el Zaque, y un territorio independiente, señalemos que estos territorios se dividían en secciones más pequeñas las cuales tenían cierta autonomía; las fronteras entre territorios estaban en constante movimiento en parte por las guerras (Falchetti y Plazas, 1973; Lleras, 1989). La cerámica ha sido utilizada como marcador de "fronteras", Boada (1987) dice que la mayoría de los sitios donde predomina la cerámica parecida a la de Tunja se encuentra en la parte norte del Valle de la Laguna, lo cual muestra que este fue una zona de frontera. Sin embargo el estudio realizado en el alto Valle de Tenza abre las puertas a interesantes discusiones. Según documentos históricos esta zona está bajo la influencia política de Tunja, pero solo se halló cerámica de esta región en muy bajas proporciones, el tipo Guatavita Desgrasante Gris (común en el norte de la región muisca) es el más abundante, y el tipo Suta Naranja Pulido (propio a esta zona) aparece solo en contexto funerario (Lleras, 1989); esto puede estar reflejando la alta movilidad fronteriza o la incompatibilidad de la información histórica y arqueológica, un tema que debe ser ampliamente debatido por la arqueología antes de dar un veredicto.

Las excavaciones de Boada en Samacá (1987) muestran que las actividades muiscas arreglaron las terrazas donde instalaron sus viviendas, las cuales concentraban pequeños grupos de estructuras, estas últimas hasta de 7.4 metros de diámetro. Para las viviendas hicieron una capa revuelta de arcilla con gravilla para aislar la humedad, las estructuras de habitación eran redondas, alrededor de ellas había una prolongación del piso de la vivienda de un metro (Boada, 1987). En este sitio las tumbas que son de planta oval, redonda, y en algunos casos con nicho, se encuentran tanto en el interior como afuera de las viviendas, los cuerpos erran amarrados para dejarlos en posición fetal, estaban envueltos en mantas, arcilla y ceniza. Algunos cráneos presentan deformación tabular, el ajuar no fue algo frecuente, en los casos que había era: cerámica (en casos fracturada), litios, caracoles y cuentas, según la investigadora los entierros en tumbas de pozo redondo y de nicho y con el cuerpo envuelto en mantas (que además tienen deformación craneal) refleja un mayor estatus de los individuos (Boada, 1987).

Los estudios de Boada (1987) muestran que las comunidades prehispánicas de Samacá comerciaron productos con los grupos del sur, muestra de ello la cerámica Guatavita Desgrasante de Tiesto, la sal y el algodón (que se puede deducir de la existencia de volantes de uso), caracoles marinos. Langebaek (1987) presenta un estudio muy interesante del comercio entre las comunidades muisca, en cuanto a productos alimenticios el intercambio parece haber sido bajo, esto en parte debido al control de diferentes niveles latitudinales. El principal producto de intercambio (intraétnico y con otras comunidades) fue la sal que se cambió por oro, de zonas cálidas se trajo coca (el comercio fue entre comunidades muisca, pero también con Laches y Sutagaos), otro de los productos de gran comercio fue el algodón y las mantas producidas con este, este comercio fue de gran complejidad, por ejemplo de traía algodón de territorio Panche y luego se enviaban mantas a esta zona, algunas comunidades actuaban como intermediarias para el comercio de estos productos. El oro y la cerámica se comercio entre comunidades muisca, se obtuvo de los muzos y se envió a los llanos. Muchos de estos productos fueron intercambiados en los diferentes mercados que había a lo largo y ancho del territorio muisca (Langebaek, 1987).

El trabajo de Henderson y Ostler (2005) en Suta muestra que no hay continuidad en el patrón de ocupación de la zona, entre este periodo y el anterior; para los investigadores las residencias que se encuentran agrupadas representan más grupos de vecinos, de elite, que grupos sumidos y agrupados bajo una autoridad política. Los estudios muestran como los sitios prehispánicos de este periodo son más dispersos que en épocas anteriores; para ellos los líderes solo controlaban directamente los sitios donde se residían y no todo el territorio (Henderson y Ostler, 2005).

Uno de los sitios donde se han realizado excavaciones más sistemáticas durante los últimos años es Soacha, Bonilla (2005) hace el rescate de algunas tumbas que estaban siendo alteradas durante la construcción de una unidad residencial, en predios de la hacienda Terreros, las tumbas que excavó no presentaron ajuar, los materiales cerámicos prehispánicos estaban mezclados con cerámica reciente (probablemente a causa de las obras), la autora encontró abundante cantidad de volantes de huso (que presentan grandes similitudes con los excavados en el barrio Las Delicias, en Bogotá), lo que para ella es señal de una tradición hilandera en el sitio (sin embargo señalemos que este tipo de objetos es muy común en el territorio muisca), tal vez lo más interesante del estudio es que señala la existencia de una zona de cementerio al sur del área de estudio y otra de vivienda al noreste

(Bonilla, 2005). En un estudio posterior esta misma autora hace el recate de algunas tumbas de pozo circular, asociados a las tumbas encuentra volantes de huso, cuentas de concha, ofrendas hacia los pies, una aguja y un punzón de hueso, una piedra con hollín, vasijas globulares, estos diferentes objetos para ella pueden estar reflejando diferencias jerárquicas, aunque para la investigadora la ausencia de ajuar en la mayoría de tumbas podría tomarse como ejemplo de enterramientos de individuos en un "sector popular" (Bonilla, 2008).

Las excavaciones en Tibanica (Soacha) permitieron identificar una aldea tardía (muisca tardío) de forma redonda, con una plaza en el centro del asentamiento, con al menos 17 estructuras de vivienda (el sitio fue parcialmente destruido por obras de construcción de viviendas) y cerca de 600 entierros, todos ellos en un área aproximada de 2.8 hectáreas. En este sitio los entierros forman grupos separados por áreas sin entierros (en total encontraron 4 grupos, cada uno de ellos con diferente número de tumbas que van de 188 a 91 tumbas), para las personas que excavaron el sitio es posible que estas agrupaciones representen unidades de organización social (Langebaek et al, 2012). Varias de las tumbas se encuentran asociadas a sitios de habitación, las tumbas se diferencian entre otras razones por el ajuar, de hecho la mayoría de ellas no tienen, los ajuares estaban formados por agujas, punzones, artefactos para tejer, propulsores en hueso pulido (Langebaek et al, 2012). Como adorno se hallaron huesos de ave y conchas; en cuanto a restos óseos que indican el consumo de animales se encontraron huesos de venado (Langebaek et al, 2012). En cuanto a objetos líticos se encontraron: metates, manos de moler, pulidores, cuentas de collar, cincel, hachas y propulsores, la mayor parte de ellos en resto. Igualmente se obtuvo volantes de uso, figurinas en oro, cuentas en oro y tumbaga, colgantes y láminas en tumbaga (Langebaek et al, 2012).

Entre los objetos en cerámica se encontraron ollas globulares, jarras de forma globular y semiglobular, cuencos, los cuales tenían decoración en pintura roja, crema y negra con diseños lineales, diagonales, horizontales y verticales, así como aplicaciones en forma de cordón (Langebaek et al, 2012). Los cuerpos se encuentran fundamentalmente en posición dorsal extendido, las tumbas son fundamentalmente de pozo semi - rectangular simple (Langebaek et al, 2012). El análisis más interesante de la excavación en Tibanica se encuentra en los estudios genéticos, los autores analizaron la relación entre ajuar y genes para ver si había una relación que pudiese indicar la sucesión de poder - riqueza por línea femenina como lo sugieren los estudios históricos; lo cual la evidencia arqueológica no permitió corroborar. El estudio sugiere un proceso de mestizaje anterior a la conquista y una alta densidad de

población que mantenía una fuerte diversidad de la población (Langebaek et al, 2012). Los análisis de nutrición y dieta son igualmente interesantes, ellos muestran que hay una correlación entre entierros con ajuar e individuos con caries y con menor presencia de hiperostosis, lo que es tomado por los autores como muestra de que las elites tenían mayor acceso a carbohidratos, por ende mejor alimentación, aunque como los investigadores mencionan, la diferencia fue mínima; en cuanto a la dieta observaron que los individuos estaban consumiendo lo mismo pero en proporciones variables; los individuos con ajuar poseían valores más altos de carbono tanto del colágeno, como la apatita y nitrógeno, lo que interpretan como mayor consumo de plantas y carne (Langebaek et al, 2012).

Las viviendas tiene forma circular y con un poste central, los diámetros de las viviendas varían de 5,7 a 1,67 metros, el número de huellas por poste oscila entre 45 y 3 (desde nuestro punto de vista este último es difícil catalogarlo sitio de vivienda por que solo son 3 huellas) y sus diámetro varían entre 8,5 y 16,5 cm. Los autores del estudio señalan que varias de las tumbas asociadas a las estructuras de habitación estaban por debajo de una o varias huellas de poste, nos surge la inquietud de si las tumbas son precedentes a la ocupación del sitio como área de vivienda o si estos dos usos son contemporáneos.

La elaboración de objetos en oro al parecer fue un hecho social importante durante este periodo, algunos de estos objetos fueron elaborados en oro y otros en tumbaga (aleación de oro y cobre), la principal técnica de elaboración de este tipo de objetos fue la cera perdida, aunque también se utilizaron matrices (Pérez de Barradas, 1958; Long, 1989), es de señalarse que pese q que existe un “estilo” orfebre muisca, en otras palabras unas características comunes de fabricación y diseño en un área determinada, también lo es que al interior de este territorio existió una gran heterogeneidad de representaciones (Langebaek, 1995). El trabajo de Gonzales (1990) aporta un dato muy valioso, en la excavación de un sitio de residencia la autora encuentra (en los límites del muro de la estructura) una serie de tunjos hechos en tumbaga, lo que para la investigadora demuestra que este tipo de objetos no se hallan solamente en contextos ceremoniales, sino que también están presentes en contextos cotidianos, lo que no quiere decir que no tengan un contenido simbólico (Gonzales y Boada, 1990).

Periodo Reciente.

Este periodo se caracteriza por la apropiación de los españoles de los terrenos más productivos y el desplazamiento de las comunidades muisca hacia zonas de menor vocación agrícola; los muisca son privados de los poblados (que se localizan en los sitios de mejores tierras) y se asientan en las viviendas dispersas a las márgenes de las tierras de cultivo de los encomenderos, pero surgen los poblados españoles (Langebaek, 1996). El proceso continúa en el periodo republicano con el control de las mejores y más grandes extensiones de tierra por parte de los terratenientes y por la localización del campesinado en áreas marginales de las anteriormente referenciadas.

Para este periodo haremos referencia a los tipos cerámicos de la época colonial y que llegan hasta hoy día. El tipo más característico es el Ráquira Desgrasante Arrastrado, el cual tiene pasta anaranjado a rojo claro, la textura es burda, el desgrasante es arena de río, así como partículas minerales grises, negras y rojas; la superficie es roja, rosada o gris; las formas más comunes son: Ollas globulares, múcuras, ollas cuenco, cuenco y jarras; decoradas con pintura aplicada por lo general alrededor del borde (Falchetti, 1975; Langebaek, 1995). El tipo loza vidriada tiene la pasta entre blanco y rosado, el desgrasante es cuarzo, la superficie es blanca o rosada (como la pasta), en cuanto a formas hay cuencos, copas, platos, la decoración es el vidriado verde o café (Langebaek, 1995). Debemos señalar que en Chía la cerámica Ráquira Desgrasante Arrastrado se encuentra mezclada con cerámica del periodo Muisca Tardío, lo que lleva a Ardila (1984) a plantear que esta es más antigua de lo que suponía hasta el momento.

Investigaciones arqueológicas desarrolladas en el marco de Programas de Arqueología Preventiva en el área puntual de estudio

En el marco de Programas de Arqueología Preventiva desarrollados en los municipios del área de estudio en años recientes, se han desarrollado múltiples investigaciones con miras a caracterizar el potencial arqueológico que podría llegar a verse afectado por obras de infraestructura de diverso tipo.

Uno de los primeros estudios en la zona (en el marco de programas de arqueología preventiva) lo constituye el de Diego Alejandro Buitrago Rojas (2011), titulado "Arqueología preventiva para el contrato de explotación minera concesión JII-14441 Veredas Boya II y Tibaita, municipios de Somondoco y Almeida. Aproximación a los patrones de

asentamiento y usos del medio por parte de las comunidades prehispánicas del Bajo Valle de Tenza”. La investigación desarrollada por Buitrago (2011) planteaba identificar el potencial arqueológico que podía ser intervenido en el marco del contrato de explotación minera en las veredas Tiabita y Boya II en los municipios de Somondoco y Almeida en el departamento de Boyacá. El área prospectada tuvo una extensión de 108 Ha y 2892 metros cuadrados. Para dicha investigación se realizó una fase de prospección arqueológica a través de pozos de sondeo y la limpieza y estudio de perfiles estratigráficos. No se realizaron prospecciones en zonas con pendientes pronunciadas o con presencia de abundante vegetación; para ello se realizó una inspección superficial para descartar la presencia de elementos culturales superficiales. En total se realizaron 133 pozos de sondeo cada 50 metros utilizando unidades fijas de muestreo 40 cm x 40 cm y 40 de profundidad en forma de cuadrícula en el área de estudio.

Durante la fase de exploración y prospección no se hallaron evidencias arqueológicas sobre poblaciones prehispánicas. Sin embargo se encontraron estructuras en piedra que podrían ser consideradas de interés arqueológico, tales como columnas, cimientos relacionados con viviendas, caminos y un posible acueducto, los cuales no pudieron ser asociados con poblaciones anteriores. Debido a la presencia frecuente de estructuras relacionadas con viviendas Buitrago (2011) infiere la existencia de asentamientos domésticos en una franja temporal amplia, en promedio de 200 años. Sin embargo, con el trabajo de prospección no se logró identificar o encontrar información acerca de estas poblaciones. Finalmente Buitrago encontró durante la prospección que muchas zonas tenían un grado menor de intervención antrópica, ya que alrededor de un 25% de los sondeos realizados se encontraban sobre suelos intactos. No obstante y dada la presencia de las estructuras enunciadas con anterioridad se plantea un plan de manejo arqueológico dada la importancia de estas evidencias materiales (Buitrago 2011).

Durante el 2012 Christina Marulanda y John Rave adelantaron el estudio Prospección en el contrato de concesión minera N° L685, en la vereda El Guavio del municipio de Macanal (Boyacá). La prospección realizada por Marulanda y Rave (2012) se ejecutó en un área total de 25 Ha y 685 metros cuadrados, ubicados en la zona rural del municipio de Macanal, por la vía que conduce a la vereda El Guavio, en el departamento de Boyacá; en búsqueda de revisar el polígono del contrato de concesión del título minero n° L685, buscando evaluar, localizar y registrar áreas de interés arqueológico que podrían llegar a ser afectadas en el desarrollo de la explotación minera del mismo.

La fase de campo se desarrolló haciendo un reconocimiento del área a intervenir, con el fin de conocer la geomorfología del sector, de ello se realizaron en total 37 fichas de observación donde se señalaban las características del terreno que hacían imposible la intervención del mismo con pruebas de pala. Se realizaron recolecciones superficiales en búsqueda de elementos de interés arqueológico que pudieran dar señales de posibles sitios de ocupación de la zona, así mismo se intervino con pruebas de pala de 40x40cm donde la geomorfología así lo permitió, registrando un total 5 pruebas, sin tener resultados positivos, pues dicha prospección no arrojó ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que se pudiera ligar a ocupaciones humanas en el pasado.

Ese mismo año Javier García Polo, Edna Sierra y Julián Gamboa realizaron el estudio "Arqueología preventiva para la concesión minera JJI-09101 Extracción de Material de Arrastre en el Río Garagoa" (municipios de Garagoa, Chinavita y Pachavita en Boyacá).

El estudio realizado por Sierra, García y Gamboa se desarrolló en el departamento de Boyacá en el marco de la concesión minera de extracción de material de arrastre en el río Garagoa, en el sector la frontera de los municipios de Garagoa, Chinavita y Pachavita. El objetivo de dicha prospección fue verificar, referenciar, registrar y describir evidencias arqueológicas que permitieran determinar patrones de asentamiento relacionadas con las poblaciones prehispánicas que habitaron la zona del Bajo Valle de Tenza. Dicha prospección se encontraba en un área con una extensión de 35 Ha y 8448 metros cuadrados.

Durante la fase de campo, la metodología empleada consistió en una grilla triangular con una distancia entre pozos de aproximadamente 25 metros, no obstante en aquellas áreas en las que las condiciones del terreno impidieron la realización de pozos de sondeo se realizó el registro fotográfico con las coordenadas correspondientes de GPS. Así mismo se realizó registro en lugares afectados por los derrumbes ocasionados por acción del río Garagoa, zonas de playa del río, sitios de inundación, zonas pantanosas, anegadas o intervenidas. Los pozos de sondeo tenían medidas de 40 cm x 40 cm a una profundidad aproximada de 50 cm hasta encontrar la capa estéril (Sierra, García, Gamboa, 2012). En total se realizaron 156 registros fotográficos y de GPS que correspondían a los pozos de sondeo en el área de estudio.

No se halló evidencia de cultura material prehispánica, ni registro de asentamientos prehispánicos, pero se contó con el registro de muros de piedra correspondientes a cercas actuales de fincas y haciendas. No obstante, los habitantes de la zona reportaron evidencias arqueológicas en las zonas altas de la vereda Pie de Peña en el municipio de Pachavita -aunque esta no se encontraba en la zona de influencia directa del proyecto- en donde durante las labores de construcción de la carretera principal fueron halladas copas y cuencos de barro bajo lajas grandes de piedras. Como conclusión Sierra, García y Gamboa, consideraron que a pesar de hallazgos negativos en el área de influencia del proyecto, la zona era de medio potencial arqueológico debido a que el análisis del paisaje, daba cuenta de condiciones apropiadas para el asentamiento humano, por ejemplo, el acceso a recursos hídricos, caza y pesca o el aprovechamiento del suelo para los cultivos de pan coger. Así mismo dada la información proporcionada por los habitantes en el área de estudio, concebía la evidencia de cultura material en la zona.

En 2013 José Camilo Navarro adelantó el trabajo "Prospección Arqueológica para 6 hectáreas del contrato de concesión minera N JG7-16511 y vías de acceso. Municipios de Garagoa, Sutatenza, Somondoco y Almeida, Departamento de Boyacá". La prospección arqueológica de 6 hectáreas para el contrato de concesión minera N JG7-16511 y vías de acceso en los municipios de Garagoa, Sutatenza, Somondoco y Almeida se encontró enmarcada en la búsqueda de posibles hallazgos arqueológicos por ser esta una zona caracterizada por la elaboración de artesanías y la explotación de esmeraldas desde tiempos ancestrales. En este sentido, la investigación buscaba identificar si hubo formación de pequeños poblados alrededor de la zona de explotación de piedras preciosas y/o vestigios de la incursión española en la región.

El proyecto minero, a cielo abierto, correspondiente a material de arrastre de Gravas y arenas, en los márgenes de la quebrada la Cuya tenía una superficie total de 108 Ha y 34859 metros cuadrados. El área a prospectar comprendió en una primera fase de 6 hectáreas, para la cual se concedieron dos áreas diferentes para la prospección. La primera de 4 hectáreas y la segunda de 2 hectáreas distantes en línea recta por más de 1 kilómetro (Navarro 2013) El acceso a la mina se realizó a través de la vía que de las Juntas conducía al municipio de Almeida. Así mismo la vía de acceso de las primeras cuatro hectáreas de explotación se encontró sobre un camino veredal que de la vía principal conducía al lecho de la quebrada la Cuya. La fase de campo se caracterizó por el desarrollo de pozos de sondeo y pruebas de pala. Dadas las condiciones del suelo, en el área de prospección se realizaron 13 pozos de sondeo

por hectárea, con distancias de 50 m entre cada uno. En total se registraron 70 pozos. La presencia de áreas o puntos de prospección de difícil acceso, modificaron el número propuesto inicialmente, aunque dichos fueron remplazados con pruebas de pala y perfiles expuestos fuera del lugar. Los pozos de sondeo tenían medidas promedio de 40 cm x 40 cm con una profundidad no homogénea debido a las características del terreno. Dichos pozos se realizaron, fundamentalmente, sobre los 300 metros de la vía de acceso a la quebrada La Cuya. Así mismo las vías de acceso del primer punto de trabajo minero se recorrieron realizando 10 pozos de sondeo con una distancia aproximada de 30 m entre cada uno (Navarro 2013).

La prospección llevada a cabo en el área específica de intervención del proyecto dio resultados negativos, en tanto no hubo hallazgos de vestigios humanos o poblaciones del pasado. Este aspecto sugiere que en el área de explotación minera no hubo una acción directa de grupos humanos y por tanto no se puede establecer con seguridad el uso que hacían los habitantes de Somondoco de este espacio. Sin embargo, según la información referida por habitantes de la zona, hay evidencia de un cementerio indígena siguiendo la vía del Achote (Somondoco) en donde se han encontrado restos óseos y ollas. Dicha área según el mismo relato contó con una mina de esmeraldas, en la que se hacía uso de lajas de piedra para desviar el cauce del río y usar su flujo en la explotación de esmeraldas por parte de indígenas y españoles.

En 2014 Francisco Aldana realizó la Prospección arqueológica de la línea de transmisión eléctrica a 115Kv conexión subestación Tunjita, la cual se desarrolló en los predios de las veredas Yavir y El Volador en los municipios de Almeida y Macanal, del departamento de Boyacá, en un área total de 576 metros cuadrados distribuidos en 4 puntos de torre. Implementando una metodología para la prospección que se basó en la realización de 30 pozos de sondeo con control estratigráfico, 3 perfiles estratigráficos y un análisis del paisaje, teniendo muy en cuenta las unidades geomorfológicas predominantes en la zona (Terrazas aluviales altas), cabe señalar que los sondeos realizados se dividieron en las 4 zonas donde se construirán las torres de la línea de transmisión eléctrica.

Como resultado de la prospección se puede señalar que en la zona existe un índice de potencial arqueológico muy bajo, fruto de la ausencia de evidencias materiales contextualizadas en el área a intervenir, ello relacionado seguramente con las unidades geomorfológicas dadas en la zona de impacto directo del proyecto, que se trata de vertientes

escarpadas irregulares con montañas atravesadas por valles angostos, cañones con pendientes superiores al 70% y en general una topografía bastante irregular que presenta laderas coluvio-aluviales cortas afectadas por disecciones erosivas, condiciones que según Aldana (2014) no eran aptas para asentamientos de contexto prehispánico. Por ello afirma que aunque los lugares no ofrecieron un atractivo para una ocupación permanente, se pudo tratar de espacios utilizados en jornadas de caza y recolección, faenas que no dejaban vestigios fácilmente detectables en zonas que actualmente se encuentran con cobertura vegetal (Aldana 2014).

Etnohistoria

Gracias a los diversos documentos dejados por los cronistas españoles desde el siglo XVI tales como Fernández de Oviedo y Pedro de Aguado, la región del altiplano Cundiboyacense cuenta con una vasta fuente de información que ha permitido a diversos investigadores y profesionales reconstruir de manera aproximada la vida social, política y económica de los grupos muiscas asentados en esta región. Sin embargo, es bueno precisar que las fuentes etnohistóricas no deben ser tomadas en su totalidad como un instrumento fidedigno de la realidad que afrontaron los grupos indígenas después de la irrupción europea en el siglo XVI, más bien, deben ser analizados bajo una perspectiva crítica, evitando recaer en el carácter etnocéntrico plasmado por sus autores.

El territorio que ocupaban los muiscas en el siglo XVI comprendía una amplia zona geográfica que comprende buena parte de los actuales departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Los grupos muiscas de filiación lingüística Chibcha colindaban en sus fronteras con otros grupos indígenas tales como los guane y los chitareros por el norte; los Muzos y panches por el occidente; por el oriente con comunidades guayupes, caquetías y otras comunidades locales (Falchetti y Plazas 1973; Langebaek 1987:25).

De acuerdo a las crónicas de los siglos XVI y XVII los muiscas estaban divididos internamente en dos grandes confederaciones: al sur se encontraban los territorios del Zipa con su centro político en Bogotá (actualmente Funza), mientras que al norte estaban los territorios del Zaque con su centro de gobierno en Tunja. La información señala además que estos dos centros de poder se encontraban en disputas bélicas quizá buscando una sumisión de uno por parte del otro, agrandar los territorios bajo su dominio o tal vez el carácter bélico puede ser exagerado y lo que se estaba gestando era la generación de alianzas

para establecer vínculos de parentesco (Falchetti y Plazas 1973; Langebaek 1987: 33-39). De otra parte, se mencionan otros dos grandes reinos ubicados al norte del territorio muisca: los de Duitama y Sogamoso, aunque aún persisten discusiones sobre el carácter independiente de estos dos cacicazgos o si obedecían directamente al control político del Zaque (Falchetti y Plazas 1973; Langebaek 1987; 1996:63).

Dentro de estos territorios, el cacicazgo de Funza parecía ser el más densamente poblado, donde los últimos Zipas que reinaron antes del momento del contacto habían recientemente anexado los cacicazgos intermedios de guatavita, ubaque, zipaquirá y fusagasugá. Por otra parte, parece que al norte los Muiscas se concentraban en torno a tres territorios (Tunja, Sogamoso y Duitama). De estos, parece que Tunja (Hunza) contaba con un territorio un poco más reducido estrechamente vinculado con la tradición de los Zagues, quienes se oponían a la expansión de los Zipas del sur. Sogamoso tenía un carácter sagrado relacionado directamente con la presencia de templos de adoración al sol y observación astronómica. Finalmente, Duitama, desde donde se desarrollaron los más fuertes procesos de resistencia militar ante la conquista europea (Londoño 1988).

Con respecto a la organización social, los muiscas se organizaban en cacicazgos bajo el mandato de un cacique; a su vez, estos se dividían en capitanías o parcialidades regidas por un capitán y sujetos a la autoridad del cacique. Entre las capitanías es posible diferenciar entre las uta (capitanías menores) y las sybyn (capitanías mayores). En consecuencia, las capitanías constituyen una unidad social, política y territorial cuyos miembros pertenecen a una aldea y trabajan la tierra en común (Colmenares 1997: 39; Langebaek 1987, 1996). Además de lo anterior, es importante resaltar que tanto los caciques como los capitanes no compartían el mismo status sino más bien existía una marcada jerarquía entre ellos, siendo unos más importantes que otros y resaltando el carácter centralizado de la organización política muisca (Langebaek 1987:27-28). Otros cargos importantes en la jerarquía Muisca los cumplían los llamados jeques (sacerdotes y chamanes) y los guechas (guerreros militares encargados de la defensa del territorio). Por último, estaban los comuneros o moxcas que componían la mayoría de la población.

En cuanto al parentesco, la matrilinealidad (descendencia por vía materna) fue la base de la filiación al interior de las capitanías, grupos a su vez exógamos, con una regla matrimonial virilocal y un patrón de residencia avunculocal. Estas características en el sistema de parentesco

permitieron a la comunidad muisca mantener relaciones interdependientes entre varias capitanías ya fuera para labores de trabajo o para el pago de tributos (Langebaek 1987; 1996). Los cargos de cacique y capitán también se heredaban por línea materna, es decir, el cargo recaía en el hijo mayor de la hermana (también mayor) del cacique o el capitán. No ocurría lo mismo en los cargos de artesanos especialistas, en donde el puesto era sucedido por línea paterna (Colmenares 1997: 39; Langebaek 1987).

En lo concerniente al patrón de poblamiento, existe un acuerdo entre los investigadores en que las capitanías se caracterizaban por poseer una distribución espacial tanto nucleada como dispersa, con tierras de cultivo a las que accedían las familias pertenecientes a la capitanía. Las crónicas señalan que las viviendas tenían las características de bohíos con planta circular. Lo interesante en este aspecto es que los Muiscas lograron mantener una presencia en varios pisos térmicos de su territorio, aprovechando la explotación de diversos econichos simultáneamente por parte de diferentes capitanías pertenecientes a un mismo cacicazgo (Colmenares 1997:43; Langebaek 1987:40-44).

En cuanto a la economía los muiscas mantuvieron relaciones de tributo y redistribución de diversa clase de productos y servicios. Como señala Langebaek (1987) el sistema tributario no funcionó como un medio de acumulación de riqueza sino más bien como un medio de ganar prestigio a través de la redistribución de los productos tributados según las necesidades sociales de la población, aunque algunos sectores de la población estaban desligados del proceso productivo. El tributo se hacía desde las capitanías hacia los cacicazgos a los cuales estas pertenecían y de ahí al cacique principal. El tributo en especie estaba caracterizado por productos tales como mantas, algodón, coca, pescado, carne, cerámica, conchas y otros artículos. El tributo en servicios se prestaba en la forma de trabajo en las tierras del cacique, fiestas, recolección de cosechas y servicio militar, así como en la construcción del cercado del cacique (Colmenares 1997: 38; Langebaek 1987; Tovar 1980). También se resalta la importancia del intercambio a larga distancia con otros grupos vecinos así como también la existencia de mercados en algunos puntos del territorio en donde se llevaban productos para el intercambio y el trueque.

Para el área particular de nuestra zona de estudio, a continuación se ahonda en el modelo de asentamiento y ocupación del espacio que se ha desarrollado desde el periodo prehispánico hasta el siglo XX:

Las fuentes etnohistóricas señalan la población de Suesca como un área de poblamiento indígena importante, de ahí la antigüedad de su fundación (1537) y su emplazamiento desde muy temprano en su historia como centro doctrinero. Suesca no ha sido identificado como un poblado indígena que pudiera considerarse como centro nucleado densamente poblado o como un enclave comercial principal. Sin embargo está en la ruta comercial sobre el río Bogotá entre Zipaquirá, Nemocón y Tunja (Murcia 1996).

La fuerte identificación de Suesca con los referentes simbólicos y religiosos muisca, las grandes elevaciones y las trochas o lagunas, atrajo la atención de los religiosos españoles cuya estrategia de adoctrinamiento más conocida fue la de la suplantación o intrusión en espacios religiosos preexistentes. El templo doctrinero de Suesca, uno de los primeros del país instaurado por los jesuitas, corresponde a un intento por aprovechar la sacralidad del espacio geográfico de Suesca para la reorientación del fervor religioso hacia la iglesia.

Así como Suesca conservó la importancia como centro espiritual, Chocontá que no se ha identificado como un pueblo indígena densamente poblado en un lugar específico, sino con un patrón disperso relacionado con la ampliación de la frontera agrícola durante el muisca tardío y la colonización de suelos fértiles en algunas áreas intermedias entre centros poblados importantes como Ubaté, Lenguaque y sus vecinos al oriente; Ventaquemada, Umbita y Somondoco, conservó esa misma función de áreas de labranza.

Chocontá parece haber sido incorporado poco a poco a través de las reparticiones como áreas para expandir la frontera agrícola, empresa necesaria para privar de libertad al indígena restándole la posibilidad de ocupar tierra que le permitieran independencia, controlando de esta manera la mano de obra al evitar el trabajo autónomo de la tierra. En este sentido las áreas montañosas de Villapinzón y Chocontá con suelos fértiles en términos generales en comparación con otras áreas, incluyendo algunas tierras bajas de los valles, fueron vitales, ya que sin su enajenación no habría podido darse la sujeción de la población muisca en las encomiendas (Murcia 1996).

LLANOS ORIENTALES (PIEDEMONTES CASANAREÑO)

Investigaciones arqueológicas a nivel regional:

Los llanos orientales colombianos se caracterizan por ser una gran extensión de paisajes muy homogéneos (de sabanas naturales abiertas) con presencia de grandes ríos ricos en recursos naturales y de facilidades para la navegación, así como de abundantes cauces menores estacionales. La gran oferta de recursos asociados a las fuentes de agua (abundancia de pesca, fauna vinculada a los bosques que se encuentran en las riberas de los cursos de agua, y la presencia de fuentes vegetales de alimento), así como las lluvias constantes que hacen de las sequías un fenómeno casi desconocido en esta región, conllevan a que la macroregión de los llanos orientales presente una serie de ventajas que propiciaron la ocupación de estas tierras por grupos humanos tanto en el pasado como en el presente; esto se traduce en que toda la región sea una zona con potencial arqueológico importante, especialmente en los sectores asociados directamente con los numerosos cursos permanentes de agua.

Sin embargo y pese al potencial arqueológico de la región y los datos que puede aportar a problemáticas como adaptación e intercambio, la investigación y los datos que caracterizan la zona son fragmentarios y limitados, pues al parecer, esta región no ha presentado tanto interés para los investigadores como otras zonas del país. Aun así, en los últimos años, con la normativización de la arqueología preventiva, se han adelantado una buena cantidad de investigaciones enmarcadas en la riqueza petrolera de esta región y que han aportado nuevos datos a la problemática regional de los llanos orientales.

Los estudios arqueológicos en la región comienzan con Marwitt en la década de los 70, quien aborda la investigación del río Ariari, planteando similitudes con material cerámico de la región del Amazonas (Marwitt 1972). Su investigación es importante en la caracterización de tipos cerámicos para la región, pues la cerámica hallada fue asociada a la de la cuenca del Amazonas a partir de la presencia del desgrasante de Caraipe, y dos fechas de C-14 obtenidas, 810 ± 100 D.C. para la fase Granada, que aparentemente está relacionada al Horizonte policromo del Amazonas, y 760 ± 110 A.C. para la fase Puerto Caldas, no asociada a ningún grupo.

También en la década de los 70, en el departamento del Meta, Gerardo y Alicia Reichel Dolmatoff reportaron un extenso sistema de montículos artificiales ubicados en las márgenes del río Manacacías (importante

afluente del río Meta) en 1974; dichos montículos son referenciados como hallazgos prehistóricos basados en el hecho que ni los grupos achaguas y guahibos, asentados en la región en periodos más recientes, son portadores de esta tradición relacionada principalmente con el cultivo de yuca en terrenos anegadizos y en épocas de inundación. Este tipo de montículos también son reportados por Mora y Cavalier en el río Meta (Casanare); dichos hallazgos llaman la atención sobre la importancia de los grandes ríos en las regiones de sabanas tropicales, aunque los montículos carecen de fechas y de asociaciones con otros materiales culturales. En las excavaciones de Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff se observó que estos montículos fueron construidos con tierra del mismo sitio, la cual amontonaron, con la finalidad de cultivar raíces - como las de la yuca-. "Al cultivarse en estos montículos, las raíces no se pudrirían durante la inundación temporal de la base del terreno, y lo que es más importante aún, estas se conservarían en un medio húmedo de tierra durante los meses de fuerte sequía..." (Reichel-Dolmatoff, G. y A, 1974:192).

A estos estudios se suman los realizados por Mora y Cavelier desde 1982 tanto en el departamento del Meta como en el departamento de Casanare; estas investigaciones también utilizaron como eje los grandes ríos para ubicar sitios y proporcionaron datos acerca de la cerámica, movilidad y datación para áreas como Acacías - Meta y varios asentamientos en cercanías de la actual ciudad de Yopal - Casanare.

En sus investigaciones, Mora y Cavelier (1983, 1984, 1985, 1987) mediante prospecciones y excavaciones en varios sitios del departamento del Meta, corroboraron la presencia de sitios arqueológicos en las zonas aledañas al municipio de Acacías, Upin, Restrepo; Caño Irique (zona norte del río Ariari); Caño Venado, (cerca a Fuentedeoro), y para la región de los caños Cunimia y Pepemuya, así como hacia el río Güéjar cerca de Puerto Lucas en Vistahermosa. En estos trabajos identificaron diferentes contextos entre los que se encuentran las áreas de habitación de Acacías fechadas en 1570 ± 50 D.C, Caño Irique fechado en 1630 ± 70 D.C y basureros como Upín. Los análisis de los vestigios arqueológicos y las fechas obtenidas condujeron a los autores a asociar estos asentamientos a una etnia descrita por los cronistas, Los Guayupe. De ahí en adelante todos los hallazgos arqueológicos se asumieron como producto de esta etnia.

Para la región del Ariari, se han desarrollado investigaciones como la de Escobar et al (1984) en la que se combinaron reconocimientos arqueológicos con recopilación de información documental etnohistórica, lo que les permitió obtener sitios arqueológicos y cultura material con

resultados semejantes a los presentados por Cavelier y Mora en Acacías (Cuervo 2008).

Durante los años 80's, Mora y Cavelier también llevaron a cabo investigaciones en los llanos al sur del río Meta. Enmarcado en estos trabajos, el centrado en las márgenes del río Ariari (desde Puerto Caldas hasta Puerto Lleras) incluyó la región visitada por Marwitt en 1972. Al comparar los materiales de dicha zona con los reportados previamente por Marwitt, concluyen que no comparten la misma asociación (que Marwitt relaciona con el horizonte polícromo de la Amazonía), por lo que determinan que los yacimientos reportados por ellos corresponderían a una fase más tardía (Mora, Cavelier y Herrera 1989).

Hay que destacar el importante aporte hecho a la etnohistoria de la región a partir de las investigaciones de Mora y Cavelier acerca de los guayupes y los achaguas en el siglo XVI, como base principal en dicho estudio se tiene la caracterización de grupos asentados en el piedemonte, su adaptación y estrategias para un periodo de tiempo reciente.

También son relevantes las investigaciones realizadas en sectores aledaños como las de Perdomo en 1975 y Giraldo 1976 en el departamento de Arauca, las cuales muestran similitud con los tipos cerámicos reportados para los llanos venezolanos, particularmente con la tradición Arauquinoide perteneciente a periodo entre 1000 y 1500 D.C. Igualmente es importante el trabajo realizado por Álvaro Baquero en el departamento de Vichada quien reporta cerámica afín con los horizontes policromos de la media y baja Amazonia reforzando los planteamientos de Marwitt sobre las relaciones del Orinoco y el Amazonas, además reporta el uso de desgrasante Cariapé reportado también por Mora y Cavalier y que además es utilizado en la actualidad por grupos salivas y piaroa habitantes de la región.

Durante los años recientes se han realizado Planes de Manejo Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental relacionados con proyectos de explotación de hidrocarburos, que han requerido de investigaciones de arqueología preventiva con el fin de determinar el potencial arqueológico que pueda verse afectado con la intervención de diversas obras de infraestructura, aportando datos valiosos para el conocimiento de la problemática arqueológica regional:

En la prospección arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Interconexión Eléctrica Granada San José del Guaviare realizada por Londoño (2002), a lo largo del trazado de una línea que va

paralela al curso del río Ariari, recorriendo en su mayoría zonas de sabana, no fue posible evidenciar sitios arqueológicos, corroborando así la tesis propuesta por Morey (1975) sobre la preferencia de los grupos prehispánicos por las planicies aluviales del Ariari. Londoño propone ampliar los estudios de las zonas de sabana, como proveedora de proteína, sugiriendo que los grupos asentados a orillas del Ariari realizaban excursiones de cacería a las sabanas.

En el diagnóstico arqueológico realizado por Pablo Pérez para Pacific Consultants International, (2002) para el Proyecto de Adecuación de Tierras del río Ariari; se identificaron 70 sectores con vestigios arqueológicos, dentro del área de influencia del proyecto en inmediaciones de los municipios de Lejanías, San Juan de Arama, Granada y Fuentedeoro.

Ese mismo año, Pablo Pérez desarrolló una prospección en un área de 40000 hectáreas en el área del río Ariari. En esta investigación el trabajo de campo se concentró en la inspección de cursos de agua permanentes, así como en "... los lugares donde los suelos y las características geomorfológicas ofrecieran las condiciones más apropiadas para la ocupación humana". (Pérez 2002b: 32). En este trabajo se registraron piezas arqueológicas en los museos de los municipios de Puerto Santander y Fuente de Oro. Como resultado de este estudio, se hicieron 43 recolecciones superficiales (499 fragmentos de cerámica y 10 instrumentos líticos) y se registraron 36 piezas cerámicas y 6 líticas en colecciones privadas. Así, con base a la distribución de estos hallazgos el autor sugiere que los grupos humanos que se establecieron en el área, eligieron como lugares de asentamiento las zonas cercanas a los caños permanentes y a los suelos más fértiles de la región (2002b: 37), confirmando lo propuesto en las investigaciones reseñadas anteriormente.

Investigaciones arqueológicas a nivel local: Arqueología en el departamento de Casanare

Según la clasificación de las regiones arqueológicas en Colombia, la zona donde se localizará el proyecto está dentro de la subregión de los llanos, al norte del río Meta, que a su vez se incluye en la región de la Orinoquía (Mora, 1989). Según Mora, esta subregión no incluye sectores de altillanura disectada y presenta bosques de galería en inmediaciones de los grandes ríos como el Cravo, Cusiana, Túa, Pauto y Guanapalo, etc., que cargados de sedimentos, los depositan en el piedemonte y sabanas de la región, generando suelos ricos en nutrientes y aptos para

la agricultura. Las investigaciones realizadas en las últimas décadas en los llanos del Casanare siempre han buscado relacionar los asentamientos excavados con otras regiones de la Orinoquía para establecer relaciones de tipo arqueológico y los diferentes procesos históricos.

Los trabajos arqueológicos realizados hasta el momento en esta subregión, evidencian la presencia de asentamientos pertenecientes a tres diferentes períodos: uno temprano identificado con el precerámico, el segundo relacionado con ocupaciones agroalfareras tempranas y el tercero a las comunidades que habitaron el territorio en un periodo de tiempo anterior a y durante la época de la conquista española.

Las Investigaciones comienzan en 1974 con Lucía Rojas de Perdomo, que excavó en los sitios Ipa, La Virgen y Bombay, en los límites entre Casanare y Arauca, registrando en el sitio Bombay “una cerámica burda manufacturada con un atemperante de ceniza, con la cual se fabricaron platos para procesar yucas (budares)” (Rojas de Perdomo en Mora, 1988: 196). Luego Giraldo de Puech excavó en los sitios Mochuelo y San José de Ariporo, los datos fueron presentados en conjunto con los obtenidos en Caño Bombay en Arauca. (Giraldo de Puech 1988). Otra investigación fue la realizada por Márquez y Mora en 1982, quienes en sus trabajos de prospección y excavación en, municipio de Yopal, identificaron una planta de vivienda y un basurero el cual fue fechado en 1650 ± 50 D.C, y asociado al uso del espacio dado por los Achaguas. En el basurero hallaron evidencia de “consumo de pequeños roedores y aves; la reconstrucción de algunas formas cerámicas ponen de manifiesto el proceso de la yuca y algunos restos líticos indican la tala de árboles” (Mora 1988: 103). Además los autores señalaron similitudes de los materiales cerámicos con los obtenidos por A. Zucchi en Caño Caroni (Venezuela).

En 1993, durante los estudios de impacto ambiental al proyecto Oleoducto Cusiana-El Porvenir, en el municipio de Tauramena, hacienda La Maporita fue registrado por López et Al, 1993. Un yacimiento arqueológico con un piso de ocupación, fechado en 1670 ± 50 A.C con artefactos líticos entre los que se encuentran raspadores, lascas, desechos de talla y núcleos. La cerámica reportada en la Hacienda la Maporita fue fechada en 390 ± 100 D.C.

En Aguazul, sobre el Piedemonte Llanero, Alarcón y Segura, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental registraron un sitio delimitado en el trazo del Oleoducto Central. Realizaron nueve cortes, recuperaron evidencia cerámica, lítica, y semillas carbonizadas,

obtuvieron dos fechas en dos cortes distintos 520 ± 40 D.C y 930 ± 40 D.C y explicaron el sitio como producto de las adecuaciones realizadas por un grupo prehispánico que tuvo acceso a recursos de paisajes como las terrazas aluviales y los Bosques de Sabana, Morichales y de galería (Alarcón y Segura, 1998).

Investigaciones desarrolladas en los alrededores del río Túa:

Ya a nivel puntual de la zona de estudio y teniendo en cuenta que la misma incluye áreas del piedemonte de los llanos orientales, hemos incluido a continuación un balance de las investigaciones en arqueología preventiva desarrolladas en los últimos años y que han aportado datos relevante sobre los sitios arqueológicos en los alrededores de las principales fuentes de agua que bajan del piedemonte a los llanos orientales, tal es el caso del río Túa. Dado que las posibles ocupaciones prehispánicas que pudieron haber existido en la zona no estaban circunscritas por los referentes sociopolíticos que manejamos hoy en día en la delimitación territorial de departamentos, municipios y veredas, a continuación exponemos un balance de las investigaciones desarrolladas en los alrededores del río Túa, el cual es el principal referente geográfico para la zona y en torno al cual pudieron concentrarse las ocupaciones del periodo prehispánico:

La mayoría de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la zona se han enmarcado en programas de Arqueología Preventiva desarrollados en el marco de estudios de impacto ambiental para el sector de hidrocarburos: Uno de los primeros estudios de este tipo es el de Roncancio y Ramírez (2007), en el cual se plantea la realización de una prospección arqueológica para identificar el potencial arqueológico que podría llegar a ser intervenido por la adecuación de un trazado de 6,6 kilómetros, el cual buscaba la conexión de la línea de conducción entre el oleoducto Santiago-El Porvenir y la estación de rebombeo Monterrey y el gasoducto Cusiana-La Belleza con el gasoducto Monterrey Santiago y línea de conducción de hidrocarburos estación Mani-Cusiana Ocesa. En dicho estudio los autores realizaron un muestreo sistemático implementando pruebas de pala en la totalidad del derecho de vía a intervenir, el cual correspondió a un corredor de 20 metros de ancho a lo largo de 6,6 kilómetros, sin encontrar ningún tipo de vestigio arqueológico que pudiera llegar a sugerirles la presencia de poblaciones prehispánicas en la zona de estudio. Igualmente implementaron inspección de perfiles estratigráficos e inspecciones superficiales, pero no registraron huellas o rasgos que les permitiera inferir la presencia de suelos antrópicos en el área (Roncancio y Ramírez 2007).

Como conclusión, Roncancio y Ramírez encontraron que el área a intervenir se concentraba totalmente sobre unidades geomorfológicas de sabanas de cobertura herbácea, las cuales no representaban áreas de potencial arqueológico. De la misma manera, los sectores aledaños a los cursos intermitentes de agua no registraron evidencias de haber albergado poblaciones humanas durante el pasado, lo que los llevó a concluir que dichas unidades geomorfológicas no representaban mayor potencial arqueológico.

Para el año siguiente, Felipe Pérez adelanta la prospección arqueológica para la Línea de conexión entre el Oleoducto del Pozo Corcel 1 y la estación de Rebombeo de Monterrey a lo largo de un trazado de 59,4 kilómetros. Durante el reconocimiento adelantado por Pérez, el cual implementó pruebas de pala e inspecciones superficiales de sectores desprovistos de cobertura vegetal, los puntos de muestreo no le permitieron identificar ningún sector con presencia de huellas, rasgos o vestigios de cultura material que le permitieran sugerir la presencia de comunidades humanas en el área específica de estudio (Pérez 2008).

También en 2008 Igor Martínez adelantó un estudio de prospección arqueológica para el corredor del oleoducto área de válvulas El Viento - estación Monterrey (Martínez 2008). Durante esta investigación, el área a muestrear incluyó algunos de los sectores aledaños a las áreas muestreadas por las investigaciones referidas anteriormente (Roncancio y Ramírez 2007, Pérez 2008). Las pruebas de pala realizadas a lo largo de toda el área de influencia directa de la investigación de Martínez registraron las mismas condiciones referidas por los anteriores estudios, lo cual nos lleva a concluir que para estos sectores las áreas de sabanas abiertas y cursos estacionales de agua el potencial arqueológico es mínimo.

En 2009, Pablo Pérez presentó el Informe Final Prospección Arqueológica Pozos Canaguay 1 y 2, los cuales hacían parte del Bloque de Exploración Canaguaro. En esta primera fase, la prospección abarcó un área total de 1.5 hectáreas (además de una vía de acceso de 1500 metros de longitud) y buscaba la evaluación del potencial arqueológico de la zona a intervenir mediante un muestreo sistemático del área de la locación. Una primera lectura del paisaje y recorrido del área a intervenir le permitió a Pérez determinar que el lugar no reúne las condiciones óptimas para la ocupación humana; no obstante desarrolló una inspección detallada de toda la zona a intervenir, sin encontrar ningún tipo de evidencia de cultura material (Pérez 2009).

Además del bajo potencial arqueológico registrado en los muestreos realizados, Pérez (2009) encontró que el tipo de suelos presente en la zona representa un muy bajo potencial para haber albergado comunidades humanas que basaran su economía de subsistencia en las prácticas agrícolas, ya que los suelos presentan una escases total de estratos orgánicos y se constituyen de materiales arcillo arenosos de tonalidades amarillas – naranjas. Como conclusión el autor encuentra la total ausencia de vestigios culturales, bajo potencial arqueológico para el tipo de suelos registrados y la presencia de una unidad paisajística poco atractiva para el asentamiento de poblaciones humanas (pues la falta de drenaje y la geomorfología del terreno conducen a que en épocas de lluvias la zona presente sectores inundables).

No obstante el bajo potencial arqueológico de la zona, el programa de arqueología preventiva desarrolló la ejecución de un Monitoreo Arqueológico a las obras de infraestructura en el marco del mismo proyecto. En dicho Monitoreo, el arqueólogo Pablo Pérez confirmó el bajo potencial arqueológico concluido tras la primera investigación (sin encontrar ningún tipo de evidencia arqueológica, huella o rasgo producto de antiguas ocupaciones humanas). Las entrevistas dirigidas a la población local durante las actividades de acompañamiento, le permitieron concluir que en áreas de sabana abierta como la del presente estudio no se encuentran evidencias arqueológicas, debido a que estas áreas tienen como limitante principal la escasez de agua en verano, mientras que en invierno se inundan (Pérez 2010).

Posteriormente en 2011, en la misma vereda La Palmira, Janneth Panche realizó la Prospección para el PMA Balay C y las líneas de flujo a Balay A y Balay B. El área de estudio abarcó una extensión de 3.85 hectáreas (además de la línea de flujo) e incluyó un recorrido del área de del proyecto, inspecciones visuales y de perfiles, así como pruebas de pala. Los resultados arrojaron que el nivel freático en la mayoría de los sondeos, se hallaba a partir de los 20 cm, lo que le permite a la autora concluir que se trata de un área de muy bajo potencial arqueológico. Esta conclusión se vio corroborada por la total ausencia de elementos de cultura material durante toda la prospección (Panche 2011).

Finalmente, durante 2012 la misma autora realizó la Prospección para el PMA Balay D y obras asociadas de nuevo en la vereda La Palmira, abarcando una extensión de 5.092 hectáreas y una vía de acceso de 700 metros. Como resultado de la prospección no encontró ningún tipo de evidencias de cultura material que le permita suponer la presencia de poblaciones prehispánicas en la zona de estudio (Panche 2012).

También en 2012 Pablo Pérez realizó una prospección arqueológica para el proyecto hidroeléctrico Guaicaramo, en los departamentos de Boyacá (San Luis de Gaceno), Casanare (Sabanalarga), Meta (Barranca de Upía) y Cundinamarca (Paratebueno) en una extensión aproximada de 13.800 ha. Este proyecto abarcó la cuenca baja de los ríos Guavio y Lengupá y media del Upía, específicamente en el área donde termina la cordillera e inician los llanos orientales.

La zona de impacto directo se caracterizó por ser un punto de intercambio constante entre comunidades de diferentes etnias, muiscas entre Tunja y Bogotá y Teguas, Achaguas y Guayupes en el resto del área señalada (Lleras 1989; Mora 1986-89; Mora y Boada 1986). Se trata de una zona de ubicación estratégica por la importancia que tuvo para el intercambio de bienes, en ella se puede ver una amplia red de caminos que une las regiones de los llanos orientales con lo que actualmente conocemos como el altiplano Cundiboyacense. Sin embargo pese a la gran importancia arqueológica del sitio por las relaciones que en él se desarrollaban desde el periodo prehispánico hasta el periodo republicano y por tratarse de un estudio completo de carácter regional, el volumen de evidencias recuperadas gracias al estudio de arqueología preventiva realizada en la zona, dio un bajo volumen de artefactos, la mayoría de ellos descontextualizados, sin ningún tipo de asociación estratigráfica ni cultural. Entre las pocas evidencias arqueológicas recolectadas, se destaca un conjunto de artefactos líticos: Azadas reportadas en las cuencas de los ríos Lengupá, Guavio, Amarillo y Upía. Los pocos materiales que se encontraron parecen estar ligados a la etnia Guayupe, grupo que habitó toda el área del piedemonte y parte de la suela plana del llano desde cerca de la Macarena en el departamento del Meta (Pérez 2012).

En conclusión Las áreas de interés arqueológico se ubicaron en partes altas que les brindaban el control del territorio, en cuanto a un dominio al menos visual de la zona y sus alrededores, accesibilidad a los recursos y ubicación en cercanías de los diversos cursos de agua de la zona. La tecnología lítica encontrada posee rasgos que la asocian a zonas con alta concentración de materia prima (Chert y cantos de areniscas) sin embargo se evidencia una predeterminación en los modelos de talla con formas como tajadores y azadas sobre lasca, los cuales fueron similares en forma y técnica a lo largo del área del proyecto (Pérez 2012).

Recientemente, en 2013 Regina Chacín adelantó la Prospección arqueológica para el área de concesión No. IB3-10461, la cual consistió en un proyecto de explotación de materiales de arrastre en el río Túa. Durante la investigación de Chacín se exploró un área de 53 hectáreas asociada a un sector de playones del río Túa. Esta investigación representa un estudio innovador con respecto a las anteriores investigaciones adelantadas en el río Túa. Aunque Chacín encuentra que su zona de estudio corresponde en gran medida a áreas de playas en las que los procesos aluviales del río han acumulado grandes depósitos de arenas y gravas recientemente, la presencia de isletas y terrazas por encima de los niveles de inundación y acumulación de material le permitieron llevar a cabo un muestreo en espacios que pudieron haber sido llamativos para las poblaciones prehispánicas. No obstante, ninguna de las técnicas de muestreo le permitió identificar huellas, rasgos o vestigios de cultura material, lo que llevó a la investigadora a concluir que se trata de un área de muy bajo potencial arqueológico (Chacín 2013).

Antecedentes etnohistóricos:

Según los cronistas, los poblados de los conquistadores se asentaron en territorios indígenas que en la época correspondían a los Llanos de San Juan y San Martín; lugares como Nuestra Señora, por ser un punto estratégico para explorar y controlar la región y los grupos indígenas allí encontrados, fueron los primeros reducidos al sometimiento español. Esta situación generó el exterminio de muchos grupos étnicos como los Guayupes, Saes y Eperiguas.

El área objeto de estudio hace parte del territorio ancestral de los antiguos Achaguas de filiación lingüística Arawak, Guahíbos pertenecientes a la familia Guahíbo y Sálivas (o Sálibas, según algunos investigadores) de la familia lingüística Sáliva – Piaroa, familia lingüística independiente. Su localización comprendió el curso medio del río Meta y su distribución espacial fue determinada por el grado de adaptación con el medio ambiente, de tal forma que las vegas de los principales ríos como el Meta, el Orinoco y el Casanare, fueron habitadas por los achaguas, los sálivas y los guayupe, mientras que en los interfluviales, en las sabanas y matas de monte habitaron los guahíbo o sikuani (ver Imagen 3).

El actual territorio del Casanare y Meta, de acuerdo con los cronistas, estaba habitado por los achagua: “el territorio que fuera controlado por los Achaguas en los siglos XIV y XV se extendían desde Barinas en

Venezuela, hasta San Juan de los Llanos, al sur del departamento del Meta. Para el siglo XVII este grupo ya había ubicado un buen número de asentamientos sobre el piedemonte casanareño" (Mora y Cavelier, 1983).

Se puede decir que estos grupos dominaban la región del Casanare desde el río Casanare en el norte, hasta el Meta en el sur y oriente; para los siglos XVI y XVII aumentaron los asentamientos achaguas sobre el piedemonte casanareño, debido a las misiones de los Jesuitas en la región (Rivero 1956), sin embargo para los siglos XVIII y XIX el área controlada por esta étnia se redujo a los Llanos del Casanare, producto de la presencia de los colonizadores.

Estos grupos se caracterizaron por poseer una organización política centralizada a nivel de cacicazgos, por practicar la exogamia, por desarrollar técnicas agrícolas y por establecer estrategias de producción y redes de intercambio comercial. Su subsistencia se basaba en la agricultura, la recolección, la caza y la pesca. Cultivaban principalmente la yuca, de la cual obtenían el casabe; como productos secundarios cultivaron el maíz, el ají, el achiote, el tabaco, la caña de azúcar, frutas, palmas y árboles o arbustos de yopo.

Por poseer un conocimiento y manejo estacional, practicaban la caza del venado y de los reptiles en verano, y la caza de la danta y otros animales en invierno, adicionalmente utilizaban rozas y desyerbes para el cuidado de los cultivos.

"Los Achagua soportaban un marcado contraste climático, junto con suelos de pobre drenaje. Por ello sus cultivos y viviendas se ubican en lugares fuera de peligro de inundación, al tiempo que se buscaba conjugar una variedad ambiental en sus inmediaciones" (Mora y Cavelier, 1983).

Contaban con una unidad de intercambio o moneda, "la quiripa", que consistía en pequeños discos fabricados a partir de conchas de bivalvos, que llegaron a ser objeto de tributo en la época colonial, comercializando productos como plumas de guacamayo, aceite de tortuga, pescado, miel, cera, sal, pieles, yuca, maíz, tabaco, cañas para flechas, curare, yopo, resinas, achiote u onoto entre otros. Junto con los sicuani, los achagua en época de verano se asentaban a la orilla de los ríos para coleccionar huevos de tortuga, que intercambiaban con los guahibo por productos como el aceite de palma y fibra de cumare. (Morey 1973).

Si bien para los achagua existía un predominio de los recursos estacionales, esto no significa que se olvidara el cultivo en inmediaciones de sus poblaciones, lo que exigía una atención continua, además de la yuca, se obtenían allí productos como ají, maíz, tabaco, papaya, piña, guayabas y algunas cañas. (Mora y Cavelier, 1983). De los antiguos achaguas, se ha planteado que fueron la base poblacional para la conformación de los futuros llaneros.



FUENTE: Atlas de Colombia. IGAC. 4a. edición, 1992.

Ilustración 2. Familias etnolingüísticas encontradas en el actual territorio colombiano a la llegada de los españoles. Fuente: IGAC 1992.

Los sálibas, al momento de la conquista española eran la nación de Barraguán, provincia que se extendía a lo largo del Orinoco, desde los rápidos de Atures al sur, hasta la desembocadura del río Arauca y el Cinaruco al norte.

Se caracterizaron por poseer una organización política centralizada a nivel de cacicazgos. Su subsistencia se basaba en la agricultura, como en la caza y la pesca. Sembraban la yuca, el maíz, el ají, el tabaco, el algodón y la bija, también especies introducidas en el siglo XVI, como el plátano y la caña y plantas no cultivadas como el yopo.

Practicaban la tumba y quema para los sembrados que tenían en las matas de monte o bosques de galería, a la vez que tenían cultivos limpios en las sabanas más húmedas.

Cazaban con arco y flecha, cerbatanas y trampas y pescaban con flechas, anzuelos y barbasco, la época propicia según su conocimiento, era el verano, en que hacían expediciones anuales especialmente a los ríos Orinoco, Meta y Guaviare. Fueron los mejores fabricantes de bija, la cual elaboraban mezclando aceite de huevos de tortuga, o en su ausencia, manteca de caimán, se embijaban todo el cuerpo, siendo este ritual símbolo de prestigio y de riqueza.

Producían cerámica, canastos, hamacas y canoas, y sus lugares de habitación eran de tipo multifamiliar, contruidos cuidadosamente, cubiertos con techos de palma, distinguiéndose por el cuidadoso acabado de las malocas o casas comunales.

El gusto por la música y los instrumentos se reconoce por parte de Gumilla, durante un ritual funerario sáliba, por la muerte de un cacique en el Orinoco: "La primera clase de ellos eran unos cañones de barro de una vara de largo, tres barrigas huecas en medio, la boca para impeler el aire angosta, y la parte inferior de buen ancho: el sonido que forman es demasiado oscuro, profundo, y uno como bajón infernal. La segunda clase de instrumentos también de barro, es de la misma hechura; pero con dos barrigas, y mayores los huecos de las concavidades intermedias: su eco mucho más bajo y nocturno y a la verdad horroroso. La tercera clase resulta de unos cañutos largos, cuyas extremidades meten en una caja vacía de especial hechura: y ya no hallo voces para explicar la horrorosa lobreguez y funesto murmullo, que del soplo de las flautas resulta, y sale de aquillas tinajas..." (op. cit. Gumilla 1944).

Varios autores coinciden en las similitudes entre los achaguas y los sálibas a pesar de las diferencias lingüísticas. "La nación de los Sálibas es Achagua en costumbres y ceremonias, pero en su lengua son tan diferentes como vizcaínos y castellanos. Sin embargo hay muchos indios de madre Sáliba y padre Achagua, y saben ambas lenguas." (op. cit. Rivero 1956).

Fueron los jesuitas quienes conocieron muy bien esta étnia, describiéndolos como un pueblo sociable y fundando con ellos las primeras misiones sobre el Orinoco, en el Meta conformaron la misión de San Miguel de Macuco, también conocida como San Miguel de los Sálibas, sin embargo los sálibas que permanecieron en el orinoco desaparecieron como consecuencia de la invasión de los caribes, este grupo capturaba esclavos para comerciar con los ingleses y holandeses, finalmente lograron sobrevivir quienes en el siglo XVIII huyeron y se refugiaron en el Vichada.

Los indígenas sálibas actuales, habitan hoy en día la región de Orocué, llegando a esta zona, procedentes del Orinoco, debido a procesos posthispánicos de colonización y resistencia.

Los guahíbos o sikuani, se caracterizaron por ser bandas de cazadores recolectores, con formas de autoridad descentralizadas que practicaban al igual que otros grupos la exogamia.

Su subsistencia se basaba en la recolección relacionada con la estación del año, siendo la temporada de sequía aprovechada para utilizar los recursos de los grandes ríos, mientras que en la temporada de invierno se replegaban sabana adentro. Este era su período más sedentario dada la inundación de la sabana. Las plantas que más consumieron fueron frutos de palmas y tubérculos.

El sacerdote José Gumilla, debido a su larga estancia en los llanos entre 1715 y 1751 describe de la siguiente manera el nomadismo Guahíbo: "El modo de marchar todos en una fila en su continuo andar es este: primero marchan los mocetones fuertes, armados de arco, flecha y lanza: la paja que brotan aquellos llanos de ordinario excede la estatura de un hombre, y así el delantero tiene la fatiga de ir abriendo, y apartando la paja a uno, y otro lado, y pisar el pie de ella para abrir sendero, y como camina descalzo, y desnudo en cueros, el corte de la maleza le hiere, y ensangrienta, en especial de las rodillas para abajo; y en cuanto se ve fatigado y herido, se aparta a un lado, deja pasar toda la fila de chicos, y grandes, que hay tropa de ellos, que ocupa una legua, y se pone el último de todos, donde con el piso de tantos, ya el

camino está bueno, y en su lugar prosigue abriendo trocha el que marchaba a sus espaldas; y de este modo se van remudando todos los delanteros. Después de los cuales marchan los casados con sus armas, y algunos chiquillos tiernos al hombro; siguense los ancianos, que pueden andar por sus pies y las mujeres débiles, y ancianas; luego siguen las casadas cargadas con unos canastos muy grandes, y en ellos platos, ollas, y otros menesteres de cocina: de ordinario sobre el canasto, va un chiquillo sentado, y otro va prendido del pecho de la madre; los mayorcitos marchan junto a sus madres; en la retaguardia van los indios de más fuerza cargando cada uno un recio canasto, y en él un inválido sea hombre, o mujer, viejo o mozo: allí va un hospital portátil en aquellos canastos; ciérrase la fila con gente de guerra, y con los que cansados ya, se retiran de la manguardia (sic)" (Gumilla 1944).

Por su condición de nómadas a finales del siglo XIX los guahíbos no solo pudieron controlar todo el territorio de los llanos del Casanare y el sur del río Meta, absorbiendo los restos de otros grupos (Morey, op. cit. 1975), sino también esta condición será la forma más exitosa para postergar la arremetida contra ellos en este siglo, finalmente optaron por huir de la dominación.

En la actualidad, los sikuani o guahíbos (o Jiwi que significa gente) son el grupo de población indígena más grande de los Llanos y se encuentran ubicados en varias partes de los Llanos: entre los ríos Meta (norte), Orinoco (este), Vichada y Guaviare (sur) y Manacacías (oeste), habitando las sabanas abiertas al lado de las zonas selváticas.

Es equívoco realizar un paralelo entre las comunidades que hoy persisten en los Llanos Orientales y suponer que se comportaron de igual manera a los grupos prehispánicos que allí se asentaron, dado que con la llegada de los europeos y la continua destrucción de las sociedades indígenas, los llanos se enfrentaron a la influencia dominante de los grupos y formas económicas diversas (conquistadores, misioneros, comerciantes y ganaderos) que desarticularon y redujeron las sociedades pasadas a las condiciones que afrontan las comunidades indígenas actuales, que ven fragmentada parte de su cultura por la presión colonizadora.

Con base en lo anterior, podemos concluir que esta zona de los llanos orientales enmarcada en el paisaje de sabanas de altillanura, pudo haber estado habitada por grupos indígenas que localizaban campamentos en las proximidades de las fuentes permanentes de agua en los periodos de abundancia de recursos, mientras que se dedicaban al nomadismo y la recolección en los sectores de sabana abierta durante

otras épocas del año. Esta situación se vería confirmada por investigaciones como la de Hernández 2008 y Tovar 2010, en las cuales se han identificado sitios arqueológicos vinculados con poblaciones Guayupes establecidas sobre las terrazas de los cursos principales de agua, mientras que las áreas cercanas de sabanas abiertas se han visto totalmente desprovistas de evidencias de ocupaciones prehispánicas.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL PROYECTO CORREDOR TRANSVERSAL DEL SISGA

Además del balance de investigaciones desarrolladas en los alrededores de la zona de estudio, es importante mencionar además que para el Proyecto Corredor Transversal del Sisga, el Programa de Arqueología Preventiva ya ha desarrollado dos estudio de prospección arqueológica, mediante los cuales se muestreó y caracterizó el grado de potencial arqueológico de las áreas adyacentes a la vía existente.

Los estudios de Prospección Arqueológica adelantados, se circunscribieron a las divisiones por Unidades Funcionales del proyecto: el "Corredor Transversal del Sisga" contempla una longitud total de ciento treinta y siete punto ciento ochenta kilómetros (137.180 Km); al interior de este corredor se han delimitado cuatro unidades funcionales, de acuerdo a las etapas de ejecución del proyecto.

Unidad Funcional 1.

Contempla un Tramo de 50,1 kilómetros en jurisdicción de los municipios Chocontá, Machetá, Tibirita y Manta / Cundinamarca; Guateque y Sutatenza / Boyacá. Para esta Unidad Funcional se adelantó un primer estudio de Prospección Arqueológica, el cual permitió al equipo de arqueología realizar un total de 121 pruebas de pala y una inspección superficial detallada de la totalidad del trazado, sin que se identificara ningún vestigio de cultura material del pasado en el área puntual a intervenir por el proyecto (Ramírez et. al 2016).

Las conclusiones obtenidas tras la implementación de la metodología planteada para dicha fase del estudio, llevaron al equipo de arqueología determinar que la zona en la cual se enmarca el mismo corresponde a un espacio de Alto Potencial Arqueológico. Aunque los muestreos realizados en el AID del proyecto (corredor de 5 metros de ampliación de la vía existente) no reportaron presencia de sitios y/o contextos arqueológicos, el componente de arqueología pública de la investigación permitió obtener reportes de otros sitios arqueológicos en diversas

veredas de los municipios que hacían parte de la UF1 (estaciones rupestres).

No obstante el alto potencial arqueológico de los alrededores del área a intervenir por las actividades previstas por la UF1, las características particulares para el área puntual a intervenir por el proyecto (A.I.D.), es decir del corredor de 5 metros a cada lado de la vía existente, se determinó que la misma corresponde a un espacio de muy bajo potencial arqueológico. Allí las condiciones de alteración antrópica descritas a lo largo del presente documento revisten una posibilidad muy remota de identificar contextos arqueológicos durante las obras planeadas (Ramírez et. al 2016).

Unidades Funcionales 2, 3 y 4.

El tramo de la vía contemplado por las UF 2, 3 y 4 abarca una longitud total de 87,731 kilómetros en jurisdicción de los municipios de Sutatenza, Somondoco, Garagoa, Macanal, Santa María y San Luís de Gaceno (Boyacá); y Sabanalarga (Casanare). Al igual que para la UF1, la prospección arqueológica se concentró en el muestreo del corredor de 5 metros en torno a la vía existente, lo cual buscó la caracterización del grado de potencial arqueológica del AID del proyecto (Ramírez et. al 2016a). Este muestreo alcanzó un total de 119 pruebas de pala, así como múltiples registros de perfiles estratigráficos e inspecciones superficiales a lo largo de la totalidad del trazado.

Los resultados de los muestreos en campo permitieron al equipo de trabajo determinar que la mayoría del área de estudio presenta fuertes procesos de alteración antrópica (principalmente por acumulación de materiales foráneos utilizados como relleno), los cuales no permiten inspeccionar en detalle la estratigrafía original del terreno por debajo de dichos niveles. No obstante, el recorrido y muestreo del área de estudio permitió identificar un único espacio con evidencias de cultura material, lo cual es un claro reflejo de ocupaciones humanas durante la fase tardía de la ocupación prehispánica. Este sitio se encuentra sobre una terraza de suave pendiente y con presencia de suelos con alto contenido orgánico (Ramírez et. al 2016a).

El análisis del material arqueológico recolectado (fragmentos de cerámica de tradición prehispánica) corresponde a 44 elementos identificados en uno de los pocos sitios del trazado que no revisten las condiciones de alteración antrópica descritas anteriormente. Del total del material recolectado, 77,29% (30 Fragmentos) corresponde al tipo cerámico definido como Desgrasante Gris (DG), el segundo tipo con

mayor presencia es el Valle de Tenza Gris con un 13,6%, los tipos cerámicos restantes se encuentran por debajo del 5% del total de la muestra. Todos los tipos cerámicos identificados durante esta clasificación se encuentran ubicados cronológicamente dentro del periodo Muisca, siendo predominante el período Muisca Tardío, por los fragmentos asociados al tipo Desgrasante Gris.

Los resultados aportados por la investigación proponen que la cronología para las ocupaciones humanas que elaboraron y/o utilizaron estos elementos de cultura material corresponde al periodo muisca (especialmente durante la fase tardía de la ocupación). De esta manera, la presencia de los tipos Tunjuelo Laminar, Desgrasante Gris, Valle de Tenza Gris y Guatavita Desgrasante Gris, llevó a relacionar el sitio arqueológico y el material recolectado con las comunidades que conocemos en la actualidad como muiscas y sobre las cuales se ha desarrollado una abundante investigación en las páginas precedentes (Ramírez et. al 2016a).

Los dos estudios de prospección arqueológica (Ramírez et. al 2016, Ramírez et. al 2016a) determinaron la existencia de un alto grado de potencial arqueológico para la zona en la cual se enmarcan las 4 Unidades Funcionales abordadas y, aunque el área puntual de intervención de las obras previstas (AID) se localiza directamente sobre espacios altamente intervenidos por actividades antrópicas recientes, es claro que los niveles inferiores (y los alrededores del proyecto) revisten una alta probabilidad de identificar sitios y/o contextos arqueológicos. Esta conclusión llevó a que los dos estudios propusieran la implementación de actividades de Monitoreo Arqueológico (avaladas y aprobadas por el ICANH) durante el pasado 2016.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Lectura del Paisaje

El primer paso a seguir durante la prospección arqueológica consistió en realizar una lectura del paisaje, por medio de la cual se buscó identificar de manera preliminar el grado de potencial arqueológico del área del proyecto (para nuestro acaso específico, al interior de los polígonos de los 6 ZODME's contemplados). Esta actividad permitió identificar los espacios que presentaban alteraciones antrópicas recientes (ZODME 26) o espacios a descartar durante la realización de pruebas de pala, debido a que correspondían a áreas no muestreables como sectores inundables.

Los espacios inundables fueron delimitados y expuestos en la cartografía adjunta. A solicitud del ICANH, se exponen a continuación los listados de coordenadas de los espacios inundados en cada uno de los ZODME's, así como las extensiones de cada uno de estos espacios:

ZODME Z26

AREA :1371,315 m2

AREA 1

ESTE	NORTE
1099302,9	1024239,6
1099301,7	1024242,8
1099299,5	1024245,2
1099298,8	1024246,8
1099298,3	1024250,2
1099296,7	1024249,3
1099296,2	1024249,2
1099293,1	1024251,6
1099296,5	1024256,2
1099299,4	1024258,5
1099298,8	1024259,6
1099294,8	1024258,9
1099292,3	1024254,1
1099287,9	1024253,7
1099286,3	1024251,3
1099279,4	1024256,3
1099270,2	1024260,5
1099262,4	1024263,9
1099247,2	1024261,3
1099240,3	1024259,2
1099232,6	1024248,1
1099224,0	1024241,5

1099216,9	1024238,3
1099303,2	1024238,9

AREA 2

AREA: 3561,432m2

ESTE	NORTE
1099143,2	1024402,4
1099160,2	1024402,8
1099179,3	1024396,5
1099188,2	1024388,6
1099190,7	1024375,8
1099192,4	1024359,7
1099193,8	1024334,4
1099186,1	1024330,3
1099174,1	1024321,4
1099159,1	1024312,8
1099150,0	1024309,0
1099143,2	1024402,4

ZODME Z-39

AREA : 5197,736 m2

ESTE	NORTE
1093673,6	1028521,3
1093665,9	1028535,8
1093660,2	1028544,8
1093646,9	1028556,6
1093632,9	1028560,6
1093620,1	1028563,4
1093591,8	1028461,3
1093654,8	1028473,4
1093673,6	1028521,3

ZODME Z11

AREA : 4838,.209 m2

ESTE	NORTE
1064580,2	1046476,2
1064552,6	1046485,1
1064534,0	1046498,6
1064509,2	1046507,0
1064486,6	1046523,9
1064479,9	1046531,2
1064470,2	1046534,2
1064460,4	1046535,8
1064451,4	1046530,8
1064440,7	1046522,0
1064428,8	1046505,3

1064423,3	1046498,6
1064404,4	1046524,3
1064404,9	1046549,4
1064408,5	1046549,1
1064415,9	1046548,9
1064430,0	1046551,8
1064437,6	1046553,2
1064456,8	1046552,9
1064466,9	1046551,2
1064482,1	1046547,8
1064505,5	1046534,6
1064526,1	1046523,8
1064544,6	1046514,4
1064564,0	1046506,9
1064586,7	1046497,6
1064600,2	1046492,2
1064580,2	1046476,2

ZODME Z10

AREA: 2423,404 m2

ESTE	NORTE
1060044,3	1052248,3
1060047,8	1052253,0
1060051,7	1052257,5
1060055,0	1052259,0
1060063,2	1052261,4
1060071,0	1052264,1
1060075,3	1052267,9
1060083,7	1052270,5
1060093,6	1052274,7
1060098,6	1052277,1
1060105,1	1052277,5
1060112,7	1052276,4
1060093,8	1052208,2
1060044,3	1052248,3

ZODME Z1

AREA :5393,341 m2

ESTE	NORTE
1043845,6	1054890,4
1043855,5	1054896,4
1043865,5	1054902,2
1043873,2	1054905,6
1043879,8	1054909,3
1043886,9	1054912,4

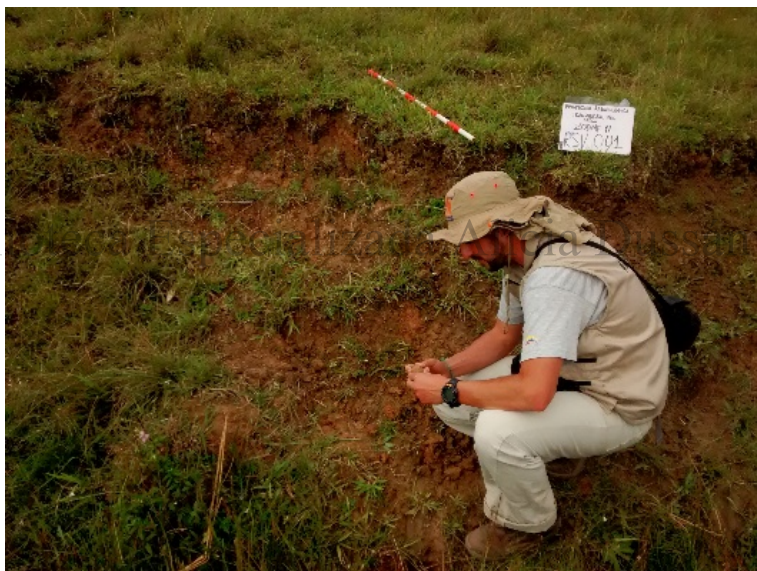
1043893,1	1054914,8
1043895,7	1054917,8
1043899,2	1054921,7
1043901,1	1054927,0
1043901,9	1054932,8
1043901,0	1054944,7
1043900,9	1054948,0
1043900,5	1054953,3
1043900,4	1054956,7
1043899,6	1054963,8
1043899,3	1054967,1
1043899,4	1054970,9
1043899,5	1054974,3
1043899,7	1054979,2
1043961,9	1054968,7
1043963,4	1054961,1
1043963,1	1054952,7
1043962,3	1054948,3
1043961,3	1054934,2
1043956,4	1054924,1
1043944,8	1054912,6
1043933,7	1054904,8
1043925,9	1054902,3
1043919,6	1054898,3
1043912,6	1054893,0
1043906,4	1054887,2
1043902,5	1054883,0
1043901,5	1054878,7
1043845,6	1054890,4

Tabla 2. Listado de coordenadas de las áreas inundables en cada uno de los ZODME's inspeccionados.

De acuerdo a lo anterior, áreas como depósitos aluviales de material de arrastre, áreas inundadas, y espacios intervenidos antrópicamente (construcciones y acumulaciones de materiales foráneos) se descartaron para la realización de pruebas de pala. Igualmente la identificación de espacios desprovistos de cobertura vegetal fue clave a la hora de seleccionar espacios en los cuales realizar muestreos superficiales:



Fotografía 1. Área intervenida por acumulaciones de materiales foráneos (ZODME 26).



Fotografía 2. Espacio desprovisto de cobertura vegetal, propicio para realizar de inspecciones superficiales (ZODME 11).



Fotografía 3. Espacio con acumulación de materiales de deposición aluvial (cantos rodados) en el ZODME 7.



Fotografía 4. Espacio inundado en el ZODME 1.

Finalmente, esta primera actividad nos permitió seleccionar los espacios propicios para la implementación del muestreo mediante pruebas de pala según el planteamiento inicial de la investigación, omitiendo así, sectores como los presentados en las Fotografías 1, 3 y 4; en los espacios en los que se registraron las condiciones propicias se realizó un cubrimiento total de las áreas destinadas a los 6 ZODMEs:



Fotografía 5. Implementación de pruebas de pala cada 20 metros en los espacios propicios para la realización de las mismas.

En cuanto a técnicas de muestreo implementadas, aunque el cubrimiento de la mayoría de las áreas muestreables se realizó mediante la implementación de pruebas de pala, se realizaron algunas inspecciones superficiales en los espacios desprovistos de cobertura vegetal. Para la realización de estas inspecciones superficiales se delimitaron espacios de 2x2 metros, al interior de los cuales se inspeccionó visualmente la superficie del terreno, buscando identificar posibles elementos de cultura material.

En cuanto a la excavación de pruebas de pala, las mismas consistieron en espacios de 40 x 40 centímetros, en los cuales se buscó alcanzar una profundidad mínima de 60 centímetros. La tierra extraída de estas excavaciones se revisó minuciosamente, buscando identificar posibles vestigios de cultura material o huellas que sugirieran la evidencia de ocupaciones humanas en las áreas abordadas durante el pasado.

Las dos técnicas de muestreo se acompañaron de la inspección de perfiles estratigráficos en áreas alteradas por acciones antrópicas recientes en los alrededores de algunos de los ZODMEs.

Dada la variabilidad registrada en las condiciones paisajísticas de cada uno de los ZODMEs y la distribución espacial de los mismos, a

continuación se exponen los resultados encontrados tras el reconocimiento de cada una de las áreas de intervención y un resumen de los muestreos realizados.

ZODME 26

El predio, de 3,9750 ha, se extiende desde la carretera (tramo Santa María -San Luis de Gaceno) hasta la vega del río Upía. En él se pueden diferenciar cuatro zonas principales: la depresión al sur, que desemboca en el margen del río; la vega de inundación del río que se extiende de este a oeste a lo largo del predio; el margen oriental, en el que se están depositando materiales de relleno; y por último, una pequeña terraza ubicada al noroeste. Además la zona posee una corriente de agua que corre sobre una capa de cantos rodados y suelo arenoso. Esta corriente ingresa al predio desde el norte, y termina desembocando en el río.



Fotografía 6. Corriente de agua que atraviesa el ZODME 26.

El área destinada al ZODME 26 se localiza directamente sobre la vega de inundación del río Upía, en un área muy cercana al curso actual del mismo. El área se enmarca en las coordenadas expuestas a continuación:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1024481.380	1099226.515
2	1024455.709	1099327.403
3	1024234.634	1099317.576
4	1024233.653	1099143.600
5	1024414.908	1099136.221
6	1024430.609	1099162.760
7	1024427.665	1099209.940

Tabla 3. Coordenadas ZODME 26.

El área destinada a este ZODME presenta un uso actual del suelo de ganadería y al interior de la misma se identificaron tres tipos de espacios diferenciales: un sector inundable, un área alterada por la acumulación de grandes cantidades de materiales foráneos y una terraza elevada en el extremo norte del polígono:



Fotografía 7. Área inundada en el extremo sur del polígono.



Fotografía 8. Zona intervenida mediante la acumulación de materiales foráneos de relleno en el extremo oriental del polígono.



Fotografía 9. Terraza y espacios elevados por encima de la cota de inundación en el extremo norte del polígono.

De acuerdo a las condiciones descritas anteriormente, el muestreo arqueológico se enfocó en todos los espacios ubicados por encima de la cota de inundación del polígono, intentando evitar las áreas de inundación que presentaban un evidente espejo de agua por encima de la superficie (concentrando las pruebas de pala en todos aquellos sectores con cobertura de pastos):



Fotografía 10. Excavación de pruebas de pala en los sectores por encima de la cota de inundación.



Fotografía 11. Área inundable en la vega de inundación destinada al ZODME 26.



Fotografía 12. Área inundable en la vega de inundación destinada al ZODME 26.

Se aprovechó que un curso de agua atraviesa el polígono en sentido norte – sur (desembocando en el río Upía) para inspeccionar superficialmente las áreas adyacentes al mismo y erosionadas por la acción de la escorrentía, sin poder identificar ningún tipo de vestigio de cultura material, huella o rasgo que se pudiera asociar con un sitio o contexto arqueológico:



Fotografía 13. Inspección de espacios erosionados al interior del ZODME 26.

Finalmente, es importante mencionar que la visita al polígono destinado al ZODME 26 registró la presencia de grandes concentraciones de material foráneo (material de relleno), depositado en la zona tras la limpieza de áreas de derrumbe en los alrededores del polígono. Estos niveles de material foráneo imposibilitaron la excavación de pruebas de pala que pudieran evaluar el comportamiento de la estratigrafía local, por lo que en el extremo oriental del polígono, las actividades de prospección arqueológica se limitaron al registro fotográfico del mismo:



Fotografía 14. Concentración de materiales foráneos en el extremo oriental del ZODME 26.

Como resultado, se lograron excavar 21 pruebas de pala en diversos sectores del mismo (Imagen 1), evitando los sectores inundados y

alterados. En estas pruebas de pala se registró un comportamiento estratigráfico caracterizado por un primer nivel de suelo franco arenoso de tonalidad marrón (desde la superficie hasta los 10 centímetros de profundidad), seguido de acumulaciones de niveles arenosos y arcillosos de tonalidades naranjas y amarillas hasta donde se pudo apreciar en las excavaciones (80 cms). Estos niveles de arcillas y arenas alternados entre sí se asociaron a los procesos de inundación y aporte de materiales aluviales del río Upía. La población local corroboró esta hipótesis e informó que en las inundaciones estacionales del río, toda la zona destinada al polígono del ZODME 26 se ve cubierta por las crecientes del mismo.

Ninguna de las pruebas de pala permitió registrar evidencias de materiales culturales, huellas o rasgos que nos permitieran suponer la presencia de ocupaciones humanas en la zona durante el pasado.

A continuación se presentan los resultados de algunas de las pruebas de pala excavadas en el ZODME 26. El balance completo de la totalidad de los muestreos realizados se puede apreciar en detalle en el anexo digital del presente informe. De igual manera, la ubicación de los mismos en la base cartográfica se presenta como anexo tanto en medio físico como en formato digital.

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 26/ PSV 001	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial	
COORDENADAS	E 1099232 N 1024275	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	64 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-64 cms.	Tierra areno limosa de color marrón oscuro con presencia de pocos cantos rodados.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 26/ PSV 002	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial	
COORDENADAS	E 1099236 N 1024329	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	60 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	Tierra francolimosa de color marrón oscuro.
	15-60 cms.	Tierra arenosa color marrón clara, con presencia de arcillolitas y pequeñas rocas.
	60 cms.	Nivel de arcilla.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 26/ PSN 004	
Unidad Geomorfológica	Deposito aluvial/ Terraza	
COORDENADAS	E 1099267 N 1024358	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	60 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	Suelo arcilloso de color marrón oscuro muy compacto



	15-60 cms.	Suelo areno-arcilloso de color amarillo con vetas naranjas y grises	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 26/ PSN 005	
Unidad Geomorfológica	Deposito aluvial/Terraza	
COORDENADAS	E 1099274 N 1024381	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	70 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	Arcillosa, de color marrón oscuro, muy compacta
	5-70 cms.	Suelo franco arenoso de color naranja, suelto.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		Norte
Área de intervención	ZODME Z26/ PSA 005	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial/ Tercera elevación (terrazza noroeste)	
COORDENADAS	E 1099206 N 1024396	

DIMENSIONES	40x40 cms.		 Oeste  Pozo
PROFUNDIDAD	40 cms.		
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Suelo : Franco limoso, pardo oscuro, húmedo. Bioturbaciones : Gramíneas (raíces).	
	10-15 cms.	Capa de 2-5 cm de cantos rodados.	
	15 - 40 cms.	Suelo: Inclusiones: Suelo franco arcilloso, plástico, húmedo, poco compacto. A los 40 cms. Se encuentra el nivel freático.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		Este
Área de intervención	ZODME Z26/ PSA 006	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial/ Sobre la terraza noroeste.	
COORDENADAS	E 1099204 N 1024423	
DIMENSIONES	40x40 cms.	

PROFUNDIDAD	65 cms.		 Noroeste  Pozo 
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Suelo : Suelo franco limoso, pardo oscuro, húmedo. Bioturbaciones : Gramíneas (raíces), chizas.	
	10 - 30 cms.	Suelo: Suelo franco arcilloso, con vetas de arcilla cobriza	
	30 - 65 cms.	Suelo arcilloso, con vetas rojizas, compacto, húmedo y plástico. A los 30cm se encontraron algunos cantos rodados.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Es importante mencionar que para la numeración de las pruebas de pala realizadas se siguió un consecutivo de registro en el que las dos primeras letras corresponden al tipo de muestreo (PS para Prueba de Pala y RS para Recolección Superficial de material), seguidas de la inicial del líder de equipo de registro y finalmente el número consecutivo de registro que llevó cada uno de los equipos de muestreo constituido por un arqueólogo y un guía de campo.

ZODME 39

La zona se encuentra sobre una colina con pendientes que superan los 50°, que se elevan en sentido este-oeste.



Fotografía 15. Aspecto general del área destinada al polígono para el ZODME 39.

Al interior del polígono y en los sectores más planos del mismo, se registraron dos áreas pequeñas, un poco más planas, se encuentran en la esquina sudoeste y en el margen oriental, aunque las dos presentan zonas inundables con agua estancada. Debido a la geomorfología del área, tanto el área perteneciente al valle coluvio-aluvial como las laderas de erosión, los pozos de sondeo no eran viables debido a los numerosos afloramientos rocosos en la colina. El lugar también se encuentra alterado por factores antropogénicos, se observaron torres en la cima de la colina y huellas de paso de animales de tiro (caballos). Dos corrientes de agua descienden colina abajo, con una profundidad de 5 a 20 cm.

En términos generales, el polígono abarca un área de 2,0509 hectáreas y se enmarca en las siguientes coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1028625.055	1093809.605
2	1028547.909	1093812.354
3	1028533.273	1093678.220
4	1028473.381	1093654.830
5	1028461.276	1093591.784
6	1028627.512	1093637.856

Tabla 4. Coordenadas ZODME 39.



Fotografía 16. Afloramiento de material rocoso parental en el ZODME 39.



Fotografía 18. Afloramiento de material rocoso parental en el ZODME 39.



Fotografía 17. Sectores inundables y de escorrentía en las zonas más planas del ZODME 39.



Fotografía 19. Afloramiento de material rocoso parental en el ZODME 39.

En total se excavaron dos pozos en el área “prospectable” (en el sector más plano de las colinas, evitando las áreas inundables y de afloramiento de material rocoso parental), una pequeña franja al este del predio:

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME - Z39/ PSA 008	
Unidad Geomorfológica	Valle Coluvio -Aluvial/ Falda de la colina	
COORDENADAS	E 1093779 N 1028591	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Suelo franco limoso, pardo oscuro, húmedo, poco compacto. Bioturbaciones: Hormigas, Gramíneas (raíces)
	10-40c ms.	Suelo franco arcilloso, compacto, húmedo, matriz con vetas rojizas. A los 40 cms. se encuentra una capa de rocas de diverso tamaño (5 -12 cm).
RESULTADO	No se halló material cultural.	

Sur

Pozo

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 39/ PSN 009	
Unidad Geomorfológica	Valle coluvio-aluvial/ Falda de la colina	
COORDENADAS	E 1093787 N 1028574	

DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	Arcilloso de color marrón oscuro, compacto.
	5-40 cms.	Suelo arenoso de color café claro, de compactación media. Sobre los 40 cms aparecen rocas de diverso tamaño.
RESULTADO	No se halló material cultural.	



En conclusión, el área destinada al ZODME 39 presenta un relieve poco propicio para el asentamiento de poblaciones humanas durante el pasado, caracterizado por los fuertes grados de pendiente, presencia de cursos de agua y afloramientos de material rocoso parental. Esta situación solamente permitió la realización de 2 pruebas de pala en los sectores más propicios para la realización de las mismas, sin que arrojaran resultados positivos en cuanto a presencia de posibles sitios y/o contextos arqueológicos.

Las dos pruebas de pala excavadas permitieron registrar que tras un primer nivel orgánico que aparece desde la superficie hasta los 5 o 10 cms de profundidad, afloran niveles de arenas y arcillas con abundantes rocas areniscas, similares a las registradas en los afloramientos de material rocoso parental registrados en los alrededores.

Ninguna de las técnicas de muestreo permitió identificar posibles contextos arqueológicos ni evidencias de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permitieran suponer la presencia de poblaciones humanas en la zona durante el pasado.

ZODME 11

El Zodme 11 se encuentra localizado en una geomorfología de Laderas erosionales, cuenta con cobertura vegetal de pastos y es actualmente destinado para ganadería. Presenta algunas zonas de inundación que se descartaron para la realización de pozos de sondeo, no obstante en los lugares donde fue posible se realizaron recolecciones superficiales y registro de perfiles.

Su relieve es de ladera, pero la misma no presenta una inclinación superior a 20°, por lo que se buscó la realización de pruebas de pala en la mayoría de los sectores del polígono (excluyendo solamente los espacios inundables). En total, este polígono abarca 5, 353 hectáreas y se enmarca en las siguientes coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1046766.928	1064436.031
2	1046733.191	1064472.441
3	1046651.084	1064620.412
4	1046446.803	1064380.065
5	1046665.171	1064282.185

Tabla 5. Coordenadas ZODME 11.



Fotografía 20. Aspecto general del área destinada al ZODME 11.



Fotografía 21. Aspecto general del área destinada al ZODME 11.

Al interior del polígono se identificó un espacio en el que la erosión permitió el registro de perfiles estratigráficos así:

REVISIÓN DE PERFILES (PERFIL 1)		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN	
	COORDENADAS	E: 1064434 N: 1046555
	ESTRATIGRAFÍA	
	0-40 cms.	Suelo francolimoso color marrón oscuro.
	40-60 cms.	Suelo arcilloso color marrón oscuro.
	60-80 cms.	Suelo arcilloso de color amarillo con moteado naranja.
El perfil no presenta rastros de material cultural o cualquier tipo de indicio que sugiera una ocupación humana del pasado.		

De igual forma, se identificaron un par de espacios erosionados en los que fue posible la implementación de inspecciones superficiales, las cuales nos permitieron identificar vestigios de cultura material expuestos en superficie:

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ RSV 001	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales	
COORDENADAS	E 1064503 N 1046457	
DIMENSIONES	1 mt. x 1 mt.	
RESULTADO	Presencia de material cultural (fragmentos de cerámica)	

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ RSV 002	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales	
COORDENADAS	E 1064407 N 1046535	
DIMENSIONES	1 mt. x 1 mt.	
RESULTADO	Presencia de material cultural (instrumentos líticos)	

Además de estos puntos, en los que se realizaron 2 recolecciones de material en superficie, las condiciones del terreno permitieron la realización de 38 pruebas de pala, cubriendo la totalidad del área a intervenir.

El espacio puntual destinado a una de estas pruebas de pala (PSN019) evidenció 1 fragmento de cerámica en superficie (el cual presentó las mismas características morfológicas que los registrados en los puntos RSV001 y RSV002). Tras la excavación de la prueba de pala correspondiente a este punto del muestreo, no se registró ningún tipo de evidencia material en estratigrafía.

Esta situación nos llevó a determinar que el hallazgo corresponde a un elemento arqueológico que ha observado los mismos procesos postdeposicionales identificados para los elementos identificados en los puntos RSV001 y RSV002, es decir, que corresponden a evidencias descontextualizadas del registro estratigráfico local y que seguramente

llegaron hasta su posición actual por procesos de erosión y arrastre desde la cima cercana.

Es importante dejar en claro que aunque el hallazgo registrado en el punto PSN019 se identificó en la cartografía y en el listado de coordenadas como Prueba de Pala (por haberse identificado en el espacio destinado a un muestreo de este tipo), el mismo se identificó superficialmente, sin ninguna asociación a la estratigrafía excavada en dicho punto.

Como conclusión de los muestreos realizados, solamente se identificaron vestigios de cultura material en forma superficial en 3 puntos de muestreo. Aunque este material arqueológico es mínimo y no fue posible identificar otras áreas con presencia del mismo en los alrededores, son evidencia innegable de la habitación de la zona o los alrededores por poblaciones humanas durante algún momento del pasado durante el cual se fabricaron y/o utilizaron este tipo de elementos materiales.

Es importante mencionar que originalmente se había contemplado la implementación de un muestreo intensivo mediante pruebas de pala cada 10 metros en los alrededores de los puntos de hallazgo arqueológico; sin embargo se descartó la realización de dicha actividad por las siguientes razones:

1. Los puntos de registro de material arqueológico corresponden a espacios erosionados en torno a un canal de escorrentía en una unidad de ladera. Esta situación nos llevó a concluir que el material cultural ha llegado hasta su ubicación actual por procesos de arrastre y erosión y que estos puntos no corresponden a su área de procedencia original (lo cual se vio corroborado por la ausencia de elementos de este tipo en estratigrafía).

2. Los alrededores inmediatos a los puntos de hallazgo (RSV001, RSV002 y PSN019) presentan un alto grado de anegación determinado por la presencia del canal de escorrentía referido anteriormente. Esta condición parece obedecer a la construcción de un lago artificial en la parte superior de la ladera, el cual ha generado dicho proceso de escorrentía por desborde, la cual se presentó como una limitante para la implementación de algún tipo de excavaciones en la parte central del ZODME 11.



Fotografía 22. Espacio anegado por canal de escorrentía.

En el apartado de conclusiones se profundizará más sobre estos elementos y las interpretaciones a las que hemos llegado sobre los mismos y su contexto.

A continuación se presentan los resultados de algunas de las pruebas de pala excavadas en el ZODME 11. El balance completo de la totalidad de los muestreos realizados se puede apreciar en detalle en el anexo digital del presente informe. De igual manera, la ubicación de los mismos en la base cartográfica se presenta como anexo tanto en medio físico como en formato digital.

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		Noreste  Pozo
Área de intervención	ZODME -Z11/ PSA 09	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales / Coladas de lodo. Ubicado en el carretable que atraviesa el predio.	
COORDENADAS	E 1064481 N 1046629	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	65 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Suelo franco limoso, pardo oscuro, con alto contenido de material orgánico, muy compacto, húmedo, con terrones de arcilla ocre. Bioturbaciones: Raíces de gramíneas	
	10 - 65 cms.	Suelo franco arcilloso, muy compacto, pardo oscuro, con inclusiones pequeñas de arcilla clara. También presentó algunas rocas pequeñas (menores a 2 cm).	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		Noreste
Área de intervención	ZODME -Z11/ PSA 010	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales / Coladas de lodo	
COORDENADAS	E 1064529 N 1046602	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms.	Suelo franco limoso, muy compacto, húmedo, pardo oscuro. Bioturbaciones: Gramíneas (raíces), hormigas	 Pozo 
	20 - 50 cms.	Suelo franco arcilloso, gris claro, poco compacto, muy húmedo, algunas vetas de arcilla cobriza (posible oxidación). A los 50 cm se encontró el nivel freático.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ PSN 019	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales/Coladas de Lodo	

COORDENADAS	E 1064428 N 1046543		
DIMENSIONES	40x40 cms.		
PROFUNDIDAD	50 cms.		
ESTRATIGRAFÍA	0-50 cms.	Suelo arcilloso de color pardo grisáceo, compacto. Nivel freático.	
RESULTADO	Se halló material cultural. 1 Fragmento cerámico.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ PSN 020	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales/Coladas de Lodo	
COORDENADAS	E 1064411 N 1046555	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	60 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms.	Franco arcilloso de color marrón oscuro muy compacto.
	20-60 cms.	Suelo franco arcilloso de color naranja con vetas amarillas y presencia de rocas pequeñas.





RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ PSV 007	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales	
COORDENADAS	E 1064441 N 1046518	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	30 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	Tierra francolimosa de color marrón oscuro.
	5-30 cms.	Tierra arcillosa color amarillo con moteado rojizo.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 11/ PSV 008	
Unidad Geomorfológica	Laderas erosionales	
COORDENADAS	E 1064578 N 1046505	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-30 cms.	Tierra francoarenosa de color marrón oscuro.
	30-50 cms.	Tierra arenosa color marrón clara.



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ZODME 10 BIS

El polígono destinado al ZODME 10 BIS registra alteraciones de tipo antrópico por el depósito de materiales foráneos en la zona, como ladrillos, tejas, vidrios, cemento y la presencia de estructuras de vivienda aledañas. Posee una porción con una inclinación poco pronunciada que permitió la realización de sondeos dentro de la misma, sin embargo, se encontraba atravesado por un flujo de agua proveniente de una alcantarilla, generando varios sectores anegados. Por otro lado, la porción más cercana al río posee una pendiente muy pronunciada que aunada a los materiales foráneos y las zonas inundadas impidió el desarrollo de sondeos periódicos. Así mismo en el sector central de la zona se podía evidenciar una estructura habitacional abandonada.

El polígono se enmarca en las siguientes coordenadas y registra las siguientes condiciones:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1052367.960	1060080.576
2	1052353.172	1060103.491
3	1052303.315	1060076.146
4	1052281.929	1060114.228
5	1052208.150	1060093.826
6	1052267.895	1060020.044

Tabla 6. Coordenadas ZODME 10 BIS.



Fotografía 23. Condiciones de fuerte pendiente en el área destinada al ZODME 10 BIS.



Fotografía 24. Condiciones de fuerte pendiente y presencia de construcciones en el área destinada al ZODME 10 BIS.

Debido a lo anterior se realizaron 7 sondeos o pruebas de pala, con suelos predominantemente, franco arenosos con presencia de rocas y otros elementos foráneos.

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME - Z10 bis/ PSA 023	
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.	
COORDENADAS	E 1060058 N 1052272	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	30 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Suelo limoso, pardo oscuro, muy húmedo, poco compacto. Bioturbaciones: Gramíneas (raíces), lombrices. Inclusiones: Terrones de arena amarilla, carbón, trozos de hueso.
	10-30 cms.	Suelo de relleno, terrones de arena amarillo claro, terrones de arcilla amarilla. Se comienza a encontrar una capa de rocas.
RESULTADO	No se halló material cultural.	



Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME - Z10 bis/ PSA 024	

Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.		
COORDENADAS	E 1060067 N 1052320		
DIMENSIONES	40x40 cms.		
PROFUNDIDAD	20 cms.		
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	Suelo limoso, negro, muy húmedo, poco compacto. Bioturbación: Gramíneas (raíces) Inclusiones: materiales de construcción, plástico.	
	15-20 cms.	Suelo arenoso, amarillento, húmedo, granular, poco compacta. Capa de cantos rodados.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 10 BIS/ PSN 023	
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.	
COORDENADAS	E 1060032 N 1052282	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	20 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms.	Suelo franco arenoso de color marrón oscuro con vetas naranjas. Presencia materiales foráneos como tejas y rocas.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga				
Área de intervención	ZODME 10 BIS/ PSN 024			
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.			
COORDENADAS	E 1060044 N 1052305			
DIMENSIONES	40x40 cms.			
PROFUNDIDAD	20 cms.			
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms.	Suelo franco arenoso de color marrón oscuro. Con inclusiones de cemento y otros materiales foráneos.		
RESULTADO	No se halló material cultural.			

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga				
Área de intervención	ZODME 10 BIS/ PSN 025			
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.			
COORDENADAS	E 1060093 N 1052359			

DIMENSIONES	40x40 cms.		
PROFUNDIDAD	40 cms.		
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Arcillosa, marrón oscuro, muy compacta	
	10-40 cms	Franco arenosa de color café claro, sin presencia de rocas	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 10 BIS/ PSV 018	
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.	
COORDENADAS	E 1060042 N 1052286	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	30 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	Tierra francoarenosa de color marrón oscuro con presencia de relleno y roca.
	5-30 cms.	Tierra arcillosa color amarilla.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 10 BIS/ PSV 019	
Unidad Geomorfológica	Ladera coluvial y de solifluxión.	
COORDENADAS	E 1060079 N 1052340	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	10 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Tierra francoarenosa de color marrón oscuro con presencia de relleno y roca.
RESULTADO	No se halló material cultural.	

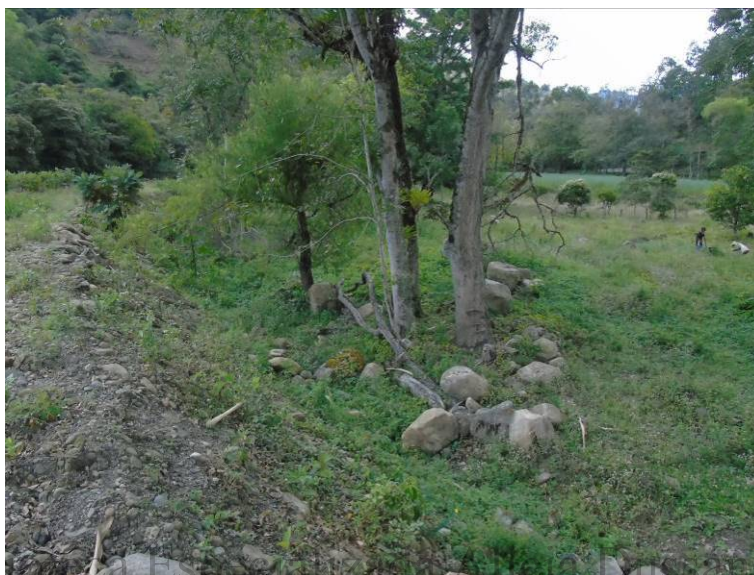




Como conclusión de los muestreos realizados en el ZODME 10 BIS, la totalidad de las 7 pruebas de pala excavadas al interior del polígono de 0,7113 hectáreas arrojaron total ausencia de elementos de cultura material. La estratigrafía siempre estuvo alterada por acumulaciones de materiales foráneos recientes como escombros de construcción y basura contemporánea (atribuida a la proximidad de las viviendas actuales y la vía existente).

ZODME 7 Prima

El Zodme 7 Prima se localiza en una unidad geomorfológica de Plano aluvial Confinado. Consiste en una vega inundable del río Guatanfur. Presenta un importante afloramiento de roca de gran tamaño en la zona sur oeste en cercanía al río y en la zona Noreste, donde actualmente existen dos cultivos diferentes:



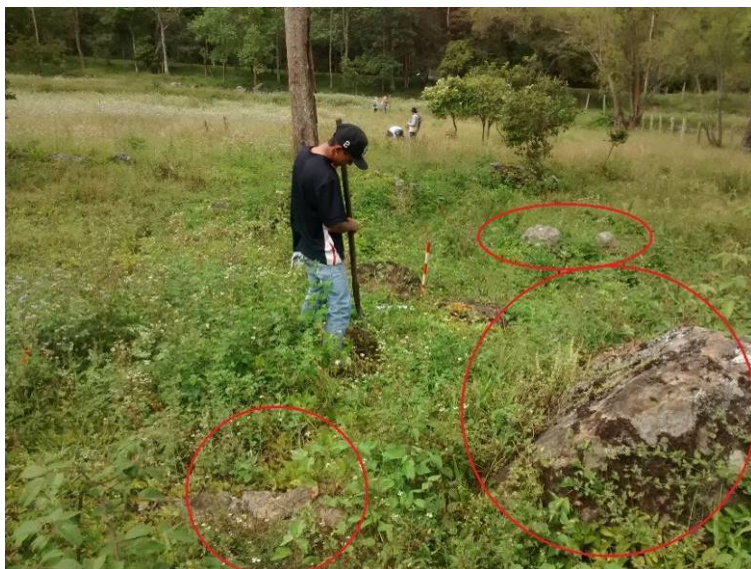
Fotografía 25. Acumulaciones de rocas en el costado del río Guatanfur (extremo suroriental del ZODME 7 Prima).

Al interior del área destinada al ZODME 7 Prima (1,1308 hectáreas), la cual se divide en dos áreas más pequeñas, se identificaron espacios con altas concentraciones de material aluvial como cantos rodados, arenas y gravas, en los cuales se omitió la excavación de pruebas de pala. En el resto del área se implementó el muestreo previsto, logrando un cubrimiento del área a intervenir.

Como se mencionó anteriormente, se aprovechó la cobertura vegetal de pastos para la realización de pruebas de pala, las cuales fueron la técnica de cubrimiento total de la zona, evitando los espacios con presencia de material rocoso en la superficie del terreno:



Fotografía 26. Panorámica del ZODME 7 Prima.



Fotografía 27. Realización de pruebas de pala en las inmediaciones de las acumulaciones de material rocoso de arrastre del río.

Las pruebas de pala excavadas registraron un comportamiento estratigráfico con presencia de suelos arenosos y buen contenido orgánico, no obstante, a escasos centímetros de profundidad se registran grandes concentraciones de material aluvial propio del río Guatanfur, como arenas, gravas y cantos rodados de diversos tamaños:

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 7 Prima/ PSV 020	
Unidad Geomorfológica	Plano Aluvial Confinado.	
COORDENADAS	E 1054757 N 1052979	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-0 cms.	Tierra arenoarcillosa de color marrón oscuro. A 40 cms. de profundidad aflora roca de gran tamaño.



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 7 Prima/ PSV 021	
Unidad Geomorfológica	Plano Aluvial Confinado.	
COORDENADAS	E 1054442 N 1052813	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	15 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	Tierra francoarenosa con presencia de rocas pequeñas.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga	
Área de intervención	ZODME 7 Prima/ PSV 022
Unidad Geomorfológica	Plano Aluvial Confinado.
COORDENADAS	E 1054425 N 1052795
DIMENSIONES	40x40 cms.
PROFUNDIDAD	80 cms.



ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	Tierra francoarenosa de color marrón oscuro. A 10 cms. aflora la roca estructural de la zona.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME Z7 Prima/ PSA 026	
Unidad Geomorfológica	Ladera contrapendiente de sierra sinclinal/ Glacis de erosión	
COORDENADAS	E 1054423 N 1052824	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	20 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0 20- cms.	Suelo limoso, pardo, oscuro, poco compacto, húmedo. Bioturbaciones: Gramíneas (raíces).
	20c ms.	Capa de canto rodado.
RESULTADO	No se halló material cultural.	

Agujero cercano al pozo



Pozo



Ninguna de las pruebas de pala excavadas (para un total de 11 en las dos áreas que componen el ZODME 7 Prima) reportó la presencia de elementos de cultura material, ni huellas ni rasgos que nos permitan sospechar la presencia de poblaciones humanas en la zona durante el pasado. El recorrido del área nos permitió considerarla como de muy

bajo potencial arqueológico pues es un claro espacio de inundación del río Guatanfur.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

ZODME 1

El polígono destinado a la adecuación del ZODME 1 se encuentra ubicado en el municipio de Chocontá, por encima de los 2800 m.s.n.m. El paisaje en general se encuentra caracterizado por colinas bajas y lagos artificiales en varios flancos, así como espacios inundables propios del paisaje de páramo y subpáramo. Este espacio abarca un área total de 1,4 hectáreas y se enmarca en las coordenadas referidas a continuación:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1054958.822	1044004.709
2	1054860.122	1043953.387
3	1054871.693	1043897.693
4	1054883.712	1043832.028
5	1054887.804	1043809.671
6	1054917.217	1043826.382
7	1054948.964	1043842.534
8	1054976.178	1043856.292
9	1054976.178	1043896.334
10	1054967.052	1043953.321

Tabla 7. Coordenadas ZODME 1.

La zona propia del ZODME se encuentra en una depresión, con predominancia de pastos, excepto en la parte central en donde se evidencia vegetación diversa con árboles pequeños dispuestos en una porción anegada. La unidad geomorfológica de esta área se circunscribe a depósitos aluviales debido a los materiales transportados permanentemente por las fuentes de agua. En términos generales, encontramos que el polígono destinado a este ZODME presenta un espacio inundable en la parte central del mismo (Fotografía 27), mientras que los sectores de ladera con suave pendiente en sus sectores exteriores revisten espacios más secos (Fotografía 28):



Fotografía 28. Aspecto general y cobertura vegetal del polígono destinado al ZODME 1.



Fotografía 29. Aspecto general y cobertura vegetal del polígono destinado al ZODME 1.

Es claro que los espacios inundados, en los que se percibía un espejo de agua en la superficie del terreno se omitieron para la realización de pruebas de pala:



Fotografía 30. Sector inundado en el parte central del ZODME 1.



Fotografía 32. Sector inundado en el parte central del ZODME 1.



Fotografía 31. Sector inundado en el parte central del ZODME 1.



Fotografía 33. Sector inundado en el parte central del ZODME 1.

Como se mencionó anteriormente, los sectores externos al espacio inundable presentan una cobertura de pastos, suave pendiente y presencia de suelos "secos", lo que nos permitió la implementación del muestreo previsto cada 20 metros, cubriendo la totalidad del ZODME:



Fotografía 34. Espacios propicios para la realización de pruebas de pala (al fondo se aprecian los espacios inundables).

Mediante esta técnica de muestreo se logró la realización de 13 pruebas de pala. En todas estas se identificó un primer y único estrato de suelos negros, de textura suelta y muy húmedos (típicos de los pisos de páramo). Este nivel orgánico se continúa sin variaciones hasta donde se pudo apreciar en las pruebas de pala realizadas (80 cms).

A continuación se presentan los resultados de algunas de las pruebas de pala excavadas en el ZODME 1. El balance completo de la totalidad de los muestreos realizados se puede apreciar en detalle en el anexo digital del presente informe. De igual manera, la ubicación de los mismos en la base cartográfica se presenta como anexo tanto en medio físico como en formato digital.

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME- 1/ PSA 032	
Unidad Geomorfológica	Depósito aluvial	
COORDENADAS	E 1043956 N 1054913	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0 - 40 cms.	Suelo limoso, muy húmedo, poco compacto. Bioturbaciones : Gramíneas (raíces)	 
	40 - 50 cms.	Aunque la mayoría del terreno permanece sin cambios, se encontró una capa de suelo arcilloso; posee una matriz blanca con inclusiones de arcilla marrón en forma de lentes. Esta capa no supera los dos cm de espesor y se presenta de forma homogénea en el pozo.	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME- 1/ PSA 033	
Unidad Geomorfológica	Depósito aluvial	
COORDENADAS	E 1043905 N 1054881	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	70 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0 - 70 cms.	Suelo limoso, muy húmedo, poco compacto. Bioturbaciones : Gramíneas (raíces)



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 1/ PSN 029	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial	
COORDENADAS	E 1043978 N 1054947	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-40 cms.	Suelo franco arenoso de color marrón oscuro.
	40-50 cms	Suelo arcilloso compacto de color amarillo con vetas naranjas
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 1/ PSN 030	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial	
COORDENADAS	E 1043983 N 1054920	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	65 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	Suelo franco arenoso de color marrón oscuro.
	15-25 cms	Suelo arcilloso compacto de color gris con vetas naranjas
	25-65 cms	Suelo franco arenoso, de color marrón claro.
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ación, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reiche

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 1/ PSV 026	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial.	
COORDENADAS	E 1043961 N 1054896	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	55 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms.	Tierra francoarenosa de color negro.
	20-55 cms.	Tierra arenosa color marrón.



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's Corredor del Sisga		
Área de intervención	ZODME 1/ PSV 027	
Unidad Geomorfológica	Depósito Aluvial.	
COORDENADAS	E 1043935 N 1054900	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	70 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-70 cms.	Tierra francoarenosa de color negra, a 60 cms. nivel freático.
RESULTADO	No se halló material cultural.	





Como resultados encontrados, ninguna de las pruebas de pala permitió identificar elementos de cultura material, huellas, rasgos u otro tipo de evidencia que nos permita sugerir la presencia de poblaciones humanas en la zona durante el pasado.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL MUESTREO ARQUEOLÓGICO

Como resultados del muestreo realizado, se implementaron 92 pruebas de pala y dos puntos de recolección superficial de material cultural, mediante las cuales se logró un cubrimiento de la totalidad de los espacios muestreables a lo largo de las áreas destinadas a los 6 ZODME's. Estas pruebas de pala se localizan en las coordenadas descritas a continuación y su ubicación específica al interior de cada uno de los polígonos, se puede apreciar en detalle en la cartografía adjunta¹:

ZODME 26

Característica	E	N
PSA001	1099271	1024265
PSA002	1099202	1024264
PSA003	1099211	1024316
PSA004	1099196	1024369
PSA005	1099206	1024396
PSA006	1099204	1024423
PSA007	1099168	1024408
PSN001	1099258	1024269
PSN002	1099258	1024294
PSN003	1099259	1024332
PSN004	1099267	1024358
PSN005	1099274	1024381
PSN006	1099278	1024403
PSN007	1099288	1024432
PSN008	1099168	1024306
PSV001	1099232	1024275
PSV002	1099236	1024329
PSV003	1099236	1024378
PSV004	1099236	1024427
PSV005	1099241	1024462
PSV006	1099180	1024263

Tabla 8. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 26.

ZODME 39

Característica	E	N
PSA008	1093779	1028591
PSN009	1093787	1028574

Tabla 9. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 39.

ZODME 11

Característica	E	N
PSA009	1064481	1046629
PSA010	1064529	1046602

¹ En las tablas de coordenadas de los puntos de muestreo se resaltan en negrilla los puntos en los cuales se identificaron elementos de cultura material.

PSA011	1064574	1046573
PSA012	1064622	1046543
PSA013	1064601	1046518
PSA014	1064581	1046534
PSA015	1064565	1046542
PSA016	1064539	1046556
PSA017	1064517	1046570
PSA018	1064501	1046587
PSA019	1064474	1046599
PSA020	1064454	1046611
PSA021	1064433	1046625
PSA022	1064459	1046485
PSN010	1064458	1046630
PSN011	1064504	1046618
PSN012	1064550	1046587
PSN013	1064600	1046561
PSN014	1064551	1046480
PSN015	1064527	1046495
PSN016	1064505	1046503
PSN017	1064476	1046511
PSN018	1064454	1046528
PSN019	1064428	1046543
PSN020	1064411	1046555
PSN021	1064483	1046473
PSN022	1064462	1046460
Perfil 001	1064434	1046555
RSV001	1064440	1046519
PSV007	1064441	1046518
RSV002	1064407	1046535
PSV008	1064578	1046505
PSV009	1064552	1046516
PSV010	1064530	1046530
PSV011	1064506	1046542
PSV012	1064481	1046554
PSV013	1064460	1046571
PSV014	1064437	1046584
PSV015	1064416	1046598
PSV016	1064433	1046504
PSV017	1064503	1046457

Tabla 10. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 11.

ZODME 10 BIS

Característica	E	N
PSA023	1060058	1052272
PSA024	1060067	1052320
PSN023	1060032	1052282
PSN024	1060044	1052305
PSN025	1060093	1052359
PSV018	1060042	1052286

PSV019	1060079	1052340
--------	---------	---------

Tabla 11. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 10 BIS.

ZODME 7 Prima

Característica	E	N
PSA025	1054720	1052986
PSA026	1054423	1052824
PSA027	1054407	1052804
PSA028	1054391	10522782
PSN026	1054699	1052991
PSN027	1054400	1052842
PSN028	1054391	1052818
PSV020	1054757	1052979
PSV021	1054442	1052813
PSV022	1054425	1052795
PSV023	1054405	1052780

Tabla 12. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 7 Prima.

ZODME 1

Característica	E	N
PSA029	1043870	1054954
PSA030	1043852	1054936
PSA031	1043884	1054923
PSA032	1043956	1054903
PSA033	1043905	1054881
PSN029	1043978	1054947
PSN030	1043983	1054920
PSN031	1043986	1054895
PSN032	1043991	1054870
PSV024	1043882	1054978
PSV025	1043829	1054897
PSV026	1043961	1054896
PSV027	1043935	1054900

Tabla 13. Coordenadas de puntos de muestreo ZODME 1.

En términos generales, encontramos que la mayoría de los ZODMEs abordados (ZODMEs 39, 26, 7 Prima, 1 y 10 BIS) se encuentran ubicados sobre unidades paisajísticas con condiciones locales que nos permitieron identificarlos desde el primer aproximamiento a los mismos, como áreas de bajo potencial arqueológico. En estos lugares los espacios inundables, las laderas de fuerte pendiente y los sectores alterados por procesos antrópicos nos llevaron a determinar que no fueron los espacios más propicios para que poblaciones humanas hubiesen establecido allí sus asentamientos permanentes.

Generalmente la ausencia de asentamientos permanentes no genera grandes concentraciones de materiales culturales que propicien a su vez contextos arqueológicos fácilmente reconocibles. Es importante señalar

aquí que no estamos contemplando la posibilidad de que otras actividades socioculturales diferentes al asentamiento permanente pudieron haberse estado desarrollando en algunos de estos sectores, sino que si se desarrollaron las mismas, estas no generaron concentraciones de materiales arqueológicos perceptibles en la actualidad.

De igual forma, condiciones como las identificadas en estos espacios (acumulación de materiales foráneos por encima de la estratigrafía local, procesos erosivos por gravedad o inundaciones), impiden la realización de muestreos que evalúen las condiciones de la estratigrafía local.

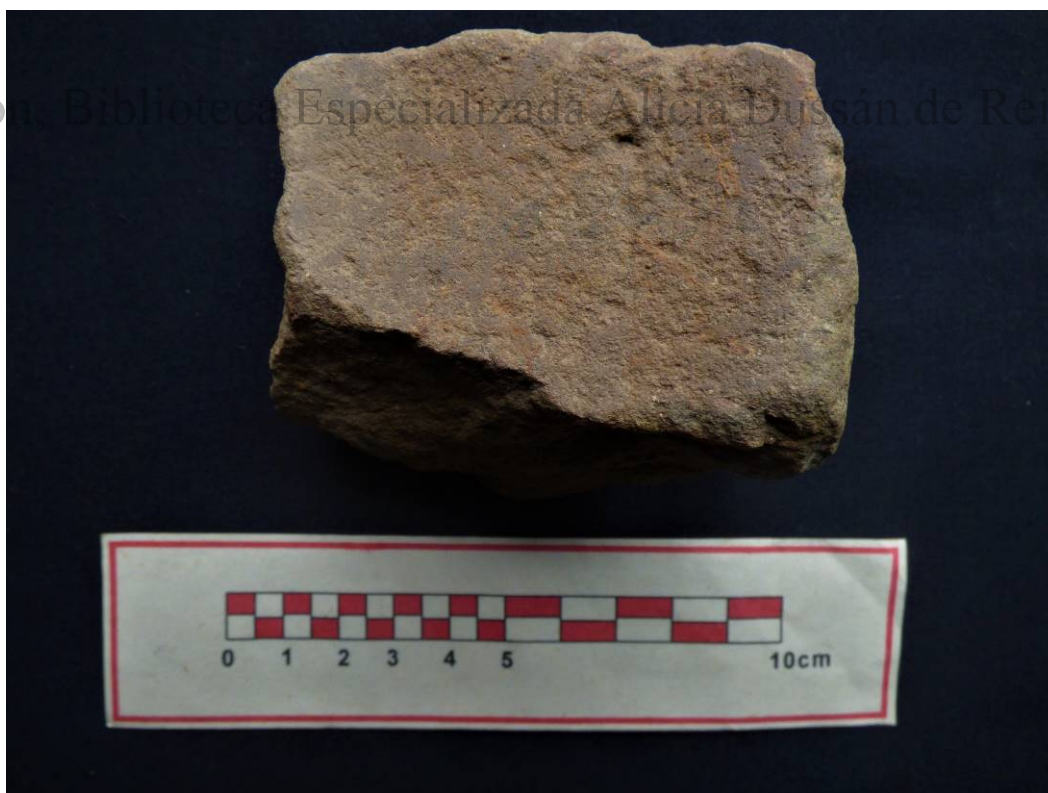
Así, como una primera conclusión del estudio de prospección arqueológica, podemos determinar que geomorfológica y paisajísticamente hablando, los ZODMEs 39, 26, 10 BIS, 7 Prima y 1 corresponden a áreas de bajo potencial arqueológico y no presentan las condiciones propicias para la identificación de posibles elementos arqueológicos que algún grupo humano hubiere generado en dichos sitios durante el pasado. Esta conclusión se vio reforzada por los resultados encontrados por los muestreos realizados en dichas áreas.

Por el contrario, espacios como el destinado al ZODME 11 reviste unas condiciones geomorfológicas y paisajísticas diferentes. Se trata de un espacio de suave relieve, con suelos de buena calidad, con presencia de algunos espacios inundables muy reducidos y sin mayores alteraciones antrópicas. Estas condiciones se vieron reflejadas en que fue uno de los espacios más propicios para la realización de muestreos. Así, de manera preliminar, se consideró que este espacio presentaba factibilidad de haber sido ocupado por poblaciones humanas durante el pasado.

Al realizar el muestreo del área se identificaron vestigios de cultura material consistentes en fragmentos de cerámica y un elemento muy fragmentado de metate o molino de mano:



Fotografía 35. Fragmentos de cerámica identificados en el ZODME11.



Fotografía 36. Fragmento de molino de mano identificado en el ZODME 11.

La primera conclusión que pudimos obtener de la posición de este material es que el mismo fue encontrado en todos los casos, en la

superficie del terreno. Ninguno de los 38 puntos en los que se excavaron pruebas de pala permitió identificar algún elemento de cultura material o contexto arqueológico en estratigrafía. Esta situación resultaría sospechosa para un espacio que pudo haber sido ocupado como área habitacional o de realización de actividades socioculturales, que en dado caso, deberían presentar evidencias de algún otro elemento cultural en los alrededores inmediatos de los 3 puntos de registro presentados aquí.

Analizando el relieve de la zona (ladera de paisaje colinado), llegamos a la conclusión de que el material cultural encontrado en esta área específica del ZODME 11 se pudo haber desplazado superficialmente por acción de la gravedad desde un punto cercano que no pudo ser identificado en las pruebas de pala excavadas en la presente investigación:



Fotografía 37. Punto de hallazgo de material superficial en el ZODME 11, inmerso en un entorno de ladera de colina.

Tal como se apreciará más adelante en el informe de análisis de material cultural, los fragmentos cerámicos se asociaron al periodo tardío de la ocupación humana (periodo colonial a siglo XIX). Igualmente, los molinos de mano, aunque son una tecnología implementada desde el periodo prehispánico, continuaron siendo utilizados por la población campesina hasta la actualidad.

Por tratarse de elementos superficiales y descontextualizados, debemos apegarnos a la clasificación histórico cultural asignada a los fragmentos

cerámicos para caracterizar que los hallazgos arqueológicos identificados en el ZODME 11 corresponden a comunidades humanas que se asentaron en la zona y/o en los alrededores de la misma, en algún momento entre los siglos XVII y XIX.

La presencia de estos elementos de cultura material son reflejo innegable del alto potencial que reviste un espacio como el destinado al ZODME 11, corroborando la zonificación de potencial arqueológico preliminar propuesta durante el recorrido inicial y análisis de paisaje de la zona. Aunque no fue posible identificar contextos arqueológicos en estratigrafía y es probable que los sitios arqueológicos y las áreas de ocupación humana de las cuales provienen los elementos arqueológicos identificados, correspondan a espacios aledaños, es de vital importancia la implementación de medidas de manejo como Acompañamiento y Monitoreo Arqueológico a dichas áreas, con miras a la identificación y conservación de otros elementos arqueológicos que puedan llegar a encontrarse en la zona de estudio pero que no fueron identificados durante el muestreo desarrollado en la presente investigación.

De acuerdo a lo anterior y a manera de conclusión de la zonificación arqueológica en cuanto a geomorfología, podríamos determinar que las unidades geomorfológicas de DUal (Valle coluvio aluvial), Fa (Depósito aluvial), Dlc (Ladera coluvial) y Svc (Plano aluvial confinado) corresponden a espacios de bajo potencial arqueológico. Esta situación se puede apreciar en detalle en las siguientes imágenes, en las que se expone la relación entre estas unidades geomorfológicas y la ubicación de los ZODMEs abordados:

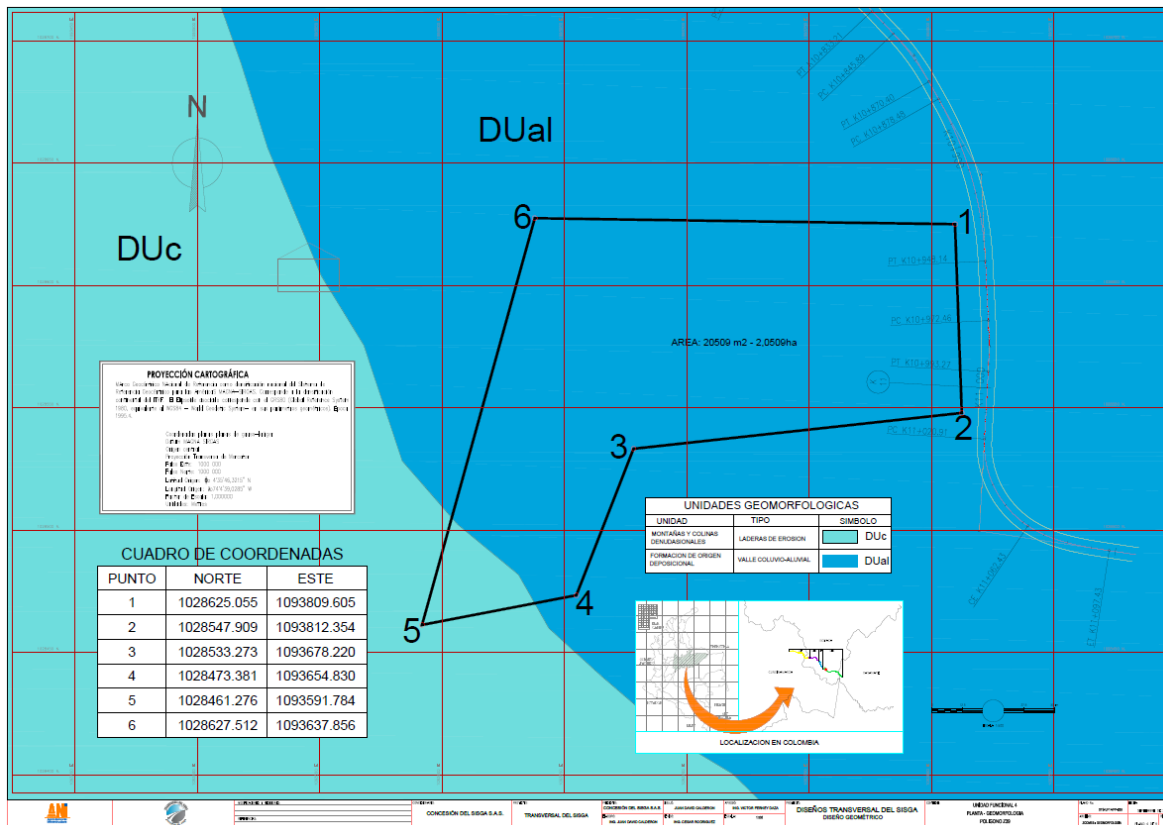


Imagen 1. Unidades geomorfológicas identificadas en el ZODME 39.

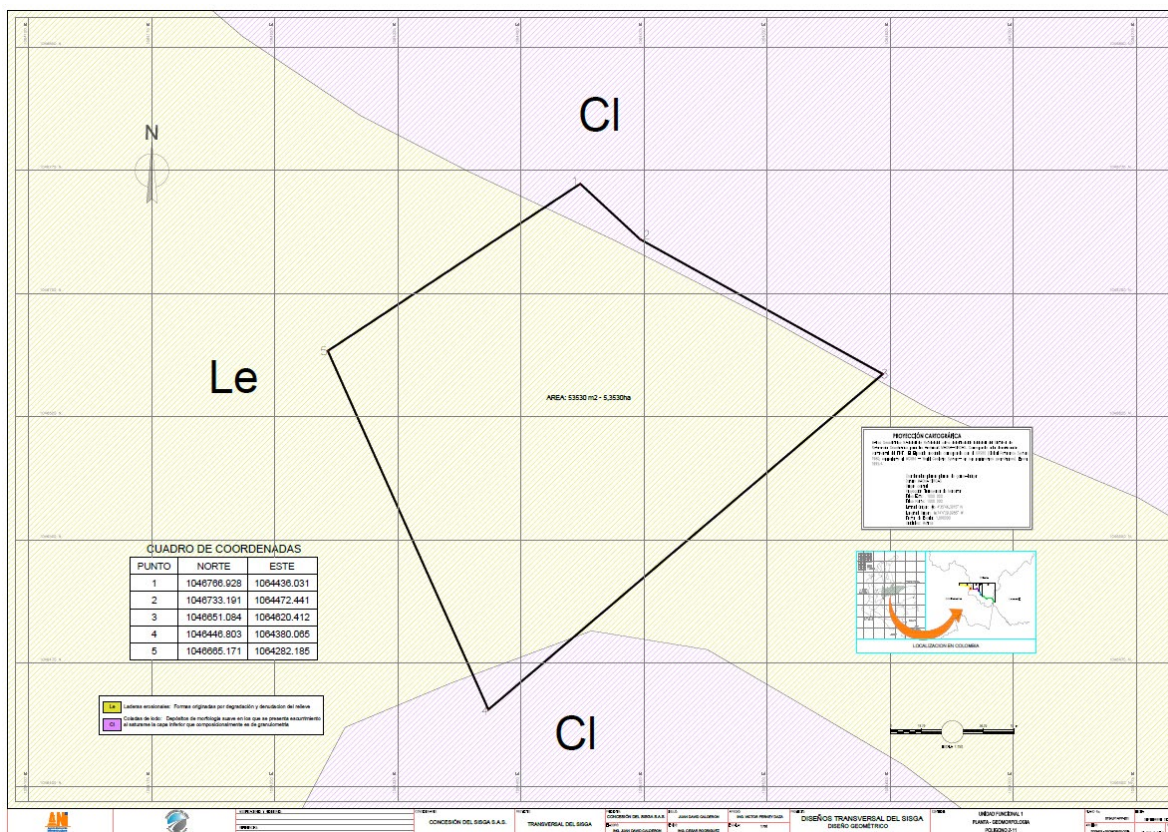


Imagen 3. Unidades geomorfológicas identificadas en el ZODME 11.

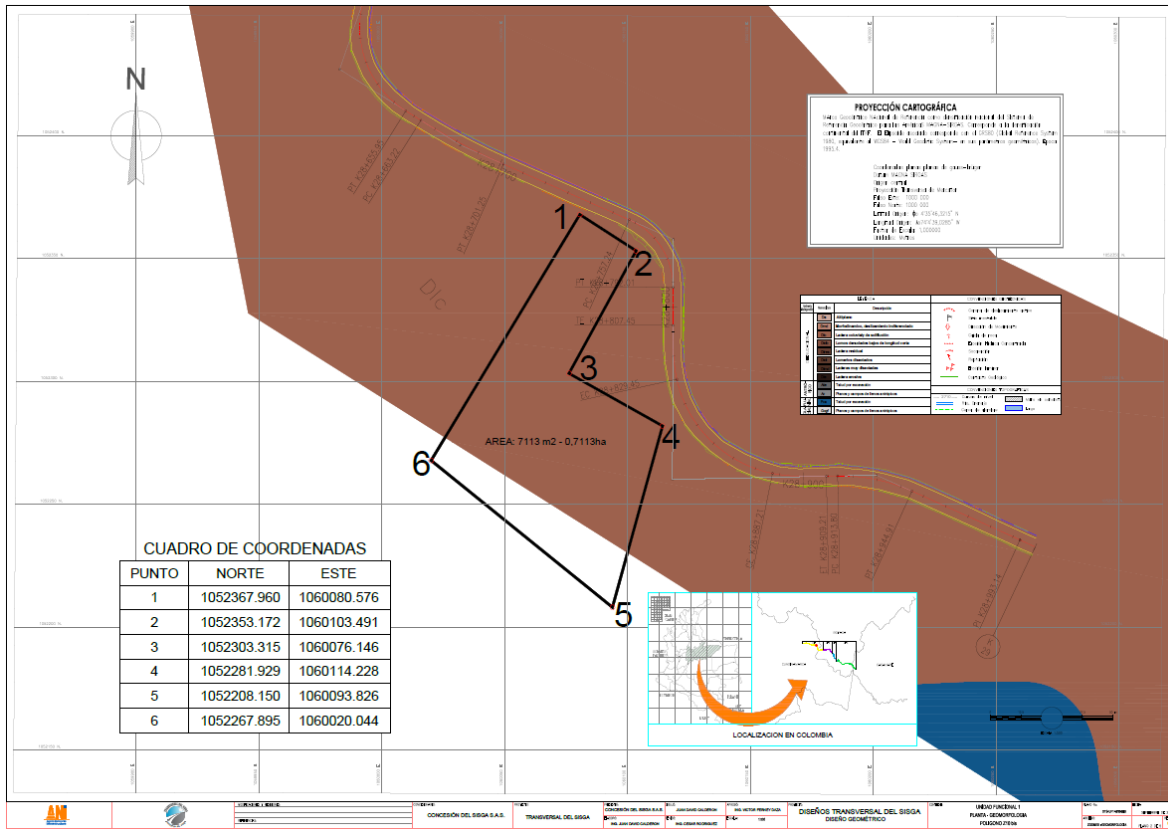


Imagen 4. Unidades geomorfológicas identificadas en el ZODME 10 BIS.

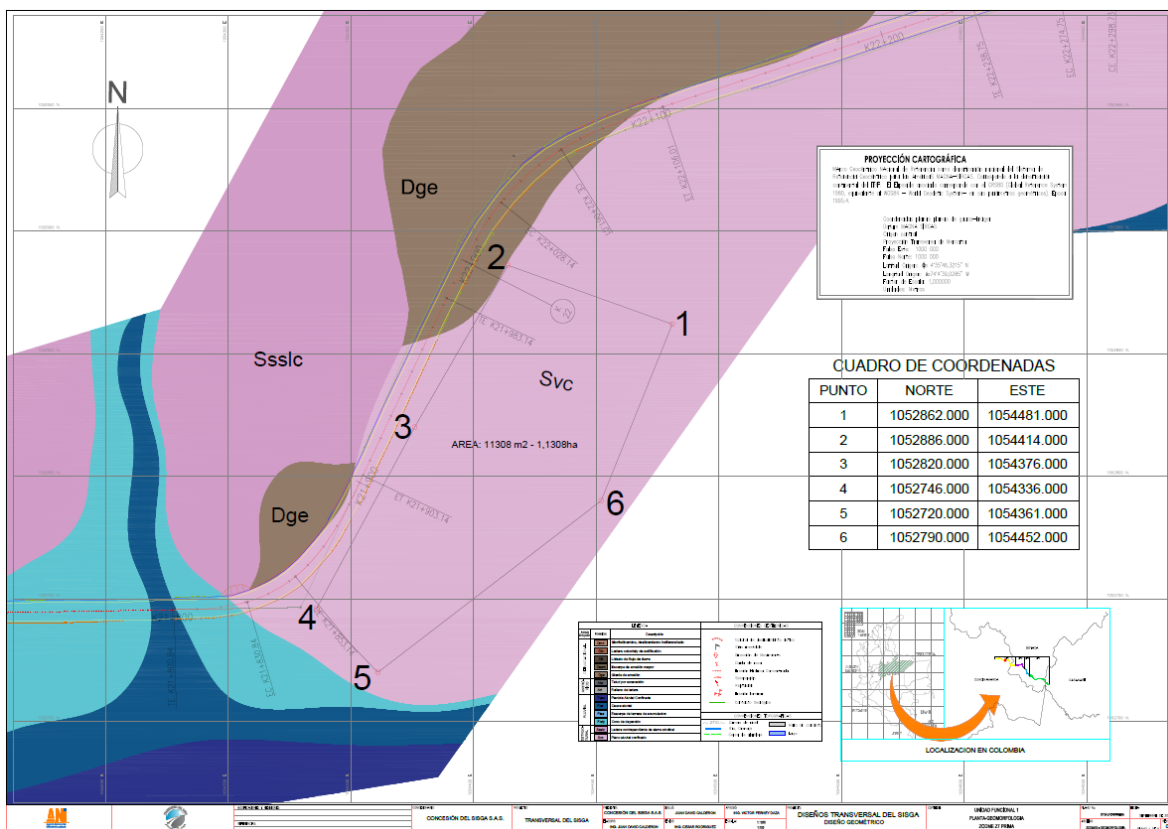


Imagen 5. Unidades geomorfológicas identificadas en el ZODME 7 Prima.

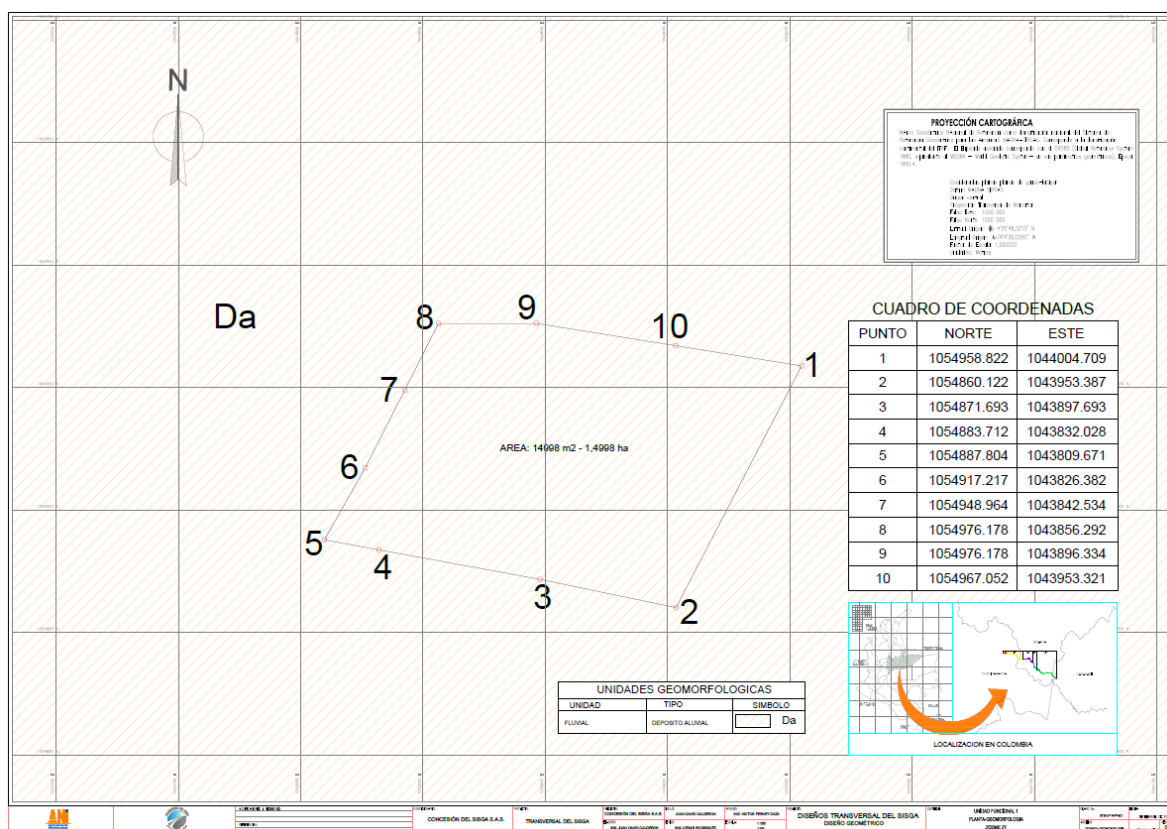


Imagen 6. Unidades geomorfológicas identificadas en el ZODME 1.

De igual forma, podemos proponer que la unidad geomorfológica de Laderas erosionales (Le), en la cual se ubica el ZODME 11 (Imagen 10) corresponde a la unidad con mayor potencial arqueológico de las áreas abordadas y en la cual hemos registrado las evidencias arqueológicas referidas en el presente informe.

Esta zonificación de potencial arqueológico en la cual se asignan diferentes niveles de potencial arqueológico para cada uno de los ZODMEs abordados se expone gráficamente en la cartografía adjunta.

Arqueología Pública:

Como parte del componente de arqueología preventiva previsto, se dirigió una capacitación en torno a temas de patrimonio y arqueología preventiva, encaminado a dar a conocer los alcances y objetivos de la presente investigación al personal que acompañó la visita al área de estudio. Durante esta capacitación se expusieron réplicas de piezas arqueológicas con el objetivo de familiarizar al personal con el tipo de materiales arqueológicos que podrían encontrarse durante las actividades de muestreo. De la misma manera, se indagó sobre el conocimiento que se pudiera tener sobre posibles hallazgos fortuitos o existencia de sitios y/o piezas arqueológicas en los alrededores.



Fotografía 38. Charla de capacitación en arqueología preventiva al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica.



Fotografía 39. Charla de capacitación en arqueología preventiva al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica.



Fotografía 40. Piezas arqueológicas didácticas (replicas) utilizadas en las charlas con el objetivo de enseñar a la población local a reconocer e identificar elementos patrimoniales.

Mediante esta actividad se estableció un diálogo informal entre los arqueólogos que hicieron parte del equipo de trabajo y algunas personas de la población local. Durante esta actividad, los guías de campo que acompañaron constantemente las actividades de muestreo arqueológico reportaron no tener conocimiento de hallazgos arqueológicos en ninguno de los puntos visitados y prospectados, aunque reportan conocer contextos arqueológicos en la zona (especialmente estaciones rupestres), aunque fuera del Área de Influencia Directa contemplada para los 6 ZODME's abordados aquí.

Durante este diálogo de saberes, se interactuó con los señores Vladimir Novoa Cel. 319 3243877, Rafael Martínez Cel. 3219262521, Edward Quiroga Cel. 319 7581185, José Alonso Velandia Cel. 320 9056856, William Alexander Barreto Cel. 322 3531341 y Luis Fernando Argota Mora Cel. 311 4912509, habitantes de la región y de los diversos municipios y veredas visitados.

También, en el marco del Programa de Arqueología Preventiva adelantado para el proyecto Corredor Transversal del Sisga se dirigieron previamente capacitaciones a todo el personal vinculado con el desarrollo del proyecto (Ingenieros residentes, Capataces, Topógrafos, Auxiliares sociales, ambientales, Operarios y Contratistas). En esta capacitación se expusieron los alcances del programa de arqueología preventiva en sus diversas fases, así como la importancia de la labor del equipo de arqueología durante el desarrollo de este tipo de proyectos y la implementación de las diversas fases de investigación. También se expusieron los alcances de anteriores fases de la investigación (Ramírez et al 2016 y 2016a), así como los resultados encontrados, remarcando en la importancia arqueológica y patrimonial de la zona, así como en la responsabilidad de la preservación y conservación del patrimonio que recae sobre el personal vinculado laboralmente con el desarrollo del proyecto.



Fotografía 41. Capacitación y charlas de difusión del programa de arqueología preventiva al personal de Corredor Transversal del Sisga.



Fotografía 42. Capacitación y charlas de difusión del programa de arqueología preventiva al personal de Corredor Transversal del Sisga.



Fotografía 43. Capacitación y charlas de difusión del programa de arqueología preventiva al personal de Corredor Transversal del Sisga.

Otra actividad que se adelantó fue la visita a las casas de la cultura de los municipios que hacen parte del corredor vial. Esta actividad ya se había adelantado durante las anteriores visitas al área de estudio (Ramírez et al 2016 y 2016a), por lo que en la presente visita a la zona de estudio dichas actividades se limitaron a evaluar si las condiciones reportadas anteriormente continuaban siendo las mismas. Como resultado, encontramos que en ninguna de las casas de la cultura visitadas durante el presente año (Ramírez et al 2016 y 2016a) se han reportado hallazgos arqueológicos desde la última visita. Solamente ha cambiado la situación en la Casa de la Cultura del municipio de

Guateque, en la cual tras el hallazgo de piezas arqueológicas en los alrededores del municipio (Ramírez et al 2016a), se ha iniciado la conformación de una colección de piezas arqueológicas procedentes de los estudios de arqueología preventiva desarrollados en la zona y los hallazgos fortuitos de la población local:



Fotografía 44. Conformación de la colección de piezas arqueológicas del municipio de Guateque (en curso tras las primeras investigaciones de arqueología preventiva en la zona. Ramírez et al 2016a).



Fotografía 45. Conformación de la colección de piezas arqueológicas del municipio de Guateque (en curso tras las primeras investigaciones de arqueología preventiva en la zona. Ramírez et al 2016a).



Fotografía 46. Conformación de la colección de piezas arqueológicas del municipio de Guateque (en curso tras las primeras investigaciones de arqueología preventiva en la zona. Ramírez et al 2016a).

Con base en dicha actividad y con miras a continuar con dicho proceso, se busca dar continuidad al proceso, estableciendo esta institución como el depositario final de las piezas arqueológicas identificadas en investigaciones arqueológicas como la desarrollada aquí².

² Es importante mencionar en este punto que junto a la entrega del presente informe, se ha dado inicio al trámite de tenencia de piezas ante el ICANH, en el cual se ha buscado que los elementos de cultura material identificados durante la presente investigación, reposen en la colección de la Casa de la Cultura del municipio de Guateque.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:

Según el Manual de Procedimientos del ICANH (ICANH 2001), el Plan de Manejo se trata del diseño de un conjunto de medidas que permita mitigar o compensar los impactos negativos generados por el proyecto sobre el patrimonio arqueológico. El Plan debe diseñarse a partir del estimativo, obtenido a partir del reconocimiento arqueológico o la prospección, de la afectación que pueda producir la construcción y operación del proyecto sobre los yacimientos localizados. El Plan de Manejo forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y su presentación al ICANH es un requisito indispensable para la obtención de la Licencia Ambiental. El Plan de Manejo permite definir los sectores en que debe realizarse un rescate arqueológico (previo a la construcción de las obras), los sectores que deben ser monitoreados durante la construcción de las obras y los sectores que pueden ser liberados (debido a su escaso potencial arqueológico).

Este Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial), 397 de 1997 (General de Cultura) y 1185 de 2008, así como el Decreto 763 de 2009 (artículos 55 y 57). Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

En el caso de la Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá), tras la revisión bibliográfica de investigaciones anteriores, fuentes etnohistóricas y los reportes de sitios arqueológicos en el marco del proyecto (Ramírez 2016 y 2016b), se concluye que la región en la que se enmarca el presente proyecto corresponde a un espacio de alto potencial arqueológico, en el cual hay evidencias innegables de ocupaciones humanas durante el periodo prehispánico.

No obstante, es claro que estas ocupaciones no se asentaron en la totalidad de los territorios y que en muchos sectores se pudieron estar desarrollando actividades socioculturales que no generaron grandes concentraciones de vestigios arqueológicos que se registren en la actualidad. Este parece haber sido el caso de los ZODME's 39, 26, 10 BIS, 7 Prima y 1, pues ninguna de las técnicas de muestreo implementadas nos permitió la identificación de huellas, rasgos, vestigios u otro tipo de evidencias que nos permita suponer la presencia de grupos humanos en dichas áreas durante el pasado.

Por el contrario, en el ZODME 11 se identificaron 3 puntos con presencia de material arqueológico en superficie. El análisis del mismo permitió asociarlo con las poblaciones campesinas y mestizas que se asentaron en la región tras el proceso de conquista y colonización de los grupos muiscas locales entre los siglos XVII y XIX. Aunque las evidencias arqueológicas se identificaron de manera superficial y sin ninguna asociación directa con contextos estratificados, son un indicador incuestionable de la existencia de un sitio arqueológico en los alrededores inmediatos de la zona de estudio.

La presencia de sitios arqueológicos descontextualizados nos hace pensar que las poblaciones humanas que ocuparon la región durante el pasado evitaron estos espacios para establecer el asentamiento permanente, pero con la seguridad de que lo realizaron en sus inmediaciones, tal como se reconoce con el espacio el descrito en el ZODME 11.

Con base a lo anterior se concluyó que el área destinada al ZODME 11 corresponde a un espacio de Alto Potencial Arqueológico, en el cual es imprescindible la implementación de una nueva fase de Monitoreo Arqueológico, en la cual se garanticen actividades de acompañamiento de parte de profesionales en arqueología a las obras de infraestructura que representen un riesgo de afectación para probables vestigios y/o contextos arqueológicos en el área a intervenir. Por otra parte, aunque se concluyó que los ZODME's 39, 26, 10 BIS, 7 Prima y 1 corresponden a áreas de bajo potencial arqueológico, en las que las condiciones medioambientales y geomorfológicas no parecen haber sido las más propicias para la ocupación humana durante el pasado y por ende, para la formación de contextos arqueológicos, el contexto de alto potencial arqueológico a nivel regional en el que se enmarcan, llevó al equipo de trabajo a incluir dichos espacios dentro de las mediadas de Monitoreo Arqueológico propuestas.

De acuerdo a lo anterior, se determina que el Plan de Manejo Arqueológico deberá garantizar el acompañamiento a las actividades de desmonte y descapote en todos los 6 ZODME's abordados por la presente investigación, así como incluir charlas y capacitaciones en arqueología, al igual que la difusión del protocolo de hallazgos fortuitos entre la población vinculada con la realización de actividades que impliquen desmonte y descapote en dichos espacios puntuales.

La implementación de esta fase de Monitoreo Arqueológico y el acompañamiento durante las actividades del desmonte y descapote (actividades que pueden demorarse como máximo 3 días para habilitar cada ZODME), permitirá la identificación de posibles contextos arqueológicos que pudieran encontrarse en algunos de los sectores no muestreados durante la fase de prospección, garantizando así la determinación de medidas de manejo que permitan a su vez la preservación y conservación de los elementos de cultura material, huellas o rasgos que hagan parte de dichos contextos.

Es claro que el desarrollo y ejecución de dicho Monitoreo Arqueológico hace parte del programa de arqueología preventiva del proyecto en mención y por lo tanto debe dar cumplimiento a la legislación vigente citada páginas arriba. De acuerdo a lo anterior y siguiendo los lineamientos técnicos y científicos del ICANH para el desarrollo de programas de arqueología preventiva (ICANH 2010), es claro que previamente a las labores de monitoreo programadas, se deberá tramitar y obtener una licencia de intervención arqueológica ante el ICANH, la cual autorice a un grupo de profesionales en arqueología a implementar un proyecto que permita proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico que pueda llegarse a encontrar al interior del área de estudio, dando cumplimiento a las medidas aquí establecidas.

El **Monitoreo Arqueológico** dictaminado por el presente Plan de Manejo Arqueológico también debe incluir la realización charlas y conferencias de capacitación dirigidas a todo el personal que trabaje en el proyecto, así como la difusión del Protocolo de Hallazgos Fortuitos. Esta medida de manejo se encamina a prever la eventual ocurrencia de hallazgos fortuitos durante la realización de actividades de desmonte y descapote en cualquiera de los ZODME's considerados como de bajo potencial arqueológico. Durante estas charlas y capacitaciones se buscará por medio de material didáctico como fotografías y réplicas de materiales arqueológicos (como los que se encuentran en la región), se cree conciencia de la necesidad de preservar y conservar los sitios arqueológicos y la información que ellos contienen para futuras generaciones. Igualmente, las charlas deben capacitar al personal

encargado de las obras para identificar los diferentes tipos de materiales arqueológicos, así como el procedimiento a seguir en caso de reportar la presencia de algún tipo de vestigio y la importancia de dar parte de dicho acontecimiento al arqueólogo (a) encargado (a).

Estas capacitaciones en procedimientos de arqueología preventiva deben abordar temas como la importancia del patrimonio arqueológico, importancia de ejecución de programas de arqueología preventiva en el desarrollo de proyectos de infraestructura, estado del Programa de Arqueología Preventiva para el presente proyecto, principales elementos arqueológicos que se pueden identificar en campo, protocolo de hallazgos fortuitos y procedimientos a seguir en caso de identificar algún tipo de elemento arqueológico durante las obras y cadena de comunicación en caso de identificar posibles vestigios arqueológicos. A su vez, las capacitaciones deben estar coordinadas por un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.

El presente Plan de Manejo Arqueológico determina que se dicten 5 charlas enfocadas en los temas planteados anteriormente, con una duración de dos horas cada una, alcanzando un cubrimiento total de la población vinculada al proyecto. Estas charlas deben registrarse mediante control de asistencia a las mismas y registro fotográfico, lo cual deben incluirse como estrategia de cumplimiento de las medidas de seguimiento dictaminadas para el presente Plan de Manejo Arqueológico.

A continuación se presenta la ficha de Plan de Manejo Arqueológico, en la cual se exponen las actividades que se deben desarrollar durante el desarrollo del mismo:

MEDIDAS DE MANEJO
FASE DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO
OBJETIVOS
Llevar a cabo el Plan de Manejo Arqueológico dictaminado en el proyecto Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá), previendo la protección de cualquier tipo de evidencia arqueológica que se pueda encontrar en el área del proyecto, la cual se constituye en patrimonio histórico y cultural de los habitantes de la zona y de todos los colombianos.
METAS
• Tramitar y obtener la respectiva licencia de intervención arqueológica de parte del ICANH, la cual autorice y avale un equipo de trabajo y una metodología pertinente para la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico propuesto en el presente documento. • Capacitar al personal vinculado directamente con el proyecto en cuanto a las medidas a tomar en caso de reportarse algún tipo de hallazgo arqueológico durante las actividades previstas en la ejecución del proyecto. • Acompañar de manera permanente los frentes de trabajo en los cuales se realicen actividades de desmonte y descapote al interior de las áreas destinadas a los ZODME's 1, 7 Prima, 10 BIS, 11, 26 y 39

MEDIDAS DE MANEJO			
• Protección de sitios arqueológicos no reportados durante la prospección en el área de influencia indirecta del proyecto.			
ACTIVIDADES DURANTE LAS CUALES SE PRESENTA EL IMPACTO A MANEJAR			
ETAPA	A - FASE PREOPERATIVA	B –FASE OPERATIVA / OBRAS CIVILES / DESMONTES Y DESCAPOTES	
Charlas y Capacitaciones	X		
Acompañamiento permanente a las actividades		X	
TIPO DE MEDIDA			
SEGUIMIENTO		MONITOREO	X
ACCIONES A DESARROLLAR			
Es importante mencionar que la primera actividad a desarrollar será la tramitación y obtención de la correspondiente Licencia de Intervención Arqueológica de parte del ICANH, la cual autorizará a un grupo de arqueólogos a desarrollar las actividades establecidas en el presente Plan de Manejo			
Talleres de información/sensibilización con la comunidad del área de influencia puntual directa sobre la importancia, identificación y manejo inicial de bienes patrimoniales (arqueológicos, históricos y arquitectónicos).			
Dentro de los talleres informativos debe considerarse el siguiente temario: - Importancia de la preservación del patrimonio arqueológico. - Marco legal para la protección del patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico. - Breve reseña sobre posibles comunidades precolombinas asentadas en el área. - Rasgos característicos de los materiales arqueológicos (cerámica, líticos, orfebrería, entre otros, así como estructuras no portables como canales, camellones o edificaciones) - Identificación de materiales en el campo (contextos superficiales y subsuperficiales) - Pasos a seguir en caso de hallazgos arqueológicos (que eviten el saqueo, intervención, manipulación indebida, comercialización de las piezas). - Es importante aclarar que en caso de hallazgo deben suspenderse inmediatamente las obras y dar aviso mediante el conducto regular de la Concesión.			
Acompañamiento permanente en cada uno de los frentes de trabajo en que se contemplen actividades de desmonte y descapote en los ZODME's 1, 7 Prima, 10 BIS, 11, 26 y 39.			
Estos acompañamientos se deben realizar de forma permanente de parte de un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva, con miras a identificar posibles evidencias y/o contextos arqueológicos que puedan llegar a ser registrados durante dichas actividades. Esta actividad busca la protección del patrimonio arqueológico y de la determinación inmediata de medidas de manejo pertinentes que permitan asegurar que las actividades del proyecto no alteren posibles vestigios arqueológicos que no hayan sido reportados durante la etapa de Prospección Arqueológica.			
NORMATIVIDAD APLICABLE			
El Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura) Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores. Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se registrará de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008, Decreto 763 de 2009 (artículos 55 y 57) y por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).			
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			

MEDIDAS DE MANEJO				
ACTIVIDAD	A - FASE PREOPERATIVA	B - OBRAS CIVILES/DESMONTE Y DESCAPOTE	C – CONFINAMIENTO DE MATERIAL	D - EMPRADIZACIÓN
Capacitación al personal vinculado al proyecto en temas de arqueología, patrimonio y arqueología preventiva	X			
Acompañamiento a las actividades que impliquen desmonte y descapote en ZODMES		X		
LUGAR DE APLICACIÓN				
Área del proyecto: Municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá).				
POBLACIÓN BENEFICIADA				
Habitantes del área de influencia del área del proyecto: Municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá). Todos los colombianos				
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS				
Charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).				
PERSONAL REQUERIDO				
Un (1) Arqueólogo profesional con un mínimo de dos (2) años de experiencia en proyectos de arqueología preventiva				
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN				
(Concesión del Sisga S.A.S.,) o la entidad contratista				
SEGUIMIENTO Y MONITOREO / REGISTROS				
Registro fotográfico y actas firmadas por todos los asistentes a las charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).				
INDICADORES				
NOMBRE	FORMULA			
Cantidad de charlas dictadas / personal capacitado	Se deberá dictar un mínimo de 2 charlas Dirigidas a la comunidad del área de influencia directa del proyecto y 5 a la totalidad del personal vinculado con la ejecución del proyecto			
Cantidad de obras de desmonte y descapote realizadas al interior del área destinada a los ZODME's 1, 7 Prima, 10 BIS, 11, 26 y 39 (14,072 hectáreas).	Acompañamiento permanente en cada uno de los frentes de trabajo en los que se realicen dichas actividades			
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
El costo por las capacitaciones reviste un costo aproximado de \$500.000 cada una, las cuales se ejecutarán máximo en 1 mes (Período en el cual se contempla haber alcanzado la adecuación de los 6 ZODMES)				
El costo por las actividades de Monitoreo Arqueológico (acompañamiento en campo, formulación del correspondiente informe final y Plan de Manejo Arqueológico) durante la duración de las mismas se estima en 10'000.000 de pesos.				

De igual manera, se establece un Protocolo de Hallazgos Fortuitos, en el cual se establece la cadena de procedimientos a implementar y seguir en caso de identificar algún contexto y/o vestigio arqueológico tras la implementación del monitoreo señalado anteriormente. Este protocolo hace parte de las medidas de manejo y su difusión hace parte de las actividades finales que deberá desarrollar el Monitoreo Arqueológico tras

haber cumplido con las actividades de acompañamiento y charlas propuestas aquí:

PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Medidas a Tomar en Caso de Hallazgos Fortuitos		
Etapas en la que se pueden dar los hallazgos		Operativa
Medidas de Difusión		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito en cualquier contexto relacionado con el proyecto	Informar al arqueólogo, el cual determinará los procedimientos a desarrollar tras una inspección personal del tipo de hallazgo fortuito	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo o reporte tener conocimiento de algún contexto arqueológico
Medidas de Protección		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Asegurar que se detengan las obras de desmonte y descapote	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Visitar personalmente el área del hallazgo fortuito y fiscalizar que se hayan detenido las obras de desmonte y descapote	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el contexto arqueológico y medioambiental en el que se reportó el hallazgo	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el tipo de vestigios arqueológicos reportados y	Arqueólogo

	confirmar la veracidad de los mismos	
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar la magnitud y tipo de hallazgo, lo que le permitirá formular un Plan de Manejo Arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento)	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Coordinar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico determinado, gestionar los permisos pertinentes (solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH) y liderar el equipo encargado del rescate o salvamento del contexto arqueológico identificado	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Fomentar un programa de difusión que incluya socialización del hallazgo fortuito, así como de las medidas de manejo pertinentes y la importancia de la ejecución de las medidas que se consideren necesarias según la magnitud y el tipo de hallazgo	Arqueólogo / Concesión del Sisga S.A.S
Cadena de Información del Hallazgo Fortuito		
1. Cualquier persona vinculada con el proyecto que tenga conocimiento en cualquier momento de la existencia de un		

contexto arqueológico
2. Arqueólogo
3. ICANH
Personal de Contacto y Responsables de la protección de los posibles hallazgos fortuitos
La empresa encargada de la ejecución del proyecto 6 ZODME´s del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas) / Concesión del Sisga S.A.S. o la entidad contratista para la ejecución de dichas obras, será la directamente responsable para la ejecución del presente Plan de Manejo Arqueológico y Protocolo de Hallazgos Fortuitos en todas y cada una de las medidas estipuladas aquí. El personal de contacto será la coordinación ambiental del proyecto: Angélica Portela / Coordinador Social (3134006667 – a_portela@concesiondelsisga.com.co) a quienes se comunicará (bien sea de parte de la misma empresa o de la empresa contratista) de la posible existencia de hallazgos fortuitos. Esta dependencia será la encargada de establecer una comunicación entre los responsables del hallazgo fortuito y el profesional en arqueología que contrate Concesión del Sisga S.A.S. para tal finalidad. De la misma manera, esta dependencia será el contacto directo entre la institución encargada de fiscalizar el cumplimiento del presente Plan de Manejo Arqueológico (ICANH) y la entidad responsable del desarrollo y ejecución del proyecto 6 ZODME´s del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas). El profesional en arqueología contratado por las empresas responsables, será el encargado de desarrollar las medidas de manejo, así como adelantar el programa de arqueología preventiva coherente al Plan de Manejo presentado en el presente documento, así como a obtener la Licencia de Intervención Arqueológica que le autorice a realizar dichas actividades. La responsabilidad profesional durante la ejecución de las diferentes etapas dictaminadas en el Plan de Manejo Arqueológico, serán fiscalizadas por el ICANH, quien reglamentará, evaluará y finalmente aprobará las investigaciones desarrolladas por el arqueólogo en cada uno de los casos. La empresa responsable de la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico (bien Concesión del Sisga S.A.S. o la empresa contratista) tiene total autonomía para contratar al profesional en arqueología que considere adecuado siempre y cuando el mismo cumpla con los requerimientos

profesionales y de experiencia pertinentes para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico y al mismo le sean aprobadas de parte del ICANH las estrategias y metodologías de investigación pertinentes.
Funciones del Arqueólogo
Asegurar la detención de las obras de desmonte y descapote tras la identificación de hallazgos ocasionales
Identificar el tipo de material arqueológico identificado y el contexto arqueológico en el cual se encuentra inmerso
Caracterizar la magnitud del hallazgo fortuito (teniendo en cuenta variables como el contexto arqueológico y el entorno medioambiental del mismo)
Formular un plan de manejo arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento) que permita salvaguardar el patrimonio arqueológico presente
Desarrollar el programa de arqueología preventiva para el contexto arqueológico identificado y cumplir con las metodologías y procedimientos estipulados por el ICANH (formulación de un proyecto investigativo y solicitud de licencia de intervención arqueológica, desarrollo de técnicas de campo, análisis de resultados, determinación del destino final de los hallazgos, formulación de conclusiones y elaboración de informes finales para el ICANH y la comunidad vinculada con el proyecto)
Presentar el informe final de resultados ante el ICANH y asegurar la protección de todo elemento de cultura material o hallazgo fortuito identificado en el área del proyecto.

Referencias Bibliográficas Consultadas

AGUADO, Fray Pedro de.

[1570?] 1956. Recopilación historial. Bogotá. Empresa Nacional de Publicaciones.

ALARCÓN, Jorge y SEGURA, Liliana.

1998. *Rescate arqueológico en el municipio de Aguazul Casanare.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República

ALDANA, Francisco.

2014. *Prospección arqueológica en predios de la línea eléctrica 115Kv conexión subestación Tunjita, veredas Yavir y El Volador, municipios de Almeida y Macanal, departamento de Boyacá.* ICANH. Bogotá.

ARDILA, Gerardo Ignacio.

1984. Chía. Un Sitio precerámico en la Sabana de Bogotá. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

BARRANCO, José Francisco.

2010. Caracterización arqueológica de las áreas de interés norte y sur del Bloque Exploratorio Nemqueteba, Suesca, Villapinzón y Chocontá, Cundinamarca. ICANH. Bogotá.

BOADA, Ana María.

1999. Organización Social y Económica en la Aldea Muisca de El Venado – Valle de Samacà. Revista Colombiana de Antropología, Vol. 35, 118 – 145.

2006. Patrones de Asentamiento Regional y Sistemas de Agricultura Intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). FIAN, Banco de la República, Bogotá.

2007a. The Evolution of Social Hierarchy in a Muisca Chiefdom of the Northern Andes of Colombia. Memoirs in Latin American Archaeology No.17, University Of Pittsburgh, Universidad de los Andes, Pittsburgh.

2007b. Patrones de Asentamiento Regional y Sistemas de Agricultura Intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá. Informe Final. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

BOTIVA Álvaro.

1989. La Altiplanicie Cundiboyacense. En Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas, pp 78-130. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, Bogotá.

BROADBENT, Sylvia.

1967. *Análisis de cerámica chibcha de las regiones de Ráquira, Chocontá, Guatavita, Funza, Mosquera y Tunjuelito.* ICANH. Bogotá.

1971. *Reconocimiento Arqueológico en la laguna de La Herrera.* Revista Colombiana de Antropología 15:171-213.

1970. *Reconocimiento Arqueológico de "La Herrera",* en Revista Colombiana de Antropología. Vol. 15, p, 173 – 213. Bogotá. ICANH. 1970.

BUITRAGO, Diego.

2011. *Arqueología preventiva para el contrato de explotación minera concesión JII-14441 Veredas Boya II y Tibaita, municipios de Somondoco y Almeida. Aproximación a los patrones de asentamiento y usos del medio por parte de las comunidades prehispánicas del Bajo Valle de Tenza.* ICANH. Bogotá

CARDALE, Marianne.

1981a. *Las salinas De Zipaquirá. Su Explotación Indígena,* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

1981b. *Ocupaciones Humanas en el Altiplano Cundiboyacense.* Boletín Museo del Oro 4:1-20.

CASTILLO, Neila.

1984. *Arqueología de Tunja.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

CAVELIER, Inés; MORA, Santiago y HERRERA, Luisa Fernanda.

1989. *Proyecto de arqueología años 1988-1989: informe preliminar.* ICANH. Bogotá.

CHACÍN, Regina.

2013. *Prospección arqueológica para un proyecto de explotación de materiales de arrastre del río Tua, municipio de Monterrey departamento de Casanare: concesión No. IB3-10461 Ingeominas.* ICANH. Bogotá.

CIFUENTES, Alex Felipe.

2011. Prospección arqueológica en los tres frentes de explotación dentro del contrato de concesión N ICQ-0800207X en el municipio Chocontá-Cundinamarca. ICANH. Bogotá.

2015. Prospección y Plan de Manejo Arqueológico en el polígono de explotación dentro de la concesión minera No. FIM-111 en el municipio Machetá, Cundinamarca. ICANH. Bogotá.

COLMENARES, Germán

1997. Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. 5ta. ed. Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá.

CORREAL, Gonzalo.

1990. Aguazuque, Evidencias de Cazadores Recolectores y Plantadores en la Altiplanicie de la Cordillera Oriental. Bogotá. FIAN.

CORREAL, Gonzalo. VAN DER HAMMEN, Thomas. LERMAN, J.

1969. "Artefactos Líticos de Abrigos Rocosos en: El Abra, Colombia, Informe preliminar". Revista Colombiana de Antropología, Vol. 14, p, 9 – 55. 1969.

CORREAL, Gonzalo.

1979. Investigaciones arqueológicas en los Abrigos Rocosos de Nemocón y Sueva. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

1981. Evidencias Culturales y Megafauna Pleistocénica en Colombia.. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

CORREAL, Gonzalo y VAN DER HAMMEN Thomas.

1977. Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama: 12.000 Años de Historia del Hombre y su Medio Ambiente en la Altiplanicie de Bogotá. Biblioteca Banco Popular. Premios de Arqueología 1. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá.

CORREAL, Gonzalo y PINTO María.

1983. Investigaciones Arqueológicas en el Municipio de Zipacón, Cundinamarca. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, Bogotá

CUERVO, Carlos Alberto.

2008. *Informe final prospección arqueológica del área de perforación exploratoria Ariari*. Petrominerales, GeoIngeniería. Bogotá.

DOMÍNGUEZ, Camilo.

1988. *La Gran Cuenca del Orinoco*. En Colombia Orinoco. Fondo para la Protección del Medio Ambiente <José Celestino Mutis> FEN. Bogotá.

FALCHETTI, Ana María.

1975. Arqueología de Sutamarchán, Boyacá. Banco Popular. Bogotá.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO y Valdés, Gonzalo.

[1535] 1959. Historia general y natural de las Indias. Madrid. Ediciones Atlas.

GIRALDO DE PUECH, María de la Luz.

1976. *Excavaciones arqueológicas en la región de Cravo Norte (Arauca)*. Universidad de los Andes. Departamento de Antropología. Bogotá.

GROOT, Ana M.

1992. Checua. Una Secuencia Cultural Entre 8500 y 3000 Años Antes del Presente. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

GONZALES, Laura. BOADA, Ana María.

1990. Tunjos y accesorios: Elementos de dos Contextos Diferentes. En Boletín del Museo del Oro. No 27, p, 54 – 59. Bogotá. Banco de la Republica.

GUMILLA, Joseph.

1944. *El Orinoco ilustrado: historia natural civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes*. Editorial A B C. Bogotá.

HENDERSON, Hellen. OSTLER, Nicholas.

2005. Muisca Settlement Organization and Chiefly Authority at Suta, Valle de Leiva, Colombia. A Critical Appraisal of Native Concepts of House for Studies of Complex Societies. En Journal of Anthropological Archaeology. Vol. 24, p148 – 178.

HURT, Wesley; CORREAL, Gonzalo y VAN DER HAMMEN, Thomas.

1976. The El Abra rockshelters, Sabana de Bogotá, Colombia, South America. Occasional Papers and Monographs; 2. Indiana University, Indiana.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

2001. Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental. Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

2010. Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia. Bogotá.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

1992. *Mapa indicativo de zonificación de áreas forestales de Colombia: memoria explicativa*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.

1999. *Paisajes fisiográficos de la Orinoquía-Amazonía (ORAM) Colombia / Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Subdirección de Investigación y Divulgación Geográfica*. Bogotá.

ISA, Interconexión Eléctrica S.A.

1997. Arqueología en estudios de Impacto Ambiental. Volumen 2. ISA. Medellín.

LANGEBAEK, Carl.

1986. Mercados, Poblamiento e Integración Étnica Entre Los Muiscas. Siglo XVI. Banco de La República, Bogotá.

1995. Regional Archaeology in the Muisca Territory. A Study of the Fúquene and Susa Valleys. *Memoirs in Latin American Archaeology* No.9, University Of Pittsburgh, Universidad de los Andes, Pittsburgh.

1996. Noticias de Cacique Muy Mayores. Origen y Desarrollo de sociedades Complejas en el Nororiente de Colombia y Norte de Venezuela. 2da. ed. Universidad de Antioquia-Universidad de Los Andes, Medellín.

2001. Arqueología regional en el Valle de Leiva: procesos de ocupación humana en una región de los Andes orientales de Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

LANGEBAEK, Carl y Otros.

2012. Vivir y Morir en Tibanica – Reflexiones sobre el Poder Político en una Comunidad Muisca de la Sabana de Bogotá. Manuscrito sin Publicar.

LONG, Stanley.

1987. Matrices de Piedra y su Uso en la Metalurgia Muisca. En Boletín del Museo del Oro. No 25, p, 47 – 70. Bogotá. Banco de la Republica. 1987.

LOPEZ, Elizabeth y BOTERO, Pedro.

1993. *La Cultura Guayupe. Presente en las Llanuras Aluviales de los ríos Ariari y Guayabero.* En Revista de estudiantes de Antropología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MARTINEZ, Igor.

2008. *Prospección arqueológica del corredor del oleoducto área de válvulas El Viento - estación Monterrey, municipios de Tauramena y Monterrey, departamento de Casanare, Colombia: informe final.* ICANH. Bogotá.

MARULANDA, Cristian y RAVE, Jhon.

2012. *Programa de arqueología preventiva: Prospección en el contrato de concesión minera N° L685. Vereda El Guavio, municipio de Macanal, departamento de Boyacá.* ICANH. Bogotá.

MARWITT, John.

1972. *Excavaciones arqueológicas experimentales en la región Ariari.* Washington: National Geographic Society.

1973. *Reconnaissance of the Upper Ariari River Region. Department of El Meta, Eastern Colombia.* 38 Th. Annual Meeting of the Society for American Archaeology in San Francisco. California.

1975. *Archaeological Research in the Colombian Llano.* Paper presented at the Annual Meeting for the American Anthropological Association: San Francisco.

MORA, Santiago y CAVELIER, Inés.

1983. *Contra Punteo Llanero.* Tesis de grado, Universidad de los Andes (Inédito): Bogotá.

1984. *Resultados preliminares de una prospección en el Piedemonte Llanero. Departamento del Meta.* Ponencia presentada en el tercer Congreso de Antropología Colombiana. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

1985. *Mirray: Arqueología del Departamento del Meta*. Informe presentado a la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

1987. *Resultados preliminares de una prospección en el Piedemonte Llanero, departamento del Meta*. En Maguaré. Revista del departamento de Antropología de la Universidad Nacional. Vol. 5 Pp. 73-83. Bogotá.

1988. *Guayupes y Achaguas: Siglo XVI. En Los Llanos: una historia sin fronteras*. Pp. 74-86. Primer simposio de historia de los Llanos Colombo-Venezolanos. Academia de Historia del Meta. Villavicencio.

1989. *Agricultores del Pie de Monte :Los Guayupe* en Boletín de Antropología Vol. 4, No. 4 (Ene., 1989) p. 35-44. Bogotá.

MORA, Santiago y MARQUEZ, Elizabeth.

1982. *Investigaciones Arqueológicas en el Municipio de Yopal, Casanare*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República (Inédito). Bogotá.

MOREY, Nancy.

Ethnohistorical evidence for cultural complexity in the Llanos of Colombia and Venezuela. Macomb. s.e., s.f.

_____ y MOREY, Robert.

1973. *A comparison of the effects of spanish contact on the Guahibo and achagua indians of the Meta and Orinoco river drainage basins*.

1975. *Post contact warfare patterns in the Colombian and Venezuelan Llanos*. Macomb: Western Illinois University.

MURCIA, Luz Dary.

1996. Aproximación al análisis de la historia regional del municipio de Villapinzón. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Tesis de grado.

NAVARRO, José.

2013. *Prospección Arqueológica para 6 hectáreas del contrato de concesión minera N JG7-16511 y vías de acceso. Municipios de Garagoa, Sutatenza, Somondoco y Almeida, Departamento de Boyacá*. ICANH. Bogotá.

PANCHE, Janneth.

2010. *Prospección Arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental del Bloque Garibay. Municipios de Maní y Tauramena. Departamento del Casanare.* ICANH. Bogotá.

2011. *Prospección arqueológica y precisión de las medidas del plan de manejo arqueológico de la ampliación de la vía de acceso La Horqueta a la plataforma Balay A, ubicada en el municipio de Monterrey, departamento de Casanare.* ICANH. Bogotá.

2012. *Prospección para el plan de manejo ambiental Balay D y obras asociadas.* ICANH. Bogotá.

PERDOMO, Lucía de.

1979. *Manual de Arqueología Colombiana.* Bogotá: Carlos Valencia Editores.

PÉREZ, Felipe.

2009. *Estudio de impacto ambiental de la línea del Oleoducto del Pozo Corcel 1 (Departamento del Meta) a la Estación de Rebombeo de Monterrey (Departamento del Casanare).* ICANH. Bogotá.

PÉREZ, Pablo.

2009. *Informe final prospección arqueológica pozos Canaguay 1 y 2. Bloque de exploración Canaguaro, municipio de Monterrey, departamento de Casanare.* ICANH. Bogotá.

2010. *Monitoreo arqueológico Pozos Canaguay 1 y Canaguay 2, municipio de Monterrey, Departamento de Casanare.* ICANH. Bogotá.

2012. *Estudio arqueológico para el estudio de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Guaicaramo municipios de San Luis de Gaceno-Boyacá, Paratebueno- Cundinamarca, Barranca de Upia- Meta y Sabanalarga- Casanare.* ICANH. Bogotá.

PEREZ DE BARRADAS, José.

1958. *Orfebrería Prehispánica de Colombia, estilos Tolima y Muisca, Madrid.* Talleres Gráficos Jura.

PLAZAS, Clemencia y FALCHETTI, Ana María.

1973. *El territorio de los muisca a la llegada de los españoles.* Universidad de los Andes, Comité de Publicaciones. Bogotá.

RAMÍREZ, Guillermo; ÁVILA, Natalia, LETOURNEAU, Elluz; y MALDONADO, Angie Vanessa.

2016. *Prospección Arqueológica para el Corredor Transversal del Sisga (UF1) (Tramo de 50,1 kilómetros en jurisdicción de los municipios Chocontá, Machetá, Tibirita y Manta / Cundinamarca; Guateque y Sutatenza / Boyacá)*. ICANH. Bogotá.

RAMÍREZ, Guillermo; ÁVILA, Natalia y MALDONADO, Angie Vanessa.

2016a. *Prospección arqueológica para el corredor transversal del Sisga (UF2, UF3 Y UF4) tramo de 87,731 kilómetros en jurisdicción de los municipios de Sutatenza, Somondoco, Garagoa, Macanal, Snta María y San Luis de Gaceno, Boyacá y Sabanalarga, Casanare*. ICANH. Bogotá.

RONCANCIO, Gilberto y RAMÍREZ, Guillermo.

2007. *Prospección línea de conducción entre el oleoducto Santiago - El Porvenir y la estación de rebombeo Monterrey y el gasoducto Cusiana - La Belleza con el gasoducto Monterrey Santiago y línea de conducción de hidrocarburos estación Mani - Cusiana Ocesa Tauramena Casanare*. ICANH. Bogotá.

SIERRA, Edna; GARCÍA, Javier y GAMBOA, Julián.

2012. *Arqueología preventiva para la concesión minera JJI-09101 Extracción de Material de Arrastre en el Río Garagoa. Sector la frontera. Municipios de Garagoa, Chinavita y Pachavita. Departamento de Boyacá*. ICANH. Bogotá.

SIMÓN, Pedro Fray.

1981. *Noticias Historiales De las Conquistas De Tierra Firme En Las Indias Occidentales (Tomo III)*. Banco Popular. Bogotá.

TOVAR, Jorge.

2015. *Prospección en una mina de carbón en el contrato de concesión JJA-1 1041 Machetá - Cundinamarca*. ICANH. Bogotá.

VALENCIA, Yenny Paola.

2015. *Prospección y plan de manejo arqueológico en el contrato de concesión minero fi2-081. Machetá, Cundinamarca*. ICANH. Bogotá.

TOVAR Pinzón, Hermes.

1980. *La Formación Social Chibcha*. 2da. Ed. Centro de Investigación y Educación Cooperativas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ZAMORA, Alonso de.

[1668] 1945. *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá. Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana.

ANEXOS

1. Copia de la licencia de estudio arqueológico.
2. Análisis de laboratorio de los vestigios identificados.
3. Fichas de registro de materiales arqueológicos.
4. Planillas de asistencia a las capacitaciones y charlas desarrolladas en el marco del programa de Arqueología Preventiva del proyecto.
5. Documento de solicitud de tenencia de piezas arqueológicas.
6. Mapa de localización del área del proyecto y ubicación de las pruebas y sitios arqueológicos (incluye cartografía de zonificación de áreas de potencial arqueológico).
7. Copia en medio magnético del presente informe (CD) y de todos los anexos referidos aquí.
8. Relación en detalle de todos los puntos de muestreo realizados durante el presente estudio (CD). (archivo fichas zodmes Totales.docx)

ANEXO 2

Análisis de laboratorio de los vestigios identificados.

Los criterios tipológicos tomados para la realización de esta clasificación cerámica fueron los establecidos por Therrien et al 2002, en su investigación para materiales cerámicos tardíos del altiplano cundiboyacense.

Como resultado de la prospección realizada, fueron recuperados 8 fragmentos de cerámica y dos fragmentos de molino de mano (metate). Todos ellos de procedencia superficial en un área de potrero en la ladera de un paisaje colinado (Ver tabla 1.):

Muestra	Tipo	Cantidad
PSN019	Fragmentos de cerámica	1
RSV001	Fragmentos de cerámica	7
RSV002	Fragmentos de instrumento lítico (metate)	2

Tabla 14. Cantidad de elementos arqueológicos recolectados.



Fotografía 47. Material cerámico recolectado en el ZODME 11 (RSV001).



Fotografía 48. Material cerámico recolectado en el ZODME 11 (PSN0019).



Fotografía 49. Fragmentos de instrumento lítico recolectados en el ZODME 11 (RSV002).

Muestra cerámica:

Es importante mencionar que tras un análisis morfológico y decorativo de atributos a escala macroscópica, se pudo determinar que los 8 fragmentos cerámicos recolectados corresponden a la misma pieza cerámica original. Aspectos como el tratamiento de la superficie, el grosor de los fragmentos, el tipo de desgrasante y el color de todos los elementos de la muestra nos permitió concluir que se trata de la misma pieza.

Aunque ninguno de los fragmentos presenta características morfológicas diagnósticas que nos permitan intuir la forma original de la pieza de la cual hacían parte. Todos los elementos corresponden al cuerpo de la vasija sin otro atributo decorativo que vestigios de pintura en algunos sectores de algunos fragmentos.

Los elementos presentan una pasta de tonalidad naranja – crema (5YR 8/6) que mantiene una tonalidad uniforme tanto en las superficies interna y externa como en su interior. Al interior de la misma se aprecian pequeñas y escasas partículas de desgrasante casi imperceptibles de tonalidades blancas, las cuales afloran en algunos sectores de la superficie (Fotografía 47):



Fotografía 50. Detalle de la pasta y las partículas de desgrasante al interior de la misma.

En la superficie se perciben motivos pintados en tonalidades más oscuras rojizo – ocre (10R 4/10), sin que sea posible identificar el patrón de los diseños.

Ninguno de los fragmentos evidencia señales de cocción ni manchas de hollín o carbón ni en el interior ni en el exterior de las piezas, lo que nos lleva a pensar que se trata de vasijas que no fueron utilizadas para la preparación de alimentos.

Asociación tipológica

Según los atributos identificados en los fragmentos cerámicos, los hemos asociado con el Estilo Colonial Fino, al interior del cual presenta las características típicas del tipo Desgrasante Arrastrado Fino (Therrien et al 2002).

Según el trabajo de Therrien et al (2002) los tipos que conforman el **Estilo Colonial Fino** aparecen durante el periodo colonial temprano en el altiplano cundiboyacense. A partir de este momento empiezan a hacerse más populares en el registro arqueológico hasta que llegan a reemplazar totalmente a los tipos cerámicos del Estilo Contacto.

Este tipo de alfarería correspondería a la "versión fina" del estilo doméstico y correspondería a las piezas cerámicas que se utilizaban para el servicio de alimentos, con formas típicas como platos, cuencos, pocillos, pequeñas ollas y jarras decoradas. Las paredes de la cerámica presentaría un grosor promedio de 0.5 a 0.8 cm, en las que la técnica de elaboración combinaría el modelado de tradición indígena y la técnica de rollos (Therrien et al 2002: 70)

Al interior de este Estilo Colonial Fino, podríamos asociar nuestra muestra cerámica con el Tipo Desgrasante Arrastrado Fino, caracterizado por una escasa cantidad de desgrasante (posiblemente debido a que su funcionalidad era el servicio de alimentos y no su cocción). La pasta es de color naranja intenso y sobre su superficie se registran diseños de figuras geométricas en distintas partes del cuerpo de las vasijas. Según Therrien et al, este tipo aparece de manera temprana y abarca fundamentalmente el periodo colonial, disminuyendo gradualmente hasta desaparecer totalmente en el siglo XIX (Therrien et al 2002).

Muestra lítica:

Como se referenció anteriormente, la muestra de piezas líticas corresponde a dos fragmentos de roca (aparentemente andesita) que corresponderían a secciones de un molino de mano (metate). En la superficie de estos elementos se perciben huellas de desgaste por fricción típicas de las actividades de molienda que realizaron las poblaciones del pasado para el procesamiento de granos y la elaboración de diversos alimentos a partir de sus harinas.

Los molinos de mano se implementaron durante el periodo prehispánico y es claro que alcanzaron su máxima popularidad entre las poblaciones

agroalfareras que basaban su economía de subsistencia en actividades como el cultivo y procesamiento de granos. Es claro que este tipo de instrumentos se siguieron utilizando en momentos posteriores del contacto (siglo XVI) y que entre la población campesina local aún siguen siendo utilizados en algunos sectores del altiplano cundiboyacense.

La falta del contexto de los hallazgos y la ausencia de otro tipo de vestigios culturales en la zona, imposibilitan la estimación cronológica de este tipo de elementos, pero son claro reflejo de la presencia humana en la zona. Estos grupos humanos debieron estar realizando actividades de molienda de granos en algún momento del pasado.

CONCLUSIONES:

Las piezas arqueológicas recuperadas nos permiten concluir la presencia de poblaciones humanas en la zona durante el periodo colonial en algún momento entre el siglo XVII y el siglo XIX. Estas ocupaciones humanas podrían estar estrechamente relacionadas con las poblaciones indígenas muiscas que sobrevivieron al proceso de conquista y que se vieron integradas al régimen colonial establecido a partir del siglo XVII en la región del altiplano cundiboyacense.

Al interior de estos procesos de mestizaje en los que se incluyó a la población indígena local, la adopción de elementos tecnológicos, estilísticos y sociales, determinaron la aparición de tipos cerámicos típicos de este periodo, con características igualmente diversas en los que se mezclaban las tradiciones locales (indígenas) y las imposiciones europeas.

Tipos cerámicos como el Desgrasante Arrastrado Fino y la presencia de fragmentos cerámicos con dichas características en el área de estudio son un indicador indiscutible de la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante este periodo

Aunque los elementos líticos no arrojan mayor información sobre el periodo cronológico en el que fueron fabricados y/o utilizados, su relación espacial con los hallazgos de cerámica referidos anteriormente, refuerzan la hipótesis de la ocupación de la zona por poblaciones que combinaban tecnologías alfareras con prácticas agrícolas de producción y procesamiento de cereales.

ANEXO 3

Fichas de registro de material arqueológico.

Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá),					
FICHA DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA					
FECHA	02/Diciembre/2016	N° MUESTREO	RSV 001	POZO	
DESCRIPCION	Recolección Superficial			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección			CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Guateque		GPS	E 1064440 N 1046519
	VEREDA	Chorro de oro			
	FINCA			ALTITUD	2141
RESULTADO	Positivo	NIVEL	PROF (CMS.)	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero	0	Superficial	Franco Arenosa	Marrón oscuro
CARACTERÍSTICAS	Espacio erosionado por sobrepastoreo				
SUELO	Franco-Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL CERÁMICO	X	NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES				0	1
Tipo cerámico relacionado	Desgrasante Arrastrado Fino	LÍTICO			
		ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			7 Fragmentos cerámicos que parecen pertenecer a la misma pieza cerámica. Tipo Desgrasante Arrastrado Fino.		

Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá),					
FICHA DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA					
FECHA	02/Diciembre/2016	N° MUESTREO	PSN 019	POZO	
DESCRIPCION	Recolección Superficial			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección			CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Guateque		GPS	E 1064428 N 1046543
	VEREDA	Chorro de oro			
	FINCA			ALTITUD	2138
RESULTADO	Positivo	NIVEL	PROF (CMS.)	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero	0	Superficial	Franco Arenosa	Marrón oscuro
CARACTERÍSTICAS	Espacio erosionado por sobrepastoreo				
SUELO	Franco-Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	Desgrasante Arrastrado Fino	LÍTICO			
		ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			1 Fragmento cerámico que parecen pertenecer a la misma pieza cerámica referenciada para el punto RSV 001. Tipo Desgrasante Arrastrado Fino.		

Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá),					
FICHA DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA					
FECHA	02/Diciembre/2016	N° MUESTREO	RSV 002	POZO	
DESCRIPCION	Recolección Superficial			REC. SUP	X
ACTIVIDAD	Prospección			CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Guateque		GPS	E 1064407 N 1046535
	VEREDA	Chorro de oro			
	FINCA			ALTITUD	2143
RESULTADO	Positivo	NIVEL	PROF (CMS.)	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Potrero	0	Superficial	Franco Arenosa	Marrón oscuro
CARACTERÍSTICAS	Espacio erosionado por sobrepastoreo				
SUELO	Franco-Arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO			1
Tipología	Fragmentos de molino de mano (metate)	LÍTICO	X	0	
		ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			2 Elementos fragmentados de un molino de mano. Uno de ellos conserva una sección de su superficie de fricción, lo que permitió su identificación.		

ANEXO 5

Copia del oficio de solicitud de tenencia de piezas

Guateque, 27 de enero de 2017

Señores
Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH
Bogotá

Asunto: Solicitud de Tenencia de Bienes Muebles del
Patrimonio Arqueológico

Por medio de la presente, manifiesto mi interés de solicitar el registro y la tenencia de los bienes arqueológicos muebles, hallados en el marco de la "Prospección Arqueológica para 6 ZODME's del proyecto Corredor Transversal del Sisga (total de 14,072 hectáreas en jurisdicción de los municipios de Chocontá y Machetá (Cundinamarca), Guateque, Santa María y San Luís de Gaceno / Boyacá)", desarrollada tras la aprobación de la Licencia de Intervención Arqueológica número 6150 a Guillermo Ramírez Calderón. El número total de fragmentos cerámicos que contempla esta colección es de 8, distribuidos de la siguiente manera: Lote 001- 7 piezas; Fragmento 001- 1 pieza; además de 2 fragmentos líticos: Lote 002- 2 piezas. Dicha clasificación obedece a que corresponden a diferentes puntos de recolección o de sondeo.

Manifiesto de igual forma que conozco y acato la normatividad vigente en materia arqueológica en Colombia, incluyendo la ley 397 de 1997, la ley 1185 de 2009 y el Decreto reglamentario 833 de 2002 y que estoy consciente de las implicaciones legales, las responsabilidades asumidas y los compromisos adquiridos al recibir la tenencia de bienes arqueológicos.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,



Blanca Lilia Rubiano
blanca.liliarubiano@hotmail.com
3133778319

Biblioteca Municipal Manuel María Franco/ Guateque